



Tepatitlán

Gobierno Municipal

Impreso en México
Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018



Tepatitlán
Gobierno Municipal

Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Arq. Salvador González Fernández
Jefe del Instituto Municipal de Planeación

H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos,
Jalisco
2015-2018

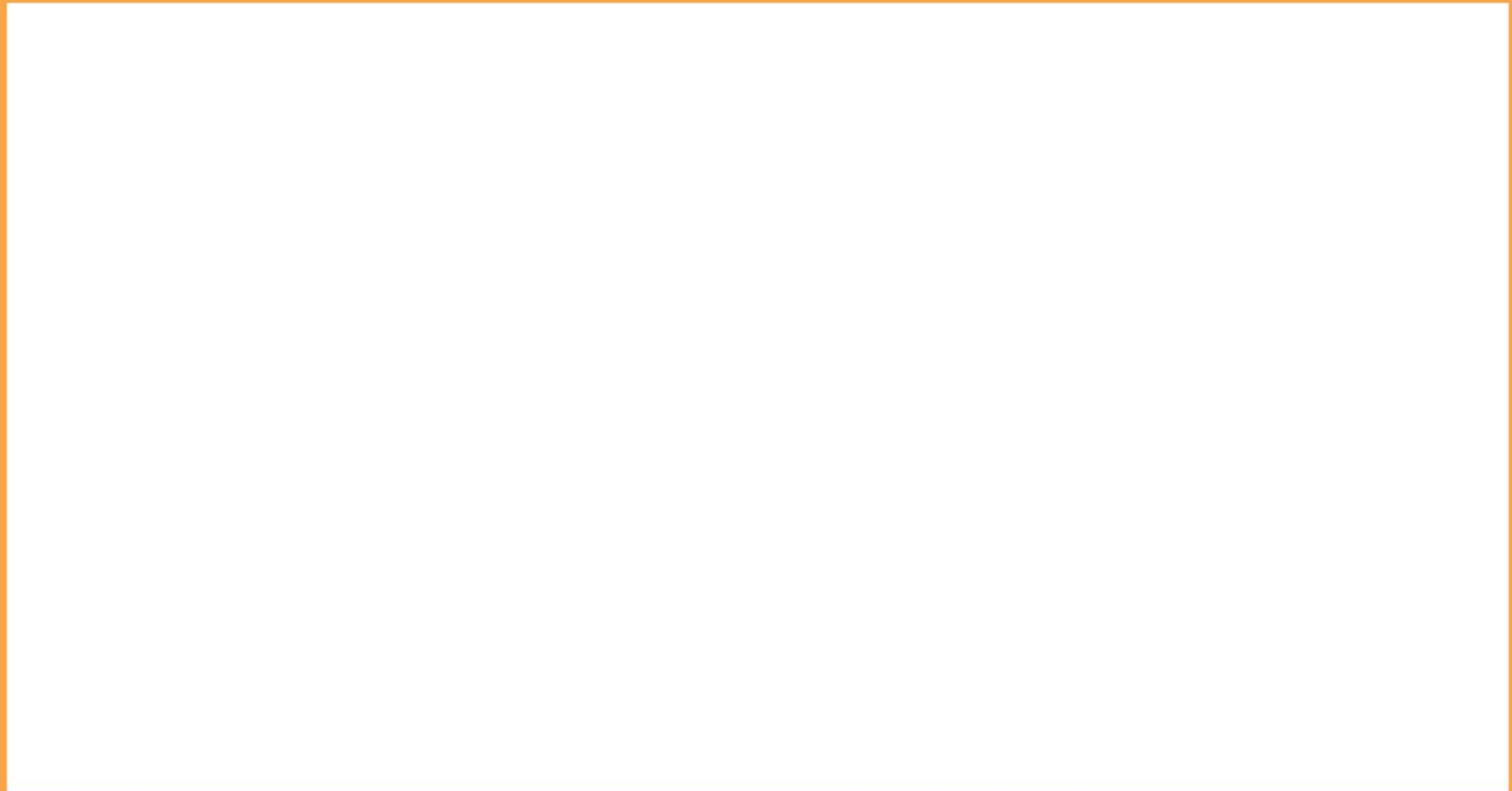
Hidalgo No. 45. Zona Centro Tepatitlán, Jal.
C.p. 47600 Tel. (01 378 7888 700)

Tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

Gobierno Municipal



H. Ayuntamiento de Tepatitlán 2015 – 2018

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

Regidor de la Comisión de Atención a la Juventud.

C. Rosa Adriana Reynoso Valera.

Regidor de la Comisión de Asistencia Social.

C. Francisco Javier Ramírez Cervantes.

Regidora de la Comisión de Salud, Higiene y Combate a las adicciones.

C. Araceli Preciado Prado.

Regidora de la Comisión de Calles. Tránsito, Estacionamientos y Nomenclatura

C. Gustavo de Jesús Navarro González.

Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Aurora Gutiérrez Casillas.

Regidora de la Comisión de Educación

C. María de Jesús Gómez Carrillo.

Regidora de la Comisión de Panteones.

C. Francisco Javier Hernández Hernández.

Regidor de la Comisión de Rastros.

C. María Griselda Alcalá González.

Regidora de la Comisión de Equidad y Género.

C. Enrique Alejandro González Álvarez.

Regidor de la Comisión de Inspección y Vigilancia.

C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.

Regidor de la Comisión de Alumbrado Público.

C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz.

Regidora de la Comisión de Cultura.

C. Norberto Venegas Iñiguez.

Regidor de la Comisión de Responsabilidad Patrimonial.

C. Bertha Alicia González Pérez.

Regidora de la Comisión de Derechos Humanos.

C. Susana Jaime Mercado.

Regidora de la Comisión de Transparencia y rendición de cuentas.



Tepatitlán

Gobierno Municipal

ÍNDICE

Presentación	07	• Municipio Bien Administrado	109
		• Municipio Ordenado y Sustentable.	117
Introducción.	08	Seguimiento y Evaluación	129
Evaluación del Plan Anterior	12	Equipo Técnico Local	133
Datos Generales	17		
Diagnóstico.	22		
Resultado de la Consulta ciudadana	59		
Potencialidades del Municipio	69		
Misión, Visión y Objetivos	71		
Ejes del Plan Municipal de Desarrollo			
• Municipio Humano e Incluyente	74		
• Municipio competitivo	89		
• Municipio Seguro	103		

PRESENTACIÓN

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes del municipio sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad.

Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas, para esos problemas.

La participación en la función pública está cambiando y es de suma importancia generar nuevos canales de comunicación para formar una red de participación y enlace, es decir nos enfrentamos a la posibilidad de propiciar, nuevas formas de gobernar, nuevas formas de trabajo alternativo que estimulen la necesaria confianza y que potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de trabajo, sino complementarla con la que ya existe y llenar los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad de la sociedad.

Ofrecer oportunidades y posibilidades a las personas para trabajar juntas y así mejorar la calidad de vida, es uno de los retos que plantea este documento. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos,

a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas.

Esta nueva forma de trabajo tiene que ver más con conseguir y alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos y alentando la gestión entre los mismos ciudadanos para que la parte de corresponsabilidad de ellos, sea fructífera y con trabajo en conjunto puedan verse cambios tangibles en las estructuras y en la vida misma de los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

Este documento es resultado de un proceso de planeación participativa, en el que han tomado parte, representantes de sectores sociales y gubernamentales, grupos civiles y ciudadanos, que componen el entramado social e institucional de la comunidad Tepatitlense de hoy.

Es también el resultado de un arduo trabajo con los funcionarios municipales, es la expresión a los anhelos de los Tepatitlenses y se fundamenta en la convicción de que es necesario impulsar cambios en la sociedad.

La aspiración del documento es convertirse en un instrumento que realmente oriente y apoye la toma de decisiones cotidianas del Ayuntamiento, sustentado y respaldado en la participación social.

El presente Plan Municipal de Desarrollo mantiene una continuidad con el de la pasada administración, pues muchos de los elementos allí contenidos han sido tomados como puntos de partida para dar pasos firmes y en el sentido de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En términos generales, la situación que guarda nuestro municipio es similar, es por ello que se ha recuperado buena parte de los problemas ya identificados, las oportunidades que hay que potencializar, las amenazas que hay que disminuir y los factores externos que hay que saber manejar.

BASES Y FUNDAMENTOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala en sus artículos 37 y 47, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia

general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus numerales 39, 47, 48 y 50, establece la obligación a los municipios de contar con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual, en los casos de presentación, actualización o sustitución, debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos y, en su momento, publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes a dicha aprobación. Asimismo, este ordenamiento señala una vigencia indefinida para el Plan Municipal, integrado con proyecto a corto, mediano y largo plazo, los cuales, conjuntamente con los programas que de él se deriven, son obligatorios para toda la administración pública municipal, quedando sujetos a la evaluación y, en su caso, actualización o sustitución correspondiente.

En cuanto a los tiempos correspondientes para la debida evaluación, actualización o sustitución del Plan, ésta ha sido realizada oportunamente conforme lo disponen los artículos 51, 52 y 53 del ordenamiento citado.

Es necesario recordar que el Plan Municipal de Desarrollo no se constituye en un ejercicio arbitrario sino que es un mecanismo de participación de diálogo y concertación, cuyas pautas fundamentales se encuentran claramente

normadas y definidas en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De esta forma el Plan Municipal de Desarrollo ***Plan maestro Creciendo con calidad de Vida 2015-2030*** presenta los propósitos y desafíos asumidos por este gobierno municipal, a partir del señalamiento claro y preciso de la misión, visión y objetivos estratégicos establecidos. Implica por tanto, reconocer y dar cauce a la exigencia de la ciudadanía de que se vivan de manera plena valores como la honestidad, transparencia, austeridad y la participación comprometida de la ciudadanía.

Aspecto esencial en este proceso de planeación es la implementación de un presupuesto por programas, el cual además de implicar un cumplimiento total del marco legal aplicable, representa vincular cualquier gasto o inversión a un programa concreto que garantice resultados específicos.

En mérito de lo anteriormente expuesto y por encontrarse debidamente fundado y motivado, proponemos a ustedes el siguiente Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

LA PLANEACIÓN RUMBO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La consolidación del presente documento, se dio a través de varios procesos de consulta ciudadana; uno de ellos fue el proceso electoral mismo que precedió a la integración del actual Ayuntamiento, en el que los ciudadanos tepatitlenses expresaron su sentir en torno a las condiciones, necesidades y anhelos de cada colonia, fraccionamiento o rincón del municipio.

De igual manera las reuniones que sostuvo el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Tepatitlán, en mesas de trabajo con distintos actores sociales dentro de las diferentes áreas que maneja: social, económico, ecológico y urbano; convocando poco más de 600 líderes de opinión, incluidos: maestros, doctores, profesionistas, empresarios, servidores públicos, jóvenes, organismos de asistencia social, asociaciones de profesionistas y representantes de organismos claves en el municipio. En este marco, los líderes de opinión conocieron el estado que guarda el municipio, discutieron su punto de vista y presentaron propuestas para mejorar el futuro de nuestro municipio.

Se tomaron en cuenta una serie de estudios, mesas de trabajo, investigaciones y encuestas realizadas por el Instituto Municipal de Planeación; además se han conjuntado e integrado los proyectos importantes de los Planes de desarrollo superiores, lo requerido por Agenda

para el Desarrollo Municipal, y los proyectos inconclusos del PMD 2012-2015.

La priorización de obras del COPLADEMUN, y propuestas surgidas en los **Foros de Innovación en la Gobernanza** (10 foros con la participación de 749 ciudadanos, 110 funcionarios públicos y de los que resultaron 1,856 aportaciones importantes), las opiniones de 12 expertos con 102 propuestas concretas, y la Consulta Ciudadana, reuniendo una muestra de 1,500 encuestas, cuya finalidad fue determinar con mayor precisión la percepción de los ciudadanos sobre las necesidades específicas.

Este documento está ordenado en 5 ejes temáticos

- I. Municipio Humano e Incluyente
- II. Municipio Competitivo
- III. Municipio Seguro
- IV. Municipio Bien Administrado
- V. Municipio Ordenado y Sustentable.

En cada uno se presenta la visión de esta administración y una guía programática que serán evaluados mediante un sistema de indicadores de gestión.

EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

En este apartado se ha revisado el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, esta evaluación es el resultado de la constante revisión de actividades y compromisos programados a través de Líneas de Acción encaminadas a dar cumplimiento a lo programado en el PMD.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Período: _____ **2013-2015**

DIRECTRIZ I: GOBIERNO LEGAL Y TRANSPARENTE	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2012-2015
	ARCHIVO MUNICIPAL	6	69.30%	63.2%	53.33%	61.94%
	CONTRALORÍA	6	91.30%	83.5%	83.75%	86.18%
	COMUNICACIÓN SOCIAL	4	55.80%	63.3%	66.00%	61.70%
	GESTORÍA	4	44.75%	46.25%	21.00%	37.43%
	IMPLAN	9	62.33%	67.63%	81.25%	70.40%
	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2	24.50%	86.67%	20.00%	65.94%
	VENTANILLA MUNICIPAL DE RELACIONES EXTERIORES	3	86.70%	86.7%	86.67%	86.69%
	REGISTRO CIVIL	5	67.80%	66.0%	82.00%	71.93%
	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	5	79.20%	82.4%	75.00%	78.86%
	SECRETARIA GENERAL	3	100.00%	95.00%	100.00%	98.33%
	SECRETARIA PARTICULAR	8	68.75%	63.20%	46.80%	59.58%
	SINDICATURA	7	92.50%	94.17%	86.33%	91.00%
ENLACE CIUDADANO	4	16.00%	57.7%	24.00%	32.56%	
TOTAL DIRECTRIZ I:	107	66.06	73.51%	63.54%	67.70%	

EJE II: GOBIERNO EFICIENTE Y DE CALIDAD	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2013-2015
	CAPACITACIÓN	7	74.30%	72.80%	68.33%	71.47%
	CATASTRO	6	71.30%	84.60%	77.60%	77.83%
	OFICIALÍA MAYOR	10	68.60%	72.20%	76.40%	72.40%
	INFORMÁTICA	9	54.40%	68.33%	61.11%	61.28%
	PATRIMONIO	3	70.00%	85.33%	75.67%	77.00%
	SERVICIOS MÉDICOS	7	68.00%	78.00%	84.86%	76.95%
	TOTAL DIRECTRIZ II:	42	67.78%	76.88%	73.99%	72.88%

DIRECTRIZ III: DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2013-2015
	JEFATURA DE ARTE Y CULTURA	5		79.75%	85.88%	82.81%
	COMUSIDA	5	94.00%	98.00%	81.00%	91.00%
	COORDINACIÓN DE CULTURA	7	47.29%	48.57%	78.95%	58.27%
	DIF MUNICIPAL	5	96.30%	79.00%	85.19%	86.83%
	CADI	6	98.30%	100.00%	94.33%	97.54%
	CONSEJO DE FAMILIA	6	96.70%	100.00%	78.33%	91.67%
	MENORES TRABAJADORES	9	86.60%	85.67%	75.14%	82.47%
	PAAD	3	100.00%	78.00%	100.00%	92.66%
	PAIDEA, ECAF	4	82.25%	75.50%	68.00%	75.25%
	UAVI	6	99.67%	100.00%	91.67%	97.11%
	URR	6	72.50%	95.83%	88.83%	89.38%
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		68.70%	74.00%	89.17%	77.26%
	CASA DE LA CULTURA	6	77.90%	81.75%	85.88%	81.84%
	FOMENTO DEPORTIVO	5	42.00%	62.00%	79.50%	61.16%
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	5	34.00%	81.80%	43.80%	53.20%
	INSTITUTO DE LA MUJER	7	78.00%	82.67%	78.14%	79.60%

	CONSEJO DE CRONISTAS	2		100.00%	64.50%	82.25%
	MUSEO DE LA CIUDAD	8	69.30%	78.00%	61.00%	69.43%
	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	6	65.70%	73.33%	68.17%	69.06%
	UNIDADES MÓVILES DE SALUD	3	46.67%	72.33%	65.33%	61.44%
	TOTAL DIRECTRIZ III:	42	75.31%	82.31%	69.03%	75.55%

DIRECTRIZ IV: DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2013-2015
	PROMOCIÓN ECONÓMICA	8	59.60%	83.7%	89.44%	77.58%
	TURISMO	15	64.50%	68.7%	79.33%	70.84%
	DESARROLLO RURAL	11	55.10%	85.0%	67.36%	69.15%
	OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	3	90.00%	100%	100%	96.66%
	TOTAL DIRECTRIZ IV:	37	67.30%	84.3%	84.03%	78.54%

DIRECTRIZ V: DESARROLLO URBANO Y RURAL SUSTENTABLE	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2013-2015
	ASTEPA	15	94.10%	94.13%	93.80%	94.01%
	ALUMBRADO PÚBLICO	6	99.40%	87.40%	88.00%	91.60%
	ASEO PÚBLICO	6	58.30%	53.33%	58.50%	56.71%
	COORDINACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	1	96.08%	55.00%	55.00%	68.69%
	CEMENTERIOS	4	58.80%	45.00%	77.50%	60.43%
	CONTROL DE EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO	9	47.11%	29.80%	57.11%	44.67%
	CULTURA ECOLÓGICA	4	21.30%	23.25%	43.25%	29.26%
	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	7	17.90%	25.40%	30.00%	24.43%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	72.67%	90.00%	90.00%	84.22%	

	ECOLOGÍA	10	64.80%	57.30%	68.80%	63.63%
	CONSTRUCCIÓN	9	47.10%	64.33%	42.60%	51.34%
	RASTRO MUNICIPAL	5	60.00%	75.44%	96.75%	70.85%
	PARQUES Y JARDINES	9	72.20%	75.44%	77.11%	74.91%
	PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	5	83.00%	83.00%	93.00%	86.33%
	RECICLAJE ECOLÓGICO	5	59.00%	55.00%	84.60%	66.20%
	TALLER MUNICIPAL	5	65.00%	40.60%	54.20%	53.26%
	UNIDADES DEPORTIVAS	2	68.00%	55.50%	74.50%	66.00%
	VIVERO MUNICIPAL	8	41.13%	41.63%	43.00%	41.92%
	TOTAL DIRECTRIZ V:	129	62.5%	66.10%	68.20%	65.60%

EJE VI: MUNICIPIO SEGURO	DEPARTAMENTO	Nº Líneas de Acción	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2013-2015
	PROTECCIÓN CIVIL	10	76.40%	91.60%	92.40%	86.80%
	SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	4	87.90%	70.50%	80.40%	79.60%
TOTAL DIRECTRIZ VI:	14	82.20%	81.1%	86.40%	83.23%	

TOTAL GENERAL	369	70.20%	77.40%	74.19%	73.91%
----------------------	------------	---------------	---------------	---------------	---------------

AVANCE TRIANUAL DEL CUMPOLIMIENTO DEL PMD **73.92%**



DATOS GENERALES

Aquí podremos consultar datos generales relativos a geografía, demografía e Historia del Municipio de Tepatitlán.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tepatitlán de Morelos: del náhuatl Tecpatl-cuchillo, sagrado-ti; partícula euefónica-tlan, lugar del cuchillo sagrado. Primitivamente lo habitaron los otomíes que se alimentaban de la caza, vivían en cavernas y carecían de civilización. Posteriormente los tecue, del tarasco tecuani: cruel; fundan un cacicazgo independiente.

Luego aparecieron los tecuexes, bélicos e indómitos que establecieron señoríos en Mitic, Tecpatitlán, Xalostotitlán, Yahualica, Mezticacán, Tlacotán, Ixtlahuacán, Acatic y Tzapotlán. Tepatitlán ha tenido a través del tiempo diversas localizaciones geográficas; la primera fue en el lugar denominado Cerrito de Raumalelí, sus moradores se trasladaron al Cerrito de la Cruz y ahí permanecieron hasta después de La Conquista, trasladándose por último, acaudillados por su cacique Mapelo o Mapilli, al lugar que actualmente ocupa.

El primer español que pisó estas tierras fue el capitán Pedro Almíndez Chirinos que fue enviado en 1531 por Nuño de Guzmán desde Cuitzeo para que explorara esta

región hasta Zacatecas. Chirinos siguió a Tzapotlán del Rey, el valle de Acatic, Zapotlán de los Tecuexes, Tecpatitlán hasta el “Cerro Gordo”. Los franciscanos construyeron la primera iglesia que tuvo y tiene desde entonces como patrono a San Francisco y aun la población tuvo en el siglo pasado el nombre de San Francisco de Tepatitlán. Desde 1824 perteneció al tercer cantón con cabecera en la Barca, salvo un pequeño intervalo en que perteneció a Atotonilco, hasta que fue constituido en municipio el 8 de abril de 1844, mediante el decreto No. 5 del Congreso del Estado de Jalisco.

En tiempos del efímero imperio de Maximiliano de acuerdo con el Estatuto Provincial del 3 de marzo de 1865, Tepatitlán, como la mayoría de los pueblos de Los Altos, perteneció al departamento de Aguascalientes. Durante la época independiente la población Tepatitlense, eminentemente criolla, se pronunció por el “orden establecido” o sea era realista pero después de la rebelión del Padre Hidalgo se adhirió a la causa insurgente; y el pueblo dio su apoyo final al cura Ramos quien sitió a Tepatitlán durante 15 días, y el 19 de abril de 1811, luchando encarnizadamente durante ocho horas consecutivas contra los llamados “fieles realistas” tomó dicha plaza.

El 1° de enero de 1864 Tepatitlán fue invadido por las tropas francesas (durante la Intervención Francesa) que

venían al mando del general Bazaine, destruyendo parte del archivo municipal. Posteriormente varios destacamentos al mando de los comandantes franceses Munier y Ceynet lucharon encarnizadamente contra las guerrillas chinacas, que al mando de Rafael Núñez, alias “El Chivo”, Mauro Vázquez, Lucio Benavides, Félix Pérez, Francisco Cabrera y otros cabecillas, luchaban por su independencia.

El 20 de septiembre de 1883 por decreto número 41 fue declarada ciudad, con el nombre de Tepatitlán de Morelos. Posteriormente de 1926 a 1929 fue protagonista de las luchas libradas entre “cristeros” y “federales”, siendo teatro de los dos principales combates que hubo durante toda la guerra.

Entre los personajes ilustres nacidos en este lugar se encuentran el eminente historiador don José Cornejo Franco; el liberal Antonio Rojas; Juan N. Ibarra, constituyente de 1857; Ramón Navarro López de Heredia, gobernador interino del Estado y José Antonio Romero, tres veces Gobernador de Jalisco; María Concepción Martín del Campo, educadora y escritora; Anacleto González Flores, abogado ideólogo de la lucha por la libertad religiosa; a más de notables pintores, escultores y poetas.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica, latitud y longitud en grados y minutos

Norte: 20° 01'

Sur: 20° 36'

Este: 103° 32'

Oeste: 102° 56'

Nombre de la región: Región 3 Altos Sur

Colindancias:

Norte: Cuquío, Yahualica, Cañadas, Valle de Guadalupe, San Miguel El Alto.

Sur: Atotonilco El Alto, Tototlán, Zapotlanejo.

Este: San Miguel El Alto, Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco.

Oeste: Cuquío, Acatic, Zapotlanejo

Extensión Territorial: 1,447 Kms.2

Porcentaje del total estatal: 1.8%

Electoral: 3º Federal y Local

Cabecera Distrital: Tepatitlán de Morelos.

Municipios de la Región Altos Sur:

Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián,

San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica.

Altitud: Altura en m. s.n. m: 1,800 m.

Principales elevaciones:

Cerro Gordo 2,670 msnm El Carnicero 2,260 msnm; "El Maguey 2,200 msnm, "Picachos 2,200 msnm " El Pandillo 2,080 msnm"

Orografía:

Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas semiplanas (55%), el resto se divide en zonas planas (42%) y zonas accidentadas (3%).

Geología:

Terrenos del periodo cuaternario, rocas ígneas extrusivas, ácidas y brecha volcánica y lunares de basalto y riolita. Suelos compuestos en el Norte: Luvisol Férrico, Planasol Éutrico y Feozem Háplico; en el centro: Feozem Háplico, Vertisol Pélico y Planasol Mólico; y en el sureste Cambisol Éutrico, Luvisol Férrico y Feozem Háplico.

Clima:

Clima semiseco, con primavera e invierno secos, y semicálidos con inviernos benignos. Temperatura media anual 19° con máxima de 30.5°C. Régimen

de lluvias de junio, julio y agosto, con precipitación media de 874.7 Mm. Días anuales de lluvia 80; días con heladas 18, días soleados 280. Vientos dominantes Sur a Norte.

Vegetación:

Selva baja caducifolia (Selva Seca). Su vegetación en los cerros se compone de roble blanco, fresnos, encinos, palos dulces como nativos, y pinos y eucaliptos agregados. Pastizales nativos y praderas inducidas.

Fauna:

Venado Cola Blanca, Gato Montés, Puma (León Americano). Coyote, conejo, liebre, zorra, zorrillo, armadillo, víbora de cascabel, coralillo, güilota, patos; y pelícano blanco, golondrinas y garcetas como aves migratorias.

Hidrología:

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los Ríos Verde y Calderón, del Valle y Tepatitlán. Tiene cuatro presas importantes: Carretas, La Red, Jihuite y el Pantano.

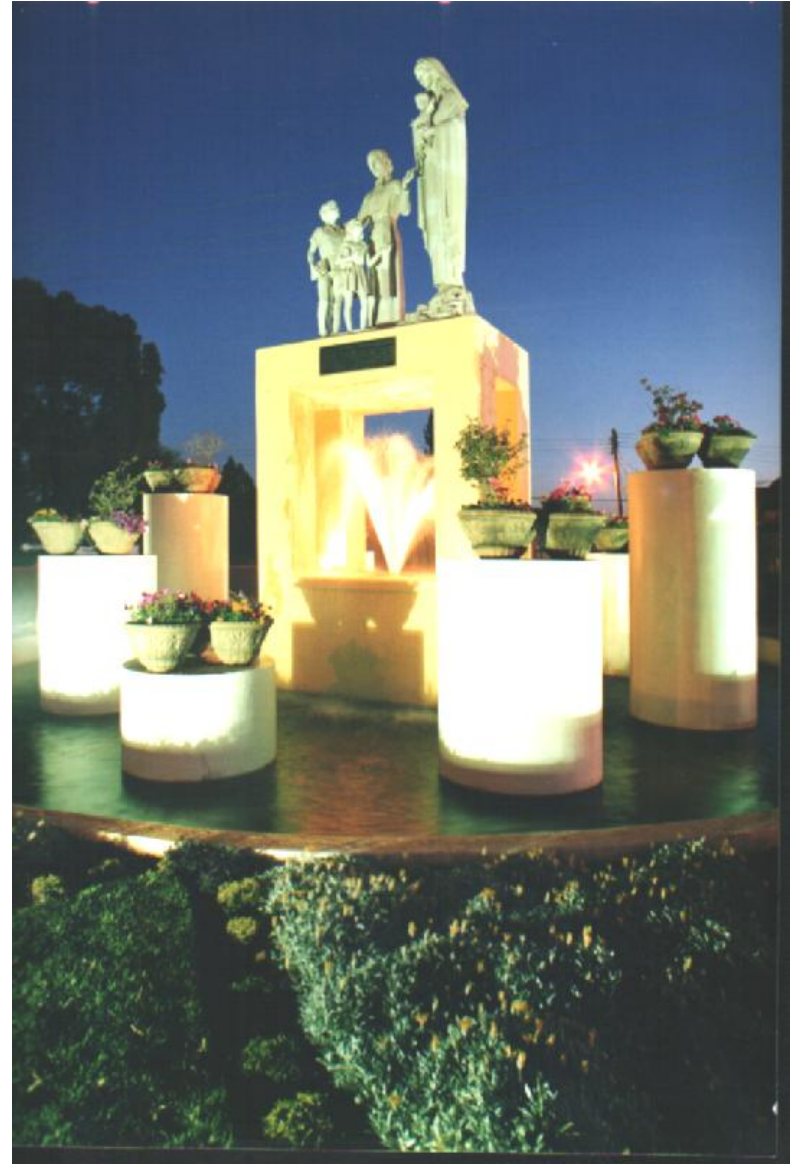
Suelos:

El territorio está constituido por terrenos del período cuaternario, con rocas ígneas, extrusivas, ácidas y brecha volcánica, toba en las partes más altas y lunares de basalto y riolita. La composición de los suelos es de tipos predominantes, en el norte, Luvisol Férrico, Planosol Eutrico y Feozem Háplico; en el centro Feozem Háplico, Vertisol Pélico y Planosol Mólico, y en el sureste Cambisol Étrico, Luvisol Férrico y Feozem Háplico.

El municipio tiene una superficie territorial de 144,700 hectáreas, de las cuales 53,492 son utilizadas con fines agrícolas, 84,343 en la actividad pecuaria, 4,000 son de uso forestal, 1,511 son suelo urbano y 2,126 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 8,567. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 144,042 hectáreas es privada y otra de 658 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Principales Localidades

Cuenta con 383 localidades, siendo las más importantes Tepatitlán de Morelos, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas, Mezcala y Tecomatlán.





DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO

En el marco de los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo “Creciendo con calidad de vida, Tepatitlán 2030, PMD”, la realización de diagnósticos resulta de lo más importante, ya que requerimos conocer la situación actual y apremiante de las personas que conforman nuestro municipio.

Partiendo de las consultas públicas realizadas en los trabajos de los Planes Municipales de Desarrollo (2007, 2010, 2012), el Foro de Innovación en la Gobernanza en la cabecera y las Delegaciones, la Asamblea de Planeación con el sector de líderes, nos marca la pauta para enfocar nuestros esfuerzos en temas primordiales que harían la diferencia al abordarlos de manera integral.

Encontramos que existen temas centrales, que al intervenir en ellos de manera multidisciplinaria se resuelven otras problemáticas que aquejan a la ciudadanía, entendiendo que no sólo basta conocer los problemas, hay que descubrir las causas, para entonces trabajar unidos en acciones que ayuden a lograr cambios en las estructuras de la sociedad.

Iniciamos pues con un tema que identificamos es medular y los ciudadanos lo promovieron como el principal.

INGRESO, EMPLEO Y DESEMPLEO

El desempleo y el subempleo representan hoy el reto más importante en materia de política económica para el municipio, no solamente ha crecido el desempleo sino que ha crecido la población ocupada sin prestaciones sociales, así como los empleos informales. De los empleos formales, el no permanente ha ido creciendo más que el permanente, haciendo cada vez más complejo el problema.

Tepatitlán es la principal concentración urbana de la región Altos Sur al tener 136,132 habitantes que representa el 35.44% del total de la región siendo una de las seis ciudades más importantes del Estado.

De acuerdo al censo del INEGI 2010, la población de 12 años y más concentra a 102,021 personas, de ellas, la población económicamente activa es de 58,131 personas, dividiéndose en ocupada de 56,113 y la desocupada de 2,018, mientras que la económicamente activa no ocupada es de 43,342.

Tabla N° 1. Distribución de la Población Económicamente Activa 2010

Indicador	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 12 años y más	102,021	74.97	48,954	47.98	53,067	52.01
Población Económicamente Activa	58,131	56.97	38,200	65.71	19,931	34.28
Población económicamente activa ocupada	56,113	96.52 (de la PEA)	36,610	65.24	19,503	34.75
Población económicamente activa desocupada (no ocupada)	43,342	42.48	10,390	23.97	32,952	76.02

Población económicamente

INEGI 2010

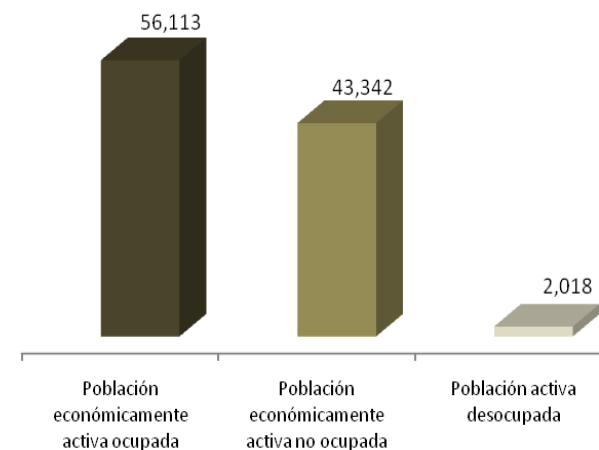
A pesar de que el porcentaje de la población económicamente activa ocupada es alto (96.52%) existe el fenómeno de la subocupación, que son las personas que a pesar de que tienen trabajo no les alcanza el ingreso para cubrir sus necesidades, representando éstas el 9.31% (5,224 personas).

Tabla N° 2. Subocupación

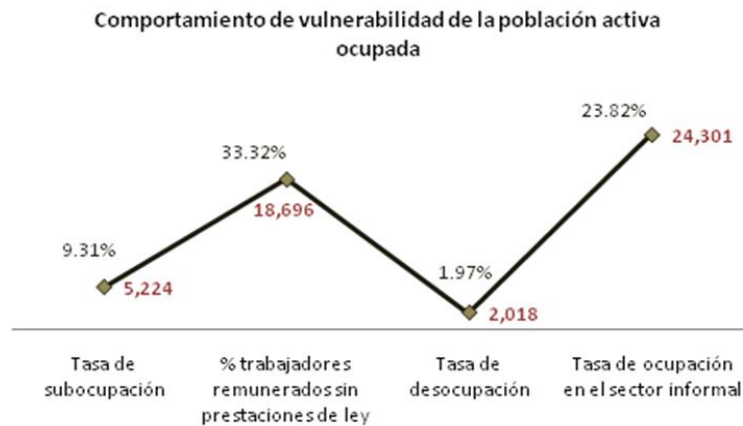
Suman 23,920 personas que representan el 42.62% de la población activa ocupada, que requieren un mejor empleo con sueldos dignos, prestaciones de ley y horarios más justos.

INEGI, ENOE 1er. Trimestre 2015

De la población económicamente activa ocupada, el 33.32% que son 18,696 personas laboran sin acceso a prestaciones de ley.



Indicador	N° personas Tepatlán	% Tepatlán	% Jalisco	% Nacional
Tasa de subocupación	5,224	9.31	9.31	8.06
% trabajadores remunerados sin prestaciones de ley	18,696	33.32	33.32	38.26
Tasa de desocupación	2,018	1.97	4.04	4.23
Tasa de ocupación en el sector informal	24,301	23.82	23.82	27.13



La población económicamente activa no ocupada (personas que no trabajan) es de 43,342 que equivale al 42.5% de la población mayor de 12 años de edad; y se distribuyen de la siguiente manera: el 57% se dedica al hogar, el 30.3% son estudiantes, el 5.07% realizan actividades pero no económicas, el 4.48% son jubilados o pensionados y el 3.13% tienen alguna limitación física o mental permanente.

Indicador	N° personas Tepatitlán	%
Dedicados al hogar	24,705	57.0
Población estudiante	13,132	30.3
Limitación física o mental permanente	1,356	3.13
Jubilados o pensionados	1,942	4.48
Realizan alguna actividad no económica	2,198	5.07

Tabla N° 3. Distribución de la población económicamente activa no ocupada.

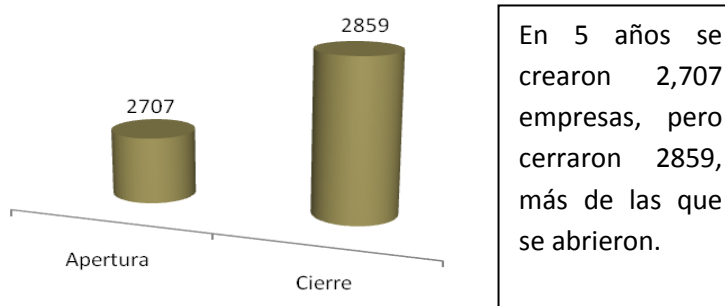
Grupos quinquenales de edad	Población económicamente activa no ocupada
Total	43,342
12-14 años	7,378
15-19 años	6,806
20-24 años	3,475
25-29 años	2,886
30-34 años	2,904
35-39 años	2,794
40-44 años	2,530
45-49 años	2,303
50-54 años	2,059
55-59 años	1,872
60-64 años	2,036

La característica de esta población activa pero no ocupada, es el estudio, aunque de acuerdo a la estadística deberían estar estudiando 17,659, pero sólo lo hacen 13,133 que son el 30.30%, (de la Población económicamente activa no ocupada), entonces 4,526 personas no estudian y no trabajan.

La población económicamente activa no ocupada que comprende el 42.48% de la PEA, en algún momento pueden ser personas que requieren de empleo o laboran en empleos informales.

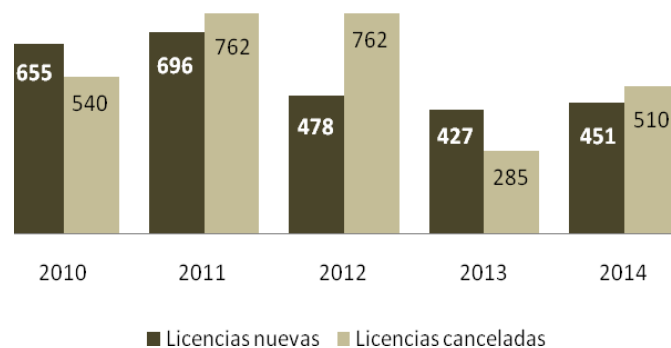
La tabla N°4 nos muestra la distribución por edades de la población económicamente activa no ocupada, en la que 17,659 personas entre los 12 y 24 años de edad no trabajan, pero están en disponibilidad para trabajar.

De acuerdo a información de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del municipio de Tepatitlán, en un lapso de 5 años comprendido entre los años de 2010 al 2014, se crearon 2,707 empresas, pero 2,859 cerraron. Los negocios que se abrieron generaron de 2 a 3 empleos cada uno, en promedio de 1,320 empleos por año, de éstos empleos sólo 828 (62.7%) tienen prestaciones y seguridad social como IMSS. Asimismo se pierden 1,430 empleos por año ante el cierre de 571 negocios en promedio.

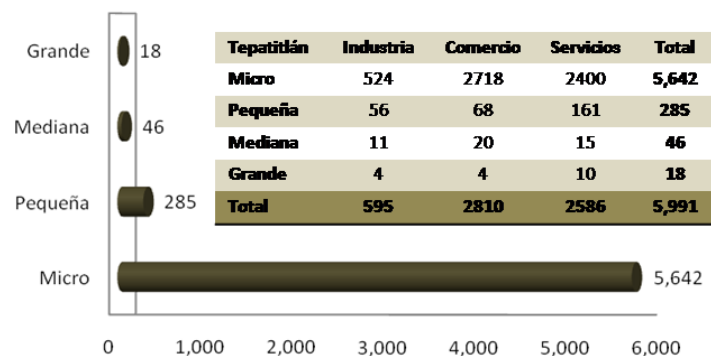


En 5 años se crearon 2,707 empresas, pero cerraron 2,859, más de las que se abrieron.

Comportamiento de apertura y cierre de empresas en el periodo del 2010 al 2014

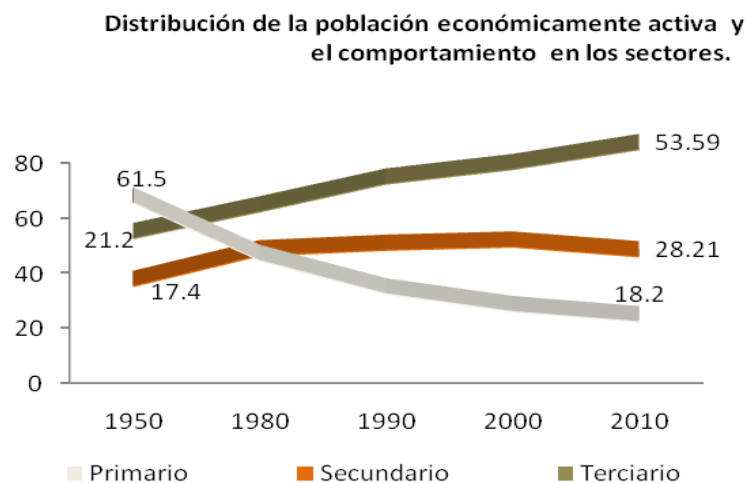


Distribución de los sectores con el tamaño de la empresa



Este cierre de empresas tiene que ver con el cambio de giros comerciales que se da en el municipio, el sector del comercio, los servicios y la industria suman 5,991 unidades económicas. Predomina la micro con 5,642, estas representan el 94% de las empresas, mientras que la mediana empresa y la grande alcanzan sólo el 1.06% y la pequeña el 4.75%. Asumiendo que la alta rotación de giros comerciales (el cierre y apertura de empresas) está dentro de la micro empresa. Fuente: DENU, INEGI 2010.

El comportamiento de los sectores en el municipio, involucrando a la población económicamente activa ocupada, se refleja en el cambio que tuvo el sector primario, decayendo 43.3 puntos porcentuales.



Asimismo el sector terciario dedicado al comercio y los servicios tuvo un crecimiento de 32.3 puntos porcentuales, los mismos que bajo el sector primario y un poco la industria con el sector secundario.

Sector	1950	1980	1990	2000	2010	Personas 2010
Primario	61.5%	40.51%	28.36%	21.91%	18.2%	10,213
Secundario	17.4%	28.57%	30.58%	31.75%	28.21%	15,829
Terciario	21.2%	30.92%	41.06%	46.33%	53.59%	30,071

El sector que tiene más trabajadores ocupados es el terciario con el 54% dedicado al comercio y los servicios.

De acuerdo al IMSS, para abril de 2015, hay 27,109 trabajadores asegurados, que tienen protección y prestaciones de ley, cubriendo el 48.3% de las 56,113 personas que componen la población económicamente activa ocupada. De esta población asegurada el 47% lo compone el sector terciario (comercio, transporte y servicios).

Actividad económica	2013	2014	Abril 2015
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	3,214	2,989	2,962
Industrias extractivas	1	0	0
Industria de la construcción	1,433	1,703	1,639
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable.	240	234	237
Comercio	5,129	5,396	5,741
Transportes y comunicaciones	1,315	1,500	1,543
Servicios	5,399	5,409	5,477
Industrias de transformación	9,705	9,446	9,510
División Económica	26,436	26,677	27,109

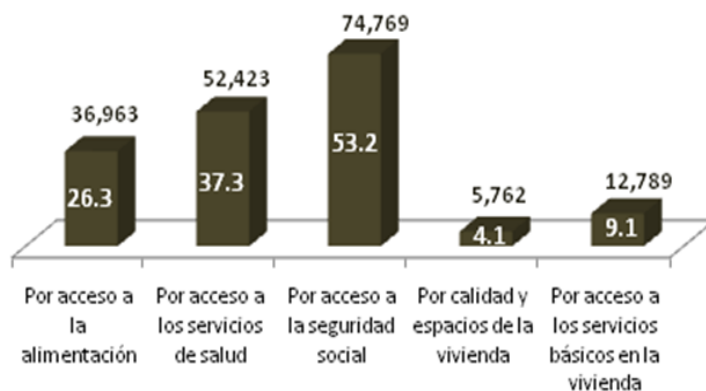
El 42% corresponde al sector secundario (industrias). El 11% se refleja en el sector primario (campo). La tabla refleja el número de personas y porcentaje promedio en los indicadores de pobreza del municipio.

Tabla N° 7. Pobreza en el municipio.

Indicador	N° de personas	Porcentaje
Población en pobreza	47,872	34.1
Población en pobreza extrema	4,531	3.2
Población en pobreza moderada	43,341	30.8
Vulnerables por carencia social	56,105	39.9
Vulnerables por ingresos	8,746	6.2
Con ingreso inferior a la línea de bienestar	56,618	40.3
Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14,183	10.1
Con rezago educativo	39,774	28.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	52,423	37.3
Carencia por acceso a la seguridad social	74,769	53.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5,762	4.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12,789	9.1
Carencia por acceso a la alimentación	36,963	26.3

La carencia de un empleo con un salario digno y prestaciones de ley es una de las expresiones más agudas de la pobreza y está asociada a la falta de oportunidades de la población en edad de trabajar para encontrar una ocupación adecuadamente remunerada. En nuestro municipio 47,872 personas se encuentran en situación de pobreza según la CONEVAL y el INEGI 2010.

Tipo de carencias en el municipio



El 35.16% de la población total se encuentra en pobreza. El salario promedio se ha mantenido estancado en los últimos años, producto de políticas económicas que no permiten el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes); y si bien es cierto que la Tasa de Desocupación (TD) es baja, la realidad es que la mayoría de la población gana poco, ya sea en la economía formal o informal.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al INEGI 2010, el promedio de ocupantes por hogar es de 4.1, sin embargo aunque sabemos que la tasa de crecimiento bajó en los últimos años, aún tenemos familias de 5 y más integrantes que suman la mayoría de la población.

El total de hogares en el municipio es de 32,987 de ellos el 61.21% (20,193) lo conforman los hogares cuyos integrantes promedio son 4.1 y suman 57,697 habitantes, y el resto 12,794 hogares cuyo promedio de ocupantes es de 7, y cuya población son 76,847.

Ahora bien para calcular el ingreso mensual familiar no podemos generalizar ya que de acuerdo al CONEVAL se requieren \$2,614 por persona para gasto mínimo de alimentación y no alimentación (transporte, educación, salud, vestido, calzado, limpieza y comunicación, vivienda) entonces estamos hablando que una familia de 4.1 integrantes requiere de \$10,720.76 como mínimo mensuales, mientras que una familia de 8 integrantes requiere de \$20,912. El INEGI maneja \$3,616.41 de gasto mensual por persona.

Integrantes familiares	N° de hogares	N° de personas	Gasto mensual por persona CONEVAL	Gasto mensual por persona INEGI
Con 1 integrantes	2,479	2,479	\$2,614.82	\$3,616.41
Con 2 integrantes	4,853	9,706	\$5,229.64	\$7,232.82
Con 3 integrantes	5,932	17,796	\$7,844.46	10,849.23
Con 4 integrantes	6,929	27,716	\$10,459.28	14,465.64
Con 5 integrantes	5,907	29,535	\$13,074.10	18,082.05
Con 6 integrantes	3,484	20,904	\$15,688.92	21,698.46
Con 7 integrantes	1,680	11,760	\$18,303.74	\$25,314.87
Con 8 integrantes	859	6,872	\$20,918.56	\$28,931.28
Con 9 y más integrantes	864	7,776	\$23,533.38	\$32,547.69

Según datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, un jalisciense gana en promedio 7 mil 28 pesos al mes, de ahí que las familias necesitan acumular los ingresos de varios integrantes para completar el gasto familiar de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

Según INEGI 2010, se registra una tendencia al aumento porcentual de la distribución del ingreso en los rangos de 3 y más salarios mínimos pasando del 5.22% en 1980 al 58.84% en 2010, sin embargo 56,618 habitantes que representan el 40.3% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, de los cuales 14,183 habitantes que conforman el 10.1% del total, percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida del ciudadano a través del impulso a las actividades económicas, el crecimiento de cadenas productivas, el mercado interno y la generación de empleos que garanticen niveles adecuados de remuneración y protección social para que los trabajadores se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar la productividad laboral, incrementar la competitividad y el crecimiento económico, para mejorar las condiciones laborales.

Generar empleo productivo, esto es, que genera valor agregado y se maneje con condiciones laborales dignas.

Generar una política económica que favorezca el aumento de los salarios en el municipio.

Generación de empleos sólidos que consoliden la economía del municipio, prevengan problemas de seguridad y migración a Estados Unidos.

Fomentar la inserción laboral de grupos con problemas específicos de acceso al empleo productivo.

Capacitación laboral en sus diversas ramas, propiciando la certificación para mejorar la calidad y competitividad de los productos locales, que incrementen las posibilidades de generar mejores empleos.

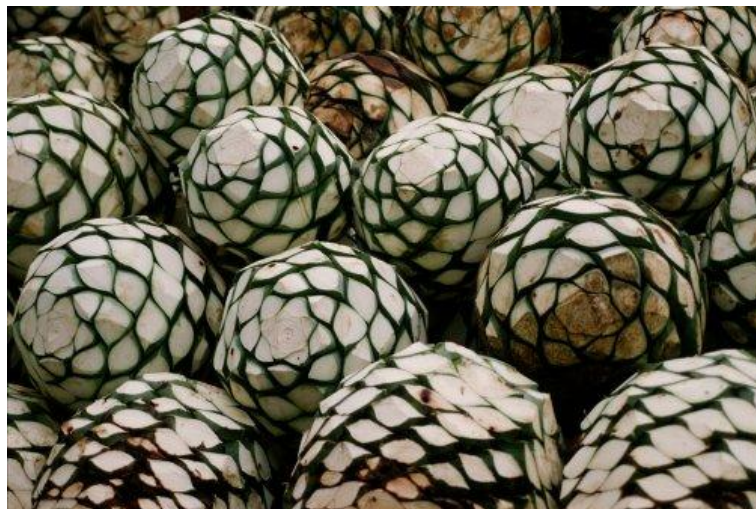
Aminorar la deserción escolar a través de mejorar los ingresos de los padres de familia, así como promoviendo empleos de medio tiempo para estudiantes.

PROBLEMAS PUNTUALES

- 23,920 (42.62%) personas de la población económicamente activa ocupada requieren un mejor empleo con sueldos dignos, prestaciones de ley y horarios más justos.
- 18,696 (33.32%) personas laboran sin acceso a prestaciones de ley.
- La población que no contaba con un empleo al 2010, eran 2,018 personas, 1,799 más que en el censo del INEGI en el año 2000 que contemplaba 219 personas desempleadas.
- Las personas que se ocupan en el sector informal son 24,301 que representa el 23.82% de la población económicamente activa.
- Hubo más de 11,000 peticiones relacionadas con el empleo en las consultas ciudadanas, los temas más solicitados fueron: mejorar salarios, programas eficientes de capacitación laboral, apoyo al comercio informal, empleo para mujeres, jóvenes, personas mayores de edad y personas con discapacidad, impulso al campo, atracción de empresas.
- 4,526 personas entre los 12 y 24 años no estudian y no trabajan.
- Se pierden 1,430 empleos por año ante el cierre promedio de 571 negocios.
- En la Oficialía Mayor de Padrón y licencias se reportan un promedio de 1,320 empleos nuevos por año, mientras que en el IMSS se dan de alta sólo 828 (62.7%) que cuentan con prestaciones y seguridad social.
- En 5 años se crearon 2,707 empresas, pero cerraron 2,859. Esto nos muestra que no sólo cerraron las que se abrieron, sino también cerraron las que tenían más de 5 años de antigüedad.
- El tamaño de empresa que predomina es la micro con 5,642 representando el 94% del total de las

empresas, mientras que las empresas mediana y grande alcanzan sólo el 1.06% y la pequeña el 4.75%.

- De acuerdo al IMSS, en abril de 2015, existen 27,109 trabajadores asegurados, que tienen protección y prestaciones de ley, cubriendo el 48.3% de las 56,113 personas que componen la población activa ocupada.
- En nuestro municipio 47,872 personas se encuentran en situación de pobreza según la CONEVAL y el INEGI 2010.
- 24,301 (23.82%), personas tienen carencia de acceso a la alimentación.
- Según datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, un jalisciense gana en promedio 7 mil 28 pesos al mes.
- 56,618 habitantes que representan el 40.3% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, de los cuales 14,183 habitantes que conforman el 10.1% del total, percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.
- 8,621 (35,2%) jóvenes en edad de 15 a 24 años dejaron sus estudios porque tuvieron que trabajar.



VALORES

Hay valores universales válidos independientemente de la nacionalidad, la religión o el status social de las personas. Pero hay valores locales que participan del concepto universal de valores, y se tienen como propios de una región o de un pueblo.

Hoy, vivimos las consecuencias del rompimiento de lazos profundos que tienen que ver con valores. Se ha perdido el respeto y la convivencia, se han desintegrado las familias y a su vez, la sociedad.

Dada la trascendencia de los valores, debemos poner especial cuidado en la familia, pues es el ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto

en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización, es decir, ahí aprenden los primeros valores, enseñanzas, comportamientos y fundamentos que más tarde en la escuela y sociedad la persona pondrá en práctica. La desintegración y los conflictos familiares agravan el problema, haciendo más evidente la presencia de conductas negativas como la agresividad, pérdida del respeto, desobediencia, desconfianza, libertinaje que concluyen en acciones como drogadicción, prostitución, secuestros, impunidad, abortos, embarazos no deseados, robos, amenazas, etc.

Una de las principales causas de la carencia de valores en las personas se debe a que muchas crecieron en un entorno familiar en el que no les enseñaron un modelo de persona que represente valores éticos y morales. Es allí en donde juegan un papel trascendental los valores que inculque la familia, como la base para comenzar a forjar un esquema cultural sólido y respetuoso para la sociedad.

Vivir con valores es elemental y el primer paso para iniciar con un cambio es tomar conciencia de que los valores son importantes y son la clave para vivir en armonía y paz. Una sociedad basada en individuos con valores es la llave para una convivencia más sana. Las leyes civiles no son suficientes. En ellas se establece solo lo elemental, no basta con solo "cumplir la ley". Los valores van mucho

más allá de cumplir los reglamentos, van a la raíz de las cosas.

Analizando nuestros valores

La Religiosidad: Al hablar de este valor que consideramos como primario, base y fundamento de los demás, no nos referimos a una religión en particular, sino a ese reconocimiento interno, de que como seres humanos, vivimos, nos movemos y somos dependientes de la divinidad, que da sentido a todas nuestras acciones.

En el caso de la región de Los Altos, una larga tradición cinco veces centenaria, nos liga conscientemente a la religión católica que nos transmitieron nuestros ancestros. La ausencia de mestizaje significativo, nos libró del sincretismo religioso que se vive en otras latitudes, como una mezcla de los viejos cultos indígenas con la religión católica.

La religiosidad es un valor que definiríamos como: propensión natural del ser humano a reconocer la existencia de un ser supremo, al que debemos acatamiento y en quien podemos confiar en todas las circunstancias de nuestra vida.

El Respeto por la Palabra Empeñada: Si buscamos los antecedentes lejanos de la "palabra de honor" que tanto se menciona y se respeta en Los Altos de Jalisco, nos

tendríamos que remontar a los primeros conquistadores españoles que llegaron a México en 1519.

Esto desembocó en dos vertientes: el sentido exagerado del honor, que por cuestiones de “quítame allá esas pajas” alguien se lía a balazos y quita a otros la existencia; y el machismo acendrado que por tan falso como desmesurado orgullo no acepta la igualdad entre hombres y mujeres.

El Amor al Trabajo: Se ha dicho que el trabajo es una maldición bíblica, por aquello de “Ganarás el Pan con el Sudor de tu Frente”. Los tepatitlenses hemos cumplido con este precepto cuyo observancia a puesto a nuestro municipio como un motor de la región de los altos.

Una manifestación de este valor es que ninguna empresa Tepatitlense tiene sindicato, a excepción de las empresas de nivel nacional (CFE, TELMEX etc.)

El Amor por la Tierra: Es un amor franciscano: un alteño sin un terreno que pueda considerar como propio, para construir su vivienda, se siente como un árbol con las raíces al aire. Nuestras tierras, a las que Agustín Yáñez bautizó como Las Tierras Flacas y hasta les dedicó un libro, son ciertamente avaras de sus dones, pero se han vuelto productivas a base de sudor y trabajos. Lluve muy poco, pero las gotas que escurren de las frentes campesinas

logran el milagro de producir buenas cosechas, ayudadas, claro, por abonos y fertilizantes.

La Unidad de la Familia: En la región de Los Altos la unidad familiar se dio como resultado por igual de la tradición católica y del aislamiento en grupos nucleares, que vivían en sus ranchos, preocupado cada uno por sus propios afanes, sin hacer mucho caso del mundo que los rodeaba, ni del gobierno ni de la política, viviendo y dejando vivir a los demás.

Aunque este es un valor que se está perdiendo poco a poco bajo los golpes de nuevas teorías que a cualquier unión le llaman familia.

El Respeto por la Vida Prenatal: Aunque usted no lo crea, en esta región existía un gran respeto por la vida prenatal, como fruto de la doctrina cristiana transmitida por generaciones.

Otro valor que va en franco retroceso, porque la vida en general, tradicionalmente, y gracias al machismo ha tenido poco valor y de ahí la frase “*La vida no vale nada*”.

La Manera de Vivir: este es un concepto nuevecito como valor alteño, y lo trajo a colación una pareja de norteamericanos, Pat y Charles, que establecieron su hogar entre nosotros hace ya varios años, y aunque no supieron dar una definición precisa, lo explicaron como un

no sé qué de especial que los alteños no perciben, pero sí quienes venimos por vez primera, o escogemos esta región para vivir.

Como valores universales podríamos citar: el respeto, la lealtad, el civismo, la conciencia social, la tolerancia, el amor a la verdad y el apego a la justicia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Hacer de Tepatitlán la “**Ciudad de valor**” en donde los “**ciudadanos de valor**”, propiciemos un cambio en nuestras actitudes y nuestra forma de ser, integrando en nuestra vida una escala de valores donde lo más importante es la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Rescatar e integrar “Familias de Valor” e inculcar los valores que se han perdido o que no se ponen en práctica capacitando a los padres y tutores en la enseñanza de valores hacia los hijos, para que los integren en su vida diaria a través de hábitos y virtudes, que los llevarán a ser el núcleo de la sociedad.

Crear “Educación en los valores” donde se otorguen herramientas a los ciudadanos y sus familias para propiciar aprendizajes de valores y su vivencia a través de prácticas específicas, estimulando valores.

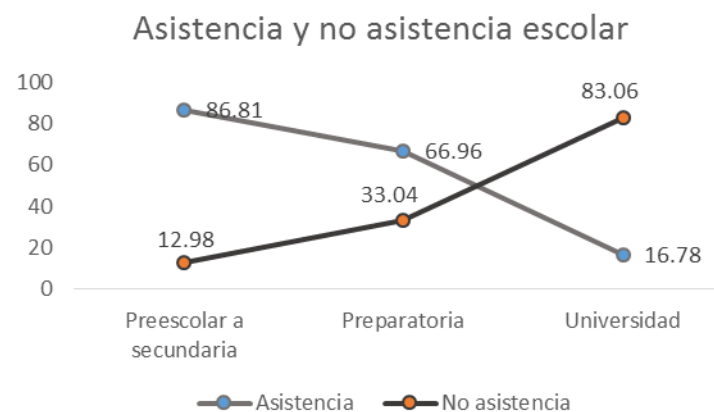
Integrar “Empresas de Valor” en donde se brinden las oportunidades de capacitación y aprendizaje en valores, estimulando a los trabajadores para que apliquen la vivencia de valores en su área laboral.

Propicia un cambio cultural a través de nuevas formas de gobernar en donde los “Gobiernos de Valor”, incentiven a los servidores públicos para que a través de su vocación de servicio practiquen el bien común, la justicia, la integridad, la transparencia, el trabajo, etc. y se logre mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



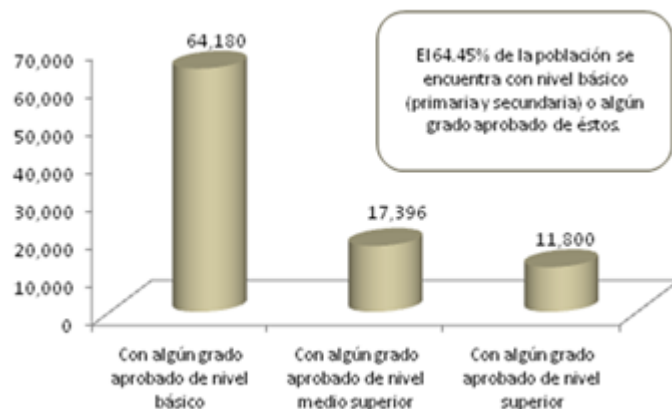
EDUCACIÓN

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, el promedio de escolaridad del municipio es de 8.06, incrementando aproximadamente .5 puntos en un periodo de 5 años.



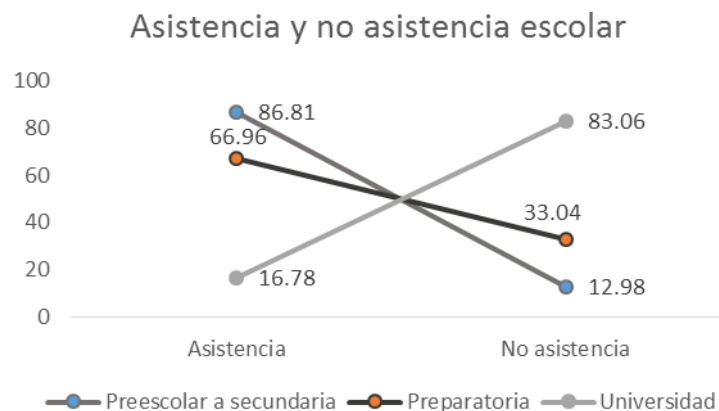
La población que cuenta con algún nivel aprobado de escolaridad básica (preescolar, primaria y secundaria) es de 64,180 representando el 64.45%, tres veces más que la población que cuenta con un algún grado aprobado en educación media superior (preparatoria) que es de 17,396 con el 17.47% y aún menor la población que cuenta con algún grado aprobado en educación superior con 11,800 personas

simbolizando el 11.85%. Respecto a la asistencia escolar, Tepatitlán presenta una situación desfavorable que requiere de pronta atención, ya que existen altos porcentajes de población que no asiste a la escuela.

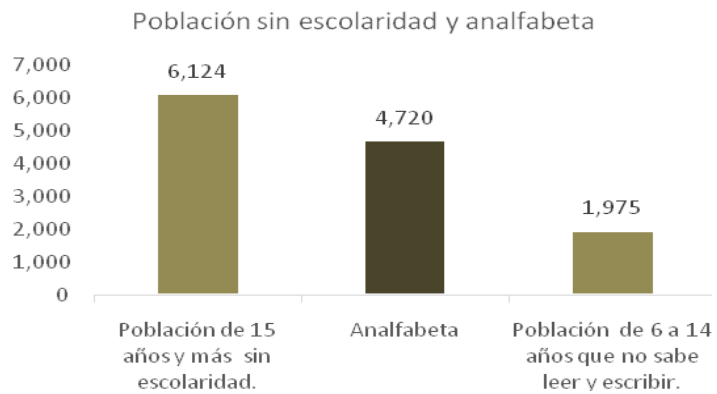


De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, de 3 a 14 años las personas que no asisten son 4,408 alumnos con el 12.98% que son los que tendrían que estar estudiando nivel básico de preescolar a secundaria. Sin embargo se dobla la estadística en el nivel medio superior con el 33.04%, es decir 2,614 jóvenes no asisten a la escuela en preparatoria y también se acrecienta en el nivel superior, aclarando que el INEGI toma la muestra de la edad de 18 a 29 años, en el que sólo el 16.78% de la población asiste, reflejado en 5,051 alumnos de 30,099 que es la población comprendida en esa

edad.



Tepatitlán presenta un porcentaje de 7.73% respecto a la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir, representado en 1,975 personas, aunado a esto se encuentra también la población analfabeta que suma los 4,720 en un 4.74% y la población de 15 años y más sin escolaridad que son 6,124 con el 6.15%.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Propiciar oportunidades para elevar el promedio de escolaridad en los habitantes del municipio, dotando de infraestructura y equipamiento las instituciones educativas, previniendo la deserción escolar, fomentando la cultura de la educación en las familias, ya que la educación es la base del desarrollo tanto del individuo, las familias y la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dotar de infraestructura y equipamiento necesario en las instituciones educativas para mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos.

Diseñar y aplicar estrategias de manera colegiada para disminuir los porcentajes de deserción escolar, así como la población que no asiste a la escuela incrementando su nivel educativo y su calidad de vida.

Fomentar en las familias la cultura de la educación, propiciando continuidad del proceso educativo hasta lograr la educación superior, acrecentando con ello las oportunidades de vivir con calidad.

SALUD

La salud es un componente del bienestar de la comunidad, por lo tanto, el mejoramiento de sus niveles no depende en exclusiva de las acciones de atención médica, salud pública o asistencia social, sino que se asocia a factores biológicos, ambientales, económicos, sociales y culturales. Por consiguiente al hablar de salud, se debe tratar de forma integral y como parte de las políticas generales de desarrollo social.

Los municipios como niveles primarios de gobierno, están directamente relacionados con la vida cotidiana de la comunidad y pueden satisfacer o coadyuvar a la satisfacción de sus necesidades y demás apremiantes. En este sentido tienen una destacada responsabilidad en la preservación, restauración y mejoramiento de la salud de

la población, así como en la modificación de factores que influyen en sus condiciones de salud (basura, rastro, agua potable, alcantarillado, drenaje, etc.).

La salubridad local es responsabilidad directa e inmediata de los ayuntamientos, sin embargo su participación en el cuidado de la salud no se limita a ello, los municipios colaboran con las jurisdicciones sanitarias federales o estatales en actividades de salubridad general, control sanitario de expendios de bebidas y alimentos, registro de estadísticas vitales, acciones de educación para la salud, programas de saneamiento básico y ambiental, actividades de asistencia social, programas contra las adicciones, campañas de vacunación, entre otras.

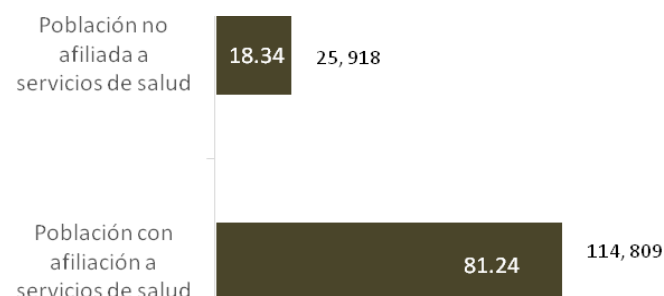
En virtud del número de habitantes del municipio de Tepatitlán de Morelos y al tener la mayoría de las características de un municipio de nivel regional, es importante complementar todos aquellos aspectos en los que no se tiene totalmente cubierto algún tipo de servicio, es el caso en el aspecto de Salud Integral para los habitantes del municipio y que además suma al vocacionamiento Médico Hospitalario, dentro de los definidos como posibles de impulsar en nuestro municipio, por lo que sería importante impulsar acciones tendientes desarrollar:

Hospital psiquiátrico, materno infantil, atención geriátrica y gerontológica, clínica de trastornos alimenticios, hospital

para personas con cáncer y un centro multidisciplinario para personas con discapacidad.

Además mejorar el servicio en las casas de salud en las delegaciones con cobertura médica 24hrs, y ampliar la cobertura social del seguro popular, que aunque existe dicho servicio en el municipio, no tiene la capacidad de atención para la demanda real actual y futura.

La población que tiene afiliación a servicios de salud es del 81.24%, reflejado en 114,809 habitantes, según la Encuesta Intercensal 2015. Sin embargo la población que no cuenta con afiliación a servicios de salud es de 25,918, reflejada con el 18.34%.



De acuerdo a la población que cuenta con afiliación a los servicios de salud, la institución que atiende más usuarios es el IMSS con el 57.91% reflejado en 66,486 personas, le

sigue el Seguro Popular para una nueva generación con el 37.33% manifestado en 42,858 personas, las Instituciones privadas con 5,430 usuarios con el 4.73%, y las que menos usuarios atienden el ISSSTE, otra Institución y PEMEX, Defensa o Marina con el 2.49%, 0.56% y el 0.05% respectivamente.

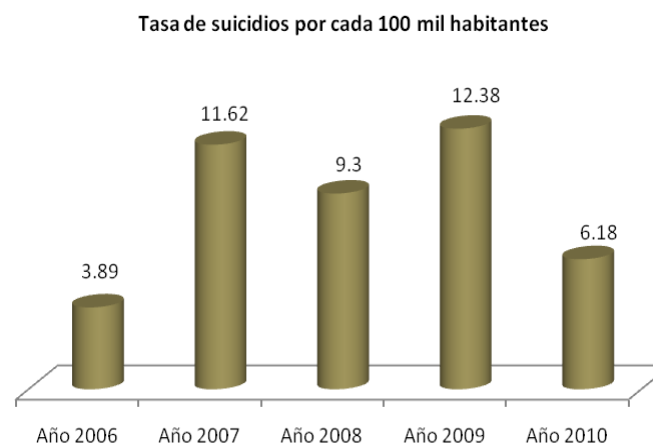


Aunque la población que cuenta con afiliación a algún servicio de salud se siente atendida, también es cierto que las Instituciones requieren de ampliación en sus servicios y la mejora de las instalaciones, pues los actuales ante cualquier parámetro ya están rebasados, afectando principalmente a la población más vulnerable.

Dentro de la Infraestructura y equipamiento de salud en la Región Altos Sur (que la componen 12 municipios), del

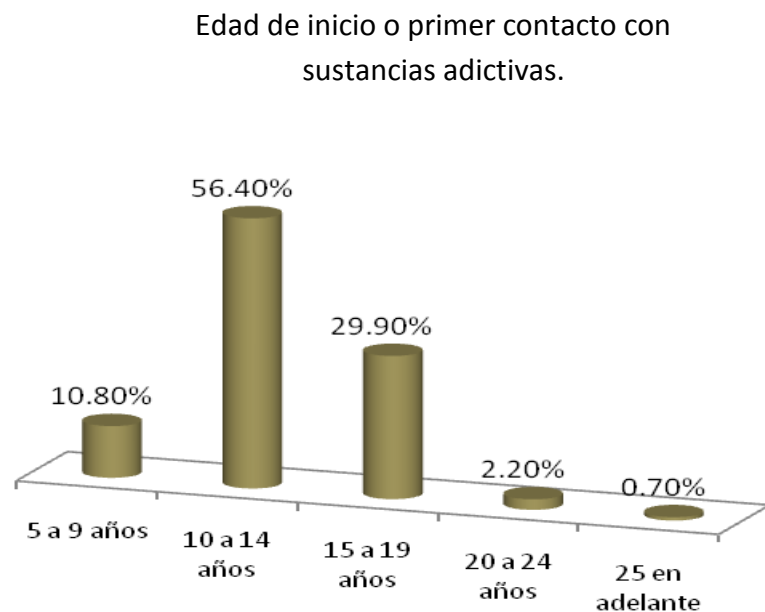
cual el municipio es cabecera; la Secretaría de Salud según la Región Sanitaria en el año 2010, nos da a conocer que existen 36 centros de salud fijos, 9 unidades móviles, 66 Casas de salud, 2 Hospitales generales, y 1 Hospital de especialidad

Algunos temas importantes dentro del área de salud pública son el suicidio y las adicciones. La tasa de suicidio por cada 100 mil habitantes, de acuerdo a la Secretaría de Salud Jalisco, del año 2006 al 2010, fue de 6.9



De acuerdo al Consejo estatal contra las adicciones en Jalisco, en base a los resultados de SISVEA 2012 Jalisco, la región sanitaria III de Tepatitlán presentó que atendieron a 445 personas con el objeto de abandonar el consumo de sustancias adictivas. La edad de inicio o primer contacto con sustancias adictivas se encuentra entre los niños de 5

a 9 años de edad, con el 10.8%, jóvenes de 10 a 14 años de edad con el 56.4%, por los de 15 a 19 años con el 29.9%, de los 20 a 24 años con un 2.2%, para el inicio en el consumo de drogas disminuye conforme avanza la edad de la persona.



Las drogas de inicio en los pacientes atendidos fueron el alcohol con 206 personas en un 46.3%, el tabaco con 173 pacientes y el 38.9%, la marihuana con el 11.2% y la cocaína con el 0.9% o en proporciones menores las drogas sintéticas como las metanfetaminas/cristal, heroína y el flonitrapeam.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Elevar el nivel de salud y bienestar de la población, en especial de los sectores más desprotegidos, incrementando la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios, así como la atención especializada e integral en áreas específicas de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Lograr incrementar la cobertura y resolver las graves carencias, superando los desequilibrios existentes en cuanto a cobertura y calidad de la atención.

Emprender un cambio de cultura de prevención y protección en la población a través del desarrollo de la activación física, el cuidado e higiene en el consumo de alimentos, los cuidados adecuados en la morbilidad y la atención preventiva de accidentes.

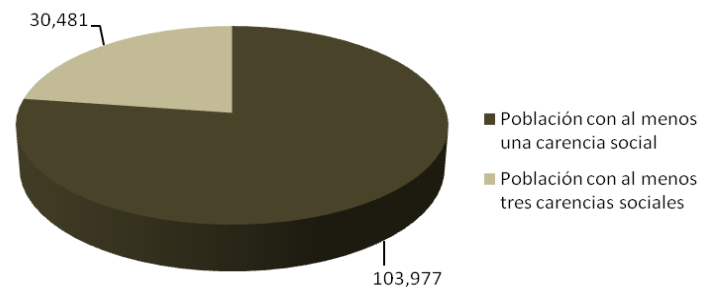


POBREZA

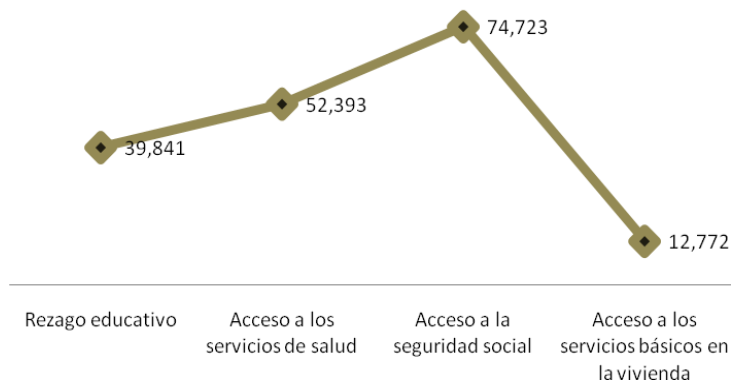
Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

La Ley General de Desarrollo Social menciona que se debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social; involucrando la educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda, trabajo, medio ambiente sano y no discriminación.

De acuerdo a la CONEVAL 2010, la población en situación de pobreza es del 34.1%, manifestado en 47,872 personas, de ésta situación la población con pobreza moderada es de 43,341 con el 30.8% y con pobreza extrema es de 4,531 personas con el 3.2%.



Carencias sociales en el municipio



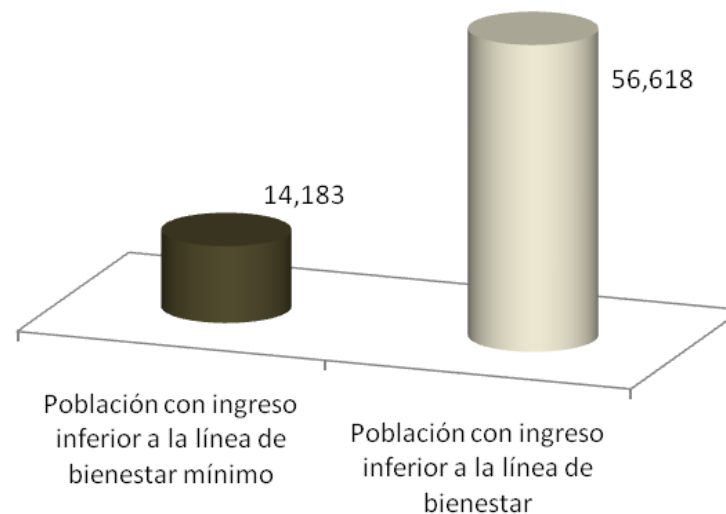
Consideran también la población que se encuentra en vulnerabilidad por carencias sociales en la que 56,105 personas con el 39.9% toman parte y con el 6.2% con 8,746 personas que son vulnerables por ingresos.

De acuerdo a privación social la población con al menos una carencia social es de 103,977 personas con el 74%, y con al menos tres carencias es de 30,481 personas y el 21.7%.

En los Indicadores de carencia social, se indica el rezago educativo con 39,814 personas, la carencia por acceso a

servicios de salud con 52,393, carencia por acceso a la seguridad social con 74,723 personas, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con 12,772 y calidad y espacios en la vivienda 5,792 personas.

Asímismo la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo es de 14,183 personas y con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 56,618 personas.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Disminuir el nivel de pobreza de las personas, a través de propiciar un desarrollo económico y social integral,

buscando de manera prioritaria el pleno ejercicio de las personas en los derechos sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Propiciar que la población cuente con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades, a través de capacitación laboral, certificación e impulso a la productividad laboral.

Generación de empleos sólidos que brinden a las familias oportunidades de desarrollo tanto en el área educativa, de salud, cultural y de descanso, consolidando la unión familiar.



VIVIENDA

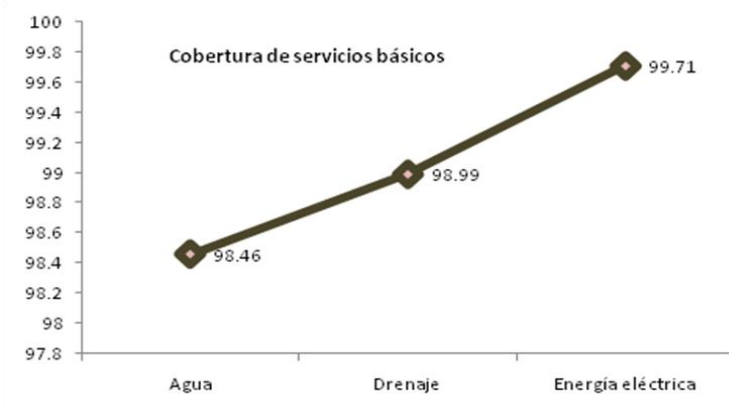
La última tasa de crecimiento de la vivienda del año 2005 al 2010, fue de 6.72 de acuerdo al número de habitantes en el municipio los habitantes por vivienda es de 4.1.

El Censo del INEGI 2010 nos muestra que había 41,536 viviendas. Además por datos del Departamento de Obras públicas y Planeación se encuentran en proyecto y anteproyecto de construcción 13,905 más, por lo cual de acuerdo al Censo y la información del ayuntamiento, en diez años más se necesitarían 37,832, por lo que se prevé un excedente de 17,609 viviendas. No obstante existen 19,232 viviendas que se encuentran en alquiler, prestadas u otra situación pero que no son propias.

Según la Encuesta Intercensal 2015, en cuestión de vivienda respecto a la cobertura de los servicios básicos, se visualiza de la siguiente manera:

La disponibilidad de agua entubada cubre el 98.46% en la que 139,073 ocupantes de viviendas particulares habitadas disponen de ella, aunque todavía persiste el acarreo del agua para 2,147 habitantes. Referente al tema de disposición de drenaje en las viviendas, son 139,821 ocupantes de viviendas quienes ya disponen del servicio, cubriendo el 98.99% y quienes todavía no cuentan con él son 946 habitantes representando el 0.46%.

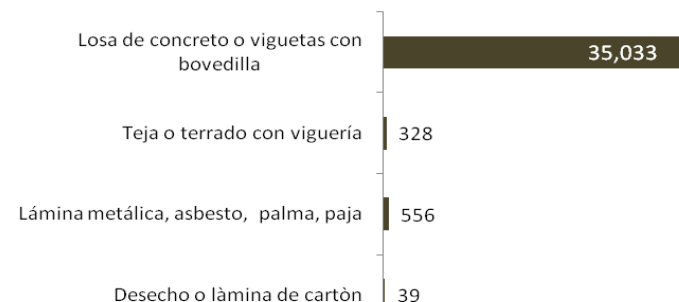
La disposición de energía eléctrica es de 99.71% con la cobertura de 36,008 viviendas particulares habitadas, lo que supone que 85 viviendas no cuentan con el servicio, reflejado en el 0.24%



Respecto al material con que están hechas las viviendas, el material en techos de las 36,113 viviendas particulares habitadas, el porcentaje más alto es el de losa de concreto o viguetas con bovedilla con el 97.01%, continúa con el 1.54% de lámina metálica, asbesto, fibrocemento, palma, paja, madera o tejamanil, el 0.91% con teja o terrado con viguería, y el 0.11% con desecho o lámina de cartón.



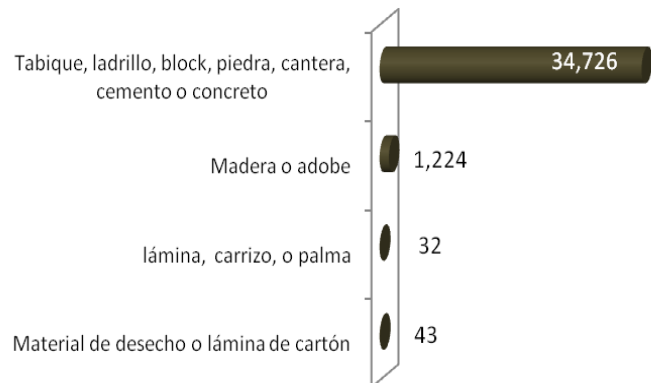
Viviendas particulares habitadas y su resistencia en los materiales en techos



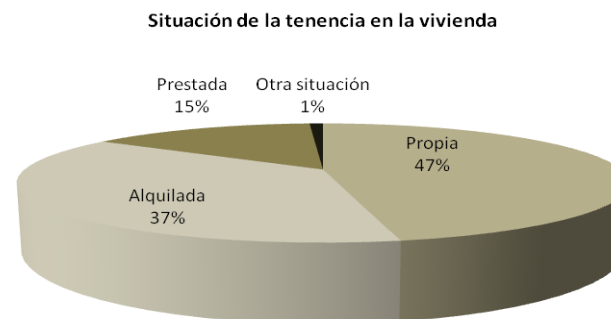
Los porcentajes de las viviendas que cuentan con cemento o firme es del 12.66% con 4,572 viviendas, con tierra el 0.35% como 126 viviendas y con el 86.72% las que cuentan con mosaico, madera u otro recubrimiento abarcando 31,317 viviendas.

Además, la resistencia de materiales en paredes, aún perduran las que cuentan con lámina o cartón en 43 viviendas, 32 con lámina, carrizo o palma, 1,224 con madero o adobe y 34,726 con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

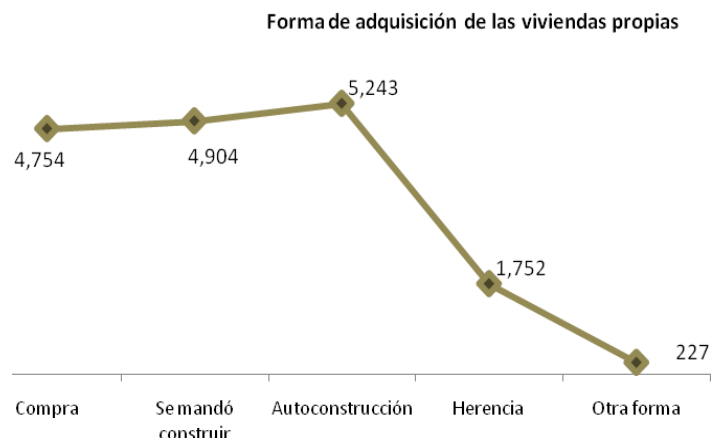
Viviendas particulares habitadas y su resistencia en los materiales en paredes



En relación a la tenencia de la vivienda, el 46.75% de las viviendas son propias, el 37.6% son alquiladas, el 14.73% es prestada, y el 0.88% está en otra situación o no especifica.

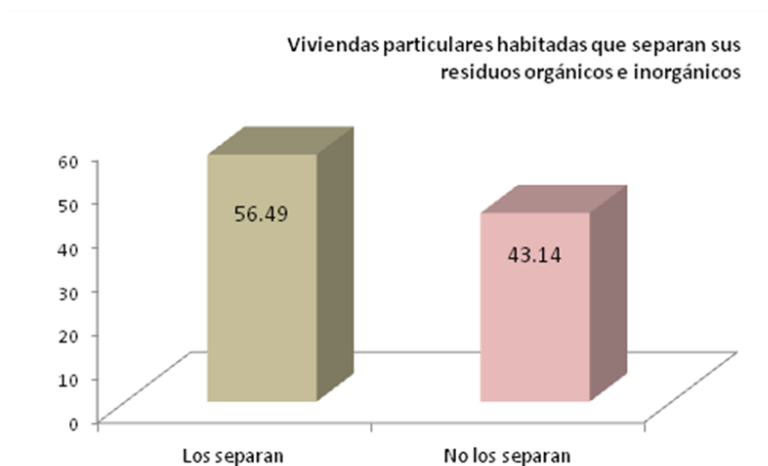


Acerca de la forma de adquisición de las viviendas particulares habitadas propias, el 28.16% fue por compra, el 29.05% la mandó construir, el 31.05% fue por autoconstrucción, el 10.38 por herencia y el 1.35% fue de otra forma de adquisición.



Respecto a las viviendas y la forma en que eliminan sus residuos, el 95.96% utilizan el servicio público de recolección, y el 3.82% que son 1,457 viviendas, utilizan otro medio alterno como tirarla directamente en el basurero público, colocarla en contenedor, quemarla, enterrarla o tirarla en otro lugar.

Son 19,808 viviendas con el 56.49% quienes separan sus residuos orgánicos e inorgánicos y el 43.14% no lo separan, en donde 15,127 viviendas no tienen la cultura del reciclaje.



La forma en que las 19,808 viviendas separan sus residuos, son utilizados para vender o regalar, alimentar animales, etc.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar las condiciones que hagan posible que las familias con menores ingresos puedan acceder a una vivienda digna o mejorar la vivienda que poseen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Ampliar y mejorar la cobertura de dotación de los servicios básicos en las viviendas.

Promover la normativa y adecuada gestión para reservas territoriales en uso de vivienda de interés social, equipamiento y espacios públicos.



VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

Los conflictos que se presentan en la red vial regional existente están vinculados en su totalidad con el conflicto que se da en el contacto del tráfico urbano y regional, el mayor número se presentan en el tramo semi circuito que conforman la carretera a Yahualica y el libramiento sur, presentándose conflicto por una insuficiente solución de los movimientos direccionales en los cruces y entronques con el camino que conduce al Centro Universitario de Los Altos, Avenida López Mateos, la incorporación a la Autopista a Guadalajara y Avenida Colosio, Avenida Carnicerito y carretera a Tototlán, además de carecer de un adecuado señalamiento horizontal y vertical. En los entronques de libramiento sur con la carretera a Guadalajara y con la carretera a San José de Gracia existe una solución del cruce por medio de glorietas, cruces a los que es necesario complementar con un adecuado señalamiento e iluminación.

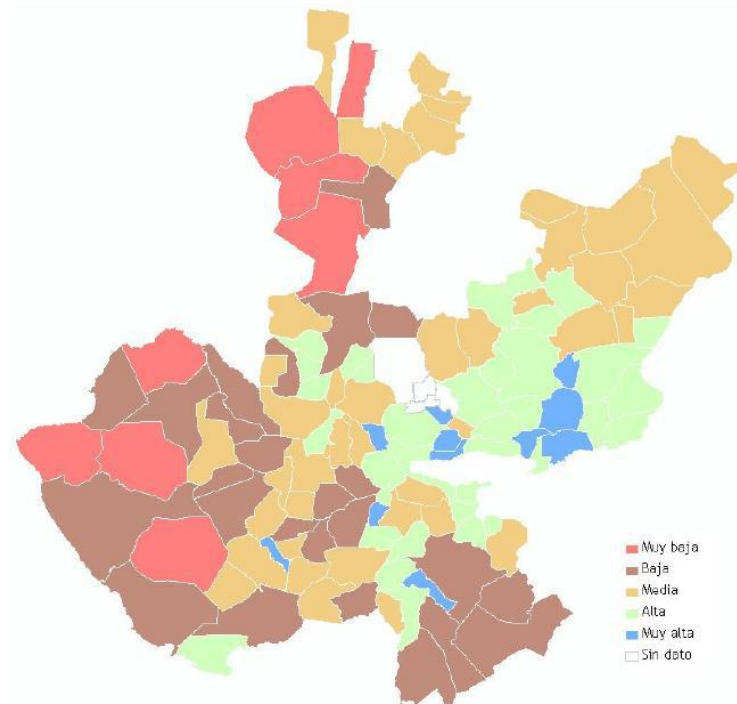
Otra característica de los conflictos viales son el desbordamiento de la zona urbana a ambos lados de la carretera como es el caso de Capilla de Guadalupe y Pegueros, por lo que se hace necesaria la construcción de libramientos.

El Municipio presenta un índice de conectividad alto, según el estudio de Conectividad y Regional 2011,

elaborado por el Instituto Territorial del Estado de Jalisco, índice que aumentó con respecto al elaborado en el año 2009 al pasar de 0.558 a 0.569.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD MUNICIPAL

Fuente: Imagen tomada del Índice de Conectividad Municipal 2009, ITEJ.



Con el propósito de analizar la conectividad al interior del municipio y compararlo con el obtenido para el índice municipal, se dividió el territorio en 6 regiones funcionales considerando sus características físicas naturales y las relaciones socioeconómicas y de intercomunicación existente, aplicando la metodología aplicada por el IITEJ, analizando los componentes del propio índice como son la cobertura y accesibilidad, siendo la región de Mezcala la que presenta un mayor rezago con un índice de Conectividad Muy Bajo, Capilla de Milpillas Bajo, la Región Centro Medio, San José de Gracia Alto y Capilla de Guadalupe Muy Alto.

Un proyecto fundamental para el desarrollo de la región de los Altos en su conjunto es el tramo de vía de ferrocarril entre Aguascalientes y Guadalajara que desde la década de 1980 se inició su construcción y que quedó suspendida, siendo una de las obras de infraestructura ferroviaria prioritarias para la presente administración federal y que se constituirá en uno de los proyectos articuladores del desarrollo del municipio, dado el impulso que se prevé dará a las actividades agropecuarias en las que el municipio ya destaca.

Jerarquía	Carretera	
	Actual	Propuesta
Carretera federal concesionada	Carretera Lagos de Moreno-Zapotlanejo	
Carretera Federal	Carretera Lagos de Moreno-Guadalajara Carretera Tepatitlán-Jaralillo	
Carretera Estatal	Carretera Tepatitlán-Las Adjuntas Carretera Tepatitlán-Atotonilco Carretera Tepatitlán-Tototlán Carretera Tierras Coloradas-Tototlán	Libramiento Norte Libramiento Capilla de Guadalupe Libramiento Pegueros Carretera Tepatitlán-Acatitlán Carretera Capilla de Guadalupe-Mirandillas Carretera El Ocote- Las Varrosas Carretera Calabazas-Capilla de Guadalupe Carretera Labor Nueva-El Plan Carretera Mezcala-La Campana Carretera San José de Gracia-Capilla de Milpillas Carretera Tepatitlán-El Capulín Carretera El Guilote-El Tepame.
Caminos Municipales	Red de caminos	
Brechas	Red de brechas	

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Establecer adecuaciones y mejoras del sistema vial, procurando la eficiencia y accesibilidad para la movilidad de los ciudadanos, así como promover el avance en la conectividad municipal interna y externa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Actualizar y complementar la señalética vial del municipio.

Impulsar proyectos viales que permitan orientar el desarrollo y crecimiento urbano de manera eficiente.

Mejorar el servicio de transporte público.

Establecer condiciones que permitan el desarrollo de repartos modales no motorizados.

Determinar una cartera de proyectos para mejorar la conectividad y continuidad eficiente del sistema primario de vialidades.



AGUA POTABLE Y DRENAJE

En cuanto a la infraestructura para la dotación de los servicios urbanos el municipio presenta en general una adecuada cobertura mayor a la media registrada en el total del estado, dada la dispersión de las localidades urbanas y semiurbanas cada una cuenta con su sistema separado de dotación de agua potable, siendo la extracción de pozos profundos la principal fuente de abastecimiento, misma que se encuentra en crisis dada la profundidad de 300 metros en promedio a la que hay que extraer el agua con los elevados costos que ello representa, la contaminación por minerales y el agotamiento de los mantos freáticos.

La ciudad de Tepatitlán presenta una situación de riesgo en el corto plazo para atender la demanda requerida por lo que se está trabajando en el proyecto del acueducto que trae agua de la presa El Salto ubicada en Valle de Guadalupe y que garantizaría el abastecimiento de agua para mediano y largo plazo, beneficiándose también Capilla de Guadalupe.

Por todo lo anterior, se tiene la necesidad de renovar las redes de distribución existentes, y construir el Acuaférico en la cabecera municipal.

La distribución de agua en zonas aisladas se maneja con pozos profundos.

La red de agua potable, que se extiende a más de 221 km. lineales sólo en la cabecera y con diámetros de 3 a 10'', cubre cerca del 98.46% de las viviendas (INEGI 2015). La edad de esta red va de 1966 a la fecha esto es de los 0 a los 46 años aprox., de la que el 51% está arriba de los 16 años y un 22% rebasa los 40 años de vida. (ASTEPA 2013).

La potabilización del agua se hace en su gran mayoría mediante cloración al pie de pozo, existiendo sólo una planta potabilizadora en la ciudad de Tepatitlán para las aguas que se obtienen de la Presa el Jihuite y Carretas. A partir del año 2011 se actualizó el muestreo de cloración en todas las fuentes de abastecimiento del municipio realizándose hasta el 2013 a un 90%.

El drenaje y desagüe en el municipio significan una disponibilidad del 98.99% de las viviendas, restando aprox. 946 viviendas sin esta infraestructura (INEGI 2015). La planta tratadora de aguas negras fue entregada en 1996, cumpliendo con la Norma 001-SEMARNAT 96, con una capacidad para tratar 200 lts/s, ingresando entre 225 y 230 lts/s sin que tenga la capacidad de tratar todo el volumen que le llega, siendo 180 lts/s, los que 115 actualmente se obtienen como agua gris, utilizada en un muy bajo porcentaje 110 lts/s cuando se riegan áreas verdes, principalmente para el riego de parques, jardines e instalaciones deportivas.

Existen en el municipio 3 plantas, 2 en cabecera (principal y otra en el CEINJURE que trata 2 l/s aproximadamente al 2013) y una en Capilla de Guadalupe que no se ha puesto en operación.

Para determinar la demanda de agua potable se ha considerado la demanda actual y los incrementos de población en el corto, mediano y largo plazo, estimando una dotación general de 350 lts./hab./día. El municipio cuenta actualmente con una población estimada de 140,624, asentados en una superficie de 2,549.11 hectáreas, lo que arroja una densidad bruta de 55.16 habitantes por hectárea, existiendo en total 5,516.67 áreas de reserva urbana determinadas en los planes de desarrollo urbano existentes.

Basado en las perspectivas de crecimiento demográfico establecidas por la CONAPO se proyecta que el municipio alcanzará en el corto plazo (2018) una población de 150,301 habitantes con un incremento de 9,677 personas; a mediano plazo (2030) 192,193 habitantes con un incremento de 41,892 personas; y en el largo plazo (2042) una población de 238,635 habitantes con un incremento de 46,442 personas lo que sumado a los periodos anteriores dan un incremento total de 98,011 personas, que representan un incremento del 69.69% con respecto a la población inicial.

Para obtener el requerimiento de superficie que demandará este incremento de población se ha estimado un aumento paulatino de la densidad bruta en los tres plazos, por lo que se ocuparían 166.84 has. en el corto plazo, 698.20 has, en el mediano plazo y 714.49 has. en el largo plazo, sumando en total 1,579.53 has., lo que daría un área urbana total de 4,128.64 has, quedando disponibles 3,937.14 has. de la reserva urbana actual.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Administrar eficientemente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento garantizando su disponibilidad y calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer el desarrollo técnico mejorando la red de distribución del agua e impulsando la eficiencia en la prestación del servicio.

Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.

Incrementar las plantas de tratamiento de aguas residuales.

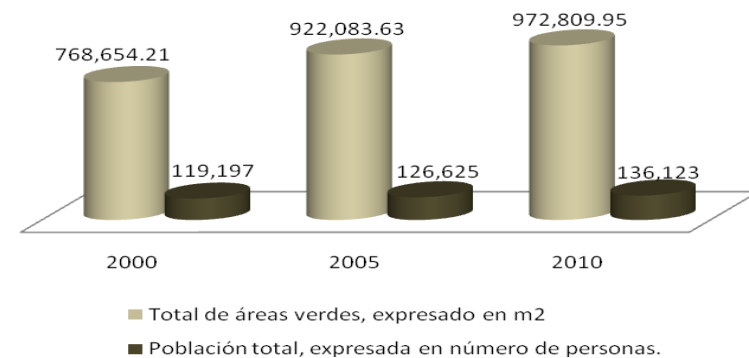


ÁREAS VERDES Y GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

De acuerdo a datos del Observatorio Urbano Local de Tepatitlán, las áreas verdes para el año 2010 oscilan en 7.14m² por habitante, 0.7 más que en el año 2000, que era de 6.44; abarcando una superficie de 972.81 km². Aclarando que se incluyen datos sólo de la cabecera municipal.

De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano (en etapa de consulta) existe un déficit de áreas verdes de 773,623 m² a fin de cumplir con el mínimo establecido por la Organización Mundial de la Salud que es de 9m² por habitantes, existiendo en la actualidad 3.56m² por habitante.

Población total y áreas verdes existentes en m²



De acuerdo a un estudio del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ), en el que estudiaron la caracterización de los residuos sólidos urbanos para el municipio de Tepatitlán, proyectando los siguientes datos: el municipio genera en promedio en cada una de sus viviendas un total de 0.810 kilogramos por habitante por día, aclarando que esta muestra es sólo de casas habitación.

Asimismo el Instituto de Información Estadística y Geográfica nos pone a consideración el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros.

Tepatitlán se ubica en el lugar 106 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la primera posición en la región Altos Sur.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2015, destaca que Tepatitlán de Morelos se ubica en un acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 36,113 viviendas particulares habitadas, de las cuales 98.46% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.99% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 7.8% de bosques, 14.2% de selvas y 68.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 22.73 km² de superficie con vegetación natural y presenta 9.17% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 10.7% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 1.47% del total estatal, equivalente a 110.260 toneladas generadas por día.

El % de representación de reciclaje por el total de basura generada es del 2.30% de acuerdo al material de reciclaje recolectado por el Gobierno municipal en sus diferentes dependencias.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Elevar el índice municipal de medio ambiente en el municipio, contribuyendo en fortalecer una cultura de cuidado y protección, así como la implementación de políticas y reglamentación de áreas naturales, deforestación, incendios y contaminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Impulsar el proyecto del Vertedero Municipal.

Consolidar una cultura de reciclaje en la ciudadanía, logrando incrementar el reciclaje recolectado para disminuir los residuos sólidos urbanos.



SEGURIDAD PÚBLICA

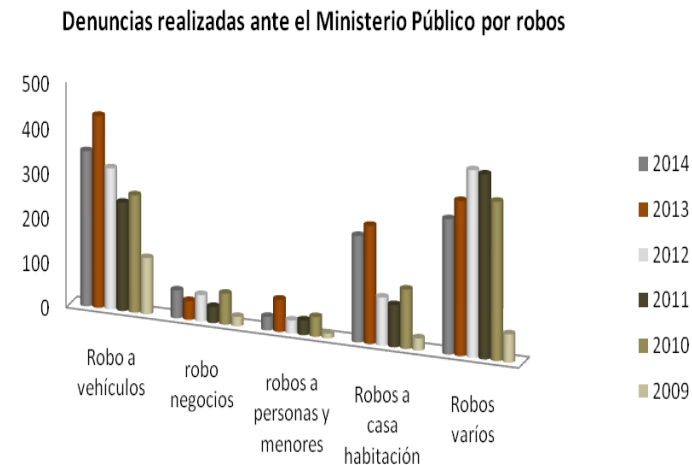
Una de las principales preocupaciones de los habitantes del municipio, sigue siendo la Seguridad Pública como se manifestó en los procesos de Consulta de los Foros de Gobernanza tanto en la cabecera como en las delegaciones.

Podemos concluir que las causas que originan la problemática de seguridad, tiene que ver con la descomposición del tejido social y familiar que se vive hoy en día, así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.



La información que se presenta tiene datos de la Fiscalía General del estado de Jalisco, en que manifiesta que el nivel de denuncias ha incrementado en comparación con

otros años, y en donde las personas ya tienen una mejor cultura de denuncia formal.



De acuerdo a datos de la Fiscalía, el mayor número de denuncias es por el delito de robo, en el que 345 denuncias fueron por robo a vehículos, 301 a robos varios, 237 por robos a casa habitación, 62 robos a negocios y 30 a personas directamente, sumando 975 denuncias en el año 2014. En el año 2013 se incrementaron a un total de 1,149 denuncias por robo, siendo con 427 los robos a vehículos, 345 robos varios, 263 a casa habitación, 72 a personas y 42 a negocios.

Según estudios realizados al interior del Municipio, el robo resultó ser el delito más recurrente; trabajo y delincuencia se encuentran íntimamente unidos; teniendo como base la desintegración familiar, donde la exigencia de los padres hacia los hijos para que trabajen, es un factor inicial para la deserción escolar. De esta forma conocen otro concepto de vida, en donde los amigos resultan un ejemplo para el aprendizaje y seguimiento de todo tipo de conductas, inclusive las delictivas; la finalidad de ello es la búsqueda de afecto, identidad, imitación, pertenecer a determinado grupo para “sentirse aceptado”, entre otros motivos.

También de acuerdo a la Fiscalía del año 2010 a 2014 se cometieron 125 homicidios culposos y 57 homicidios dolosos.



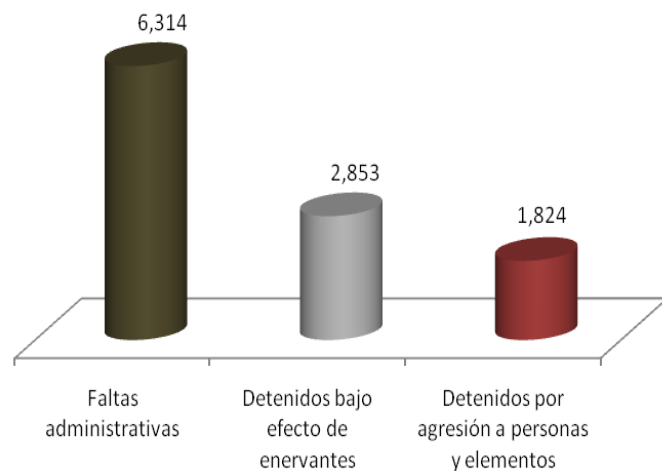
La realidad actual muestra que, diariamente se afecta y daña a la sociedad por el incremento de ilícitos cuyo origen se encuentra en factores implícitos al ambiente donde nace y se desarrolla el ser humano, e impulsan conductas desviadas y delictuosas.

Esto lo demuestran las denuncias realizadas por Violencia Intrafamiliar, de los años 2010 al 2014, que fueron 390, aprox. 100 denuncias por año. La cultura de la denuncia está creciendo, ya que en el año 2007, sólo hubo 2 denuncias en todo el año por violencia intrafamiliar, en el 2008 y 2009, hubo 5 y 15 respectivamente.

Otro fenómeno que también siempre ha existido e incrementa el nivel de denuncias son los delitos de abuso o que hace referencia a la violación, prostitución o acoso sexual, como se muestra en la siguiente tabla, de acuerdo a la Fiscalía.

	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Abuso sexual infantil	34	20	0	0	0	0
Acoso sexual	7	3	2	1	1	2
Atentados al pudor	1	6	24	22	7	8
Violación	7	5	10	10	11	9
Ultrajes a la moral o buenas costumbres e incitación a la prostitución.	2	6	6	4	2	0
Tentativas de violación	2	2	1	2	6	1
	53	42	43	39	27	20

Existe también la información de la Dirección de Seguridad Pública, en el año 2014, el mayor indicador de detenidos es por faltas administrativas con 6,314 por estar bajo el efecto de enervantes con 2,853 y con 1,824 detenciones por agresión a personas.



Asimismo los delitos cometidos por menores infractores fueron 87 y se identificaron 17 zonas conflictivas.

En programas de prevención fueron 16,175 alumnos de escuelas los que recibieron capacitación y prevención.

Para el año 2015, se realizaron 14,288 denuncias a la Dirección de Seguridad Pública.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la armonía en común basada en el bienestar social y el equilibrio en el derecho de los hombres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Preservar la libertad, la paz y el orden público.
- Salvaguardar la integridad y derechos de las personas.
- Propiciar una cultura de prevención en los ciudadanos.





**FOROS Y CONSULTAS
CIUDADANAS**

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE GOBERNANZA



Además del ejercicio continuo que implicó la recepción de demandas y peticiones en las campañas, se llevaron a cabo 10 importantes **Foros de Innovación en la Gobernanza Municipal**, en ellos participaron 749 ciudadanos. 110 funcionarios públicos, donde organizados por mesas de trabajo temáticas, expresaron su sentir de las necesidades y propuestas que consideraron importantes para el mejor desarrollo municipal.

Además se sostuvieron reuniones específicas con 84 importantes líderes del municipio, entre los que se encontraban académicos, empresarios, asociaciones civiles, representantes de gremios; ellos a su vez en un ejercicio de priorización de los resultados del foro.

Apyados en una metodología ambos ejercicios en un ambiente de diálogo abierto, se estructuró un ejercicio en el que los participantes llevaron a cabo los siguientes pasos.

Identificación de los principales problemas en el municipio. De acuerdo al tema que se estaba trabajando, se priorizaron los problemas identificados, a partir de este trabajo y utilizando el sistema de marco lógico, conocido como matriz de indicadores, se detectaron las causas de cada problema y los proyectos que darían solución al mismo.

A continuación se presenta un listado de los problemas detectados por mesa temática, mismos que dan lugar a la propuesta del **Plan Municipal de Desarrollo Creciendo con Calidad de Vida 2040**.

REALIZADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS DELEGACIONES
DICIEMBRE 2015 Y ENERO 2016

- 749 CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO EN EL FORO.
- 110 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL FORO.
- 534 APORTACIONES RECIBIDAS EN LOS BUZONES.
- 102 APORTACIONES DE INSTITUCIONES Y PERSONAS REALIZADAS AL FORO.
- 915 PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS TALLERES DE GOBERNANZA.

- 315 OPORTUNIDADES DETECTADAS EN LOS TALLERES DE GOBERNANZA.
- 115 DIBUJOS DE CÓMO QUIERO MI CIUDAD, REALIZADO POR NIÑOS.

- 1,865 APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA DE MANERA TOTAL: 1,865

Peticiones, necesidades, problemas y sugerencias detectados en la cabecera municipal:

CONSULTA CIUDADANA MUNICIPIO SEGURO

PREVENCIÓN
Adicciones, pandillerismo, desempleo, incendios
Accidentes viales a falta de Cultura de prevención
Alto índice delictivo
La falta de denuncia ciudadana ocasiona que no baje en índice delictivo
La prevención inicia en casa, con educación en el hogar y en la escuela para una cultura de prevención
Incremento de drogadicción y vicios a falta de prevención escolar
Venta de cigarrillos a menores de edad
Prevención e intervención de adicciones
Educación sexual para la prevención de embarazos en adolescentes
PROTECCIÓN CIVIL
El servicio que se ofrece no es el ideal por falta de equipo
Aumento en el índice de accidentes falta de cultura de prevención
Falta de experiencia
Merma la capacidad de respuesta por falta de capacitación

Servicio con fallas por alta de personal y unidades de intervención
Consolidar bomberos con protección civil de manera operativa o una unidad coordinada
Los perros callejeros son un problema por falta de perrera municipal
Falta educación en riesgos de energía eléctrica.
Los números de emergencia se mal utilizan por falta de cultura
No atienden con diligencia las llamadas
Simulacros de evacuación
Protocolos de seguridad para eventualidades (contingencias meteorológicas).
No se cuenta con un de Atlas de riesgo municipal
SEGURIDAD PÚBLICA
Robos a casa habitación, negocios y vehículos
Los elementos de seguridad pública no son los suficientes para atender la demanda ciudadana.
Problemas sociales y de seguridad por vandalismo en jóvenes
Infiltración de elementos de seguridad en las mafias
Delincuencia y robos por problemas de drogadicción
Inseguridad pública

El no contar con un atlas delincencial que detecte las zonas peligrosas, aumenta la inseguridad en dichas zonas.
El sistema CARE deficiente y con respuesta muy tardada (066) CARE
Falta de compromiso de parte de los oficiales por falta de mejores incentivos y prestaciones.
Ética en elementos de seguridad
Deficiente servicio por falta de Unidades y equipo
No se previene la delincuencia por falta de equipamiento de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos
Poca efectividad de los agentes por falta de una Academia de policías
Los ciudadanos no denuncian porque no hay atención ni anonimato cuando llamas para hacer algún reporte y temor a represalias.
Afuera de las escuelas hay drogadictos por falta de vigilancia en colonias alejadas del Centro de la Ciudad y rio y centros educativos.
Restringir venta de alcohol y tabaco a menores de edad y cerca de escuelas.
Capacitar a los policías para que las detenciones procedan legalmente.
DERECHOS HUMANOS
Independencia en asuntos internos
En escuelas, discriminación por clases sociales
Muchas personas no acceden a los servicios médicos porque no los atienden en los hospitales y oficinas públicas.
Falta de respeto a personas con discapacidad
Falta fortalecer la problemática de derechos humanos en el núcleo familiar.
No se conoce la dependencia ni las funciones que realiza por falta de difusión.
Incremento de mujeres golpeadas y niños maltratados
Capacitación y conocimiento de quienes ejercen alguna tarea de autoridad.
Falta más preparación con ciertas personas porque son muy prepotentes y altaneras.

VIALIDAD
Incremento de accidentes con motocicletas por falta de educación vial a los conductores.
Accidentes por falta de cultura vial y respeto a personas de la tercera edad.
La falta de sanción ocasiona que no se respete el reglamento .
Algunos choferes siguen usando el freno de motor sin que esto les ocasione sanciones
Se hace difícil la movilidad en el municipio por falta señalética
No se sanciona el ruido excesivo de vehículos y motocicletas
Colonias dispersas con mala vialidad
Afectación a la movilidad de las personas por falta de transporte público
Obstrucción sobre banquetas (puestos, escalones, motos, arboles, etc.
Elementos de tránsito con falta capacitación
Algunos accidentes ocurren por falta de control en los límites de velocidad
Calles saturadas de tráfico, lo que ocasiona retraso y congestión.
Reordenar la vialidad.
Demasiadas calles y pocos estacionamientos.
Revisión de escapes y ruidos de los carros para (evitar la contaminación ambiental).
Agilizar la movilidad vehicular en partes del centro y en escuelas.
Multas altas a quien no respete estacionamientos para personas con discapacidad.
Regular el tamaño de camiones repartidores de productos varios.
LEGALIDAD
Certeza en el trámite de retención de delincuentes.
La falta de reglamentos adecuados, hace que muchos infractores no reciban castigo.

Falta de sistema de prevención del delito con indicadores.
Farmacodependientes sin seguimiento clínico.
Corrupción de las autoridades al recibir mordida y sueltan al maleante.
Que no haya favoritismo, la ley debe ser pareja.
De nada sirve tanto reglamento si no hay pena.
Falta de difusión y desconocimiento de leyes y reglamentos.
Falta capacitar y fortalecer a la policía en el sistema penal acusatorio y equipar a los mismos con los materiales necesarios.

CONSULTA CIUDADANA MUNICIPIO BIEN ADMINISTRADO

ATENCIÓN CIUDADANA
No dan seguimiento a los trámites
Mala atención (atender a personas con información clara, objetiva y oportuna).
Falta de espacio en las oficinas para el público.
Prepotencia en algunas dependencias y/o funcionarios públicos.
Falta una unidad administrativa completa
Capacitación a servidores públicos.
Atención deficiente en algunas áreas del Ayuntamiento, pues los perfiles de los servidores no corresponden con el puesto.
Evitar tráfico de influencias
Que el recurso se canalice para lo que fue solicitado.
CORRUPCIÓN
Tráfico de influencias, corrupción y discriminación
Nepotismo
Impunidad
Pérdida del respaldo ciudadano por abuso de autoridad

Funcionarios flojos y nivel académico bajo ganando como una maestría.
FINANZAS MUNICIPALES
Que se asigne un presupuesto acorde a la necesidad de las colonias.
Transparencia del gasto público en tiempo y forma.
Distribución de los recursos en todo el municipio.
Eficiencia en el gasto. Austeridad.
No desvío de recursos.
Puntualidad, calidez y seriedad en pago a proveedores.
Que se liciten obras con empresas locales (Asignación de trabajos a empresas ajenas al municipio).
Desvío de recursos.
ADMINISTRACIÓN INCLUYENTE
Elevadores para personas con discapacidad.
Respetar espacios para personas con discapacidad.
A las personas que sufren discapacidad, se les dificulta la movilidad por carencia de rampas y banquetas adecuadas.
Transporte público para personas con discapacidad.
Oficinas sin espacio para personas con discapacidad.
Más fondos para Instituciones de ayuda a la población.
TRANSPARENCIA
Desconocimiento de deuda
Página de transparencia
Fomento a participación ciudadana
Acceso libre a la información
Difusión de información
Actualizar continuamente la información
Evitar la burocratización de la información.

CONSULTA CIUDADANA MUNICIPIO COMPETITIVO.
EMPLEO
Poca generación de empleos
Fomentar el autoempleo con apoyos y capacitación.
Cursos técnicos para empleos
La calidad de vida se ve mermada por los bajos salarios
Amas de casa que quieren trabajar, sin apoyo ocupacional, talleres productivos o servicio de guardería.
La falta de guarderías impide que muchas mujeres se integren a la vida laboral
La falta de proyectos productivos en zonas rurales merma la implementación de nuevos cultivos para obtener empleos.
Falta fomentar el desarrollo laboral para evitar la pobreza extrema.
Falta de empleo para jóvenes, madres solteras y personas de la tercera edad.
Algunos profesionistas incompetentes con título pero poca preparación para el trabajo.
La falta de empleo a recién egresados de la universidad impide la inserción laboral de muchos jóvenes.
Hay empresas muy exigentes y no estimulan al trabajador. No se paga horas extras.
SECTOR PRIMARIO
La falta de infraestructura en los caminos rurales merma la productividad del campo.
Dificultades para potencializar al sector primario por faltan estudios agroindustriales y agropecuarios.
Problema de contaminación en bordos y focos de infección.
En el sector primario el intermediario es el que se lleva la mejor parte

Incapacidad de algunos productores para adquirir insumos para el campo.
Venta del producto es muy barato.
Los productores tepatitlenses compran a transnacionales y abaratan los costos dejando a los productores locales fuera de mercado.
Productores de leche sin rendimiento, reciben un 40% del costo, porque el que gana es quien comercializa.
La falta de información a pequeños productores, los deja fuera.
Falta apoyo para reutilizar las aguas residuales o tratadas para los productores.
Contaminación por agroquímicos.
SECTOR SECUNDARIO
El sector secundario es mal pagado por muchas empresas
Contaminación por ladrilleras que contaminan (utilizan neumáticos para quemar)
Falta de empleos en el sector secundario.
Falta de organización en las empresas.
El sistema de incentivos municipales no son atractivos para los empresarios, lo que merma la capacidad de atracción de empresas.
No existe regulación en precios entre los productores locales.
Faltan proyectos para el desarrollo de la comunidad (atracción de empresas).
Impulsar el desarrollo de la fabricación de blancos
SECTOR TERCIARIO
Falta de normas en talleres mecánicos
Industrias y tiendas grandes (Wal-Mart) disminuyen la competitividad local.
Poca apertura de nuevos negocios.
Negocios instalados sin permisos.
Respetar la reglamentación de comercios

Promover los productos locales en el extranjero para incrementar la productividad local.
Falta innovar en nuevos mercados no sólo en el avícola.
La carencia de carretas tecnológicas limita la posibilidad de capacitar a jóvenes que puedan trabajar en industrias innovadoras.
La apertura excesiva de giros negros o restringidos puede convertirse en un problema social.
Disminuye la demanda ya que se dan permisos y licencias de un mismo producto en el mismo lugar.
EMPREDURISMO
Pocas ganas de invertir debido a la tardanza para adquirir permisos y licencias.
Ciudadanos poco capacitados para impulsar el emprendurismo local.
Los pocos emprendedores no reviven el apoyo necesario para su desarrollo.
Jóvenes con nuevas ideas pero que no se les toma en cuenta por falta de experiencia.
Falta de seguimiento del gobierno a proyectos productivos. (Convenios entre autoridades municipales y escuelas para sacar adelante proyectos)
Carencia de centros e instituciones para el desarrollo de ideas.
COMPETITIVIDAD
Falta de promoción
Falta de programas y proyectos
Establecer reglas de competencia justas entre comerciantes y empresarios.
Capacitación para negocios o industrias en el trato al cliente
Apoyo a cooperativas de pequeños productores.
Crear pequeñas asociaciones para mejorar
No hay capacitaciones a empresarios para mejorar la calidad de los productos locales

CONSULTA CIUDADANA MUNICIPIO PLANEADO Y ADMINISTRADO
ÁREAS VERDES
No se le da mantenimiento constante a los parques
Incremento de quemas agrícolas
Falta de reforestación
Existen sectores de la ciudad y delegaciones donde hay carencia de áreas verdes
No se le ha dado seguimiento al proyecto del parque lineal
Respetar los planes parciales en cuestiones de áreas verdes
Falta hacer estudios para verificar el tipo de vegetación para cada área verde.
No se ha proyectado una Vía recreativa.
Las áreas verdes sin cuidado se han convertido en guarida de maleantes
ASEO PÚBLICO
Contaminación por falta cultura, pues los ciudadanos tiran basura o la dejan en las esquinas.
Desechos reutilizables se desperdician, pues no se hace un correcto reciclaje en casa.
Contaminación ambiental a falta de un relleno sanitario
Se podría reciclar mucho más si se contara con una planta de transferencia
La recolección de basura es insuficiente
Falta aplicar el reglamento de aseo público y sancionar a quien lo infrinja
Proliferación de plagas, basura e inseguridad a causa de lotes baldíos sucios

Escasos sitios para la disposición de basura en espacios públicos.
Limpieza en las calles.
Vertedero municipal rebasado
OBRAS PÚBLICAS
Contaminación por uso de automóviles ya que se carece de ciclovías seguras.
Tardanza para el trámite de permisos para construir y el alto costo.
No se respeta zona habitacional, (los talleres entre las viviendas son muy molestos)
El mal estado de las banquetas provocan accidentes
Las carreteras a las delegaciones en muy malas condiciones.
Construir vías peatonales desde el centro de la ciudad a las escuelas, universidades, preparatorias, primarias, tianguis etc.
Construir vialidades seguras y transitables desde las delegaciones a la cabecera municipal.
Para la difusión del arte y la cultura se requiere incrementar la infraestructura, (auditorio, teatro o centro cultural que permita difundir la cultura).
Aplicación de perspectiva social en las obras del ayuntamiento
Vialidades deterioradas por falta de mantenimiento
ECOLOGÍA
Deterioro ambiental por falta de cultura del medio ambiente
Problemas de enfermedades por faltan programas de descacharrización
Contaminación de aguas por escaso saneamiento en los ríos y arroyos.
Pérdida de la cubierta vegetal por la deforestación
Quemas intencionales acaba con la diversidad vegetal y animal de pastizales y bosques
La existencia de granjas dentro de la ciudad, aumentan la contaminación y acrecientan enfermedades.
Se hacen cambios de uso de suelo de las áreas protegidas sin

respetar el plan de desarrollo urbano.
No existen programas específicos para reforestación, ni plan de producción de planta forestal.
Peritos de Ecología no cuentan con bases legales a la hora de hacer los dictámenes para derribar arbolado.
La proliferación de perros callejeros hace urgente la construcción de un centro de control canino, tanto en la cabecera como en las delegaciones
El clima en la ciudad cada vez son más extremos a falta de una campaña de reforestación (árboles en las banquetas)
Conservación y preservación de las especies vegetales del río Tepatitlán
Los bosques no se cuidan como debería ya que se observa deforestación y pérdida de especies animales.
No se impulsa el uso de energías alternativas. (paneles solares, biomasa, geotermia)
Contaminación por sobre uso de automóviles
Promover un gobierno con sentido sustentable, amigable y respetuosa con el medio ambiente
Talleres ecológicos
La deforestación desordenada ocasiona erosión de tierra.
Focos de infección por ganado en zonas habitacionales.
VIALIDADES
Dificultad para transitar en las calles por falta de mantenimiento
Mejorar las vialidades de fondo, no solamente tapar baches
Falta de espacios peatonales en avenidas principales.
La infraestructura urbana existente dificulta la accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
El circuito interior podría desahogar el tránsito por la ciudad, por lo que se hace necesario terminar circuito interior
Faltan carreteras de 4 carriles
Los entronques a las carreteras peligrosos, necesario arreglarlos

Conclusión de obras en carreteras
Establecer el área centro como peatonal y eliminar área de estacionamiento de calles cercanas.
PLANEACIÓN URBANA
Vías de acceso a Tepatitlán dignas como ciudad importante en la economía del estado.
Falta de rutas de transporte de acuerdo a las necesidades de las comunidades (Pochote)
Poca seguridad en la tenencia de la tierra y dificultad para prestar servicios públicos a causa de fraccionamientos irregulares
Planes parciales que no se hacen norma
Poco se toma en cuenta a la población en la planeación.
Cambio de uso de suelo sin estudios pertinentes.
Falta actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
Falta estudio de origen y destino.
El centro histórico pierde atractivo debido a los cables de luz, teléfono, televisión digital, etc.
Carencia de estudio de movilidad
AGUA POTABLE
Redes obsoletas en el centro (fugas de agua)
Contaminación a ríos y arroyos por insuficiencia de plantas de tratamiento de aguas negras.
Desperdicio del agua
Descargas clandestinas de aguas residuales
Desabasto de agua en algunas zonas
Falta cultura del uso del agua
Falta cobro a deudores
Las tomas clandestinas impiden la recaudación de fondos para mejorar el sistema de agua
Colector de aguas negras, deficientes y dañados.

Reducción de la disposición del agua y un alto costo por el servicio.
ALUMBRADO
No existe la atención adecuada a los reportes ciudadanos
Modernizar el equipo de alumbrado para ahorrar energía y eficientar costos
Algunos lugares conflictivos los vándalos destruyen el alumbrado público.
Baja intensidad en luminarias.
Faltan proyectos de ahorro de energía renovables (paneles o lámparas solares)
Falta aplicar multas a quien quiebre las lámparas.
Realizar adecuado análisis y colocación de luminarias.
DEPORTE
Promoción a eventos deportivos escolares ya establecidos.
Es poco el porcentaje de la población que practica algún deporte definido a causa de la carencia de espacios
Todas las Unidades deportivas presentan varias fallas y están en deterioro y sucias.
Poca diversidad en disciplinas deportivas.
Las personas no se enteran de los programas deportivos por falta de difusión.
Impulsar la práctica deportiva desde pequeños.
Impulsar la práctica deportiva en comunidades rurales y colonias
Pocas oportunidades deportivas y de recreación para adultos mayores
Falta de proyección de talentos deportivos locales
Se pierden recursos para el municipio a falta del Consejo Municipal del Deporte.

CONSULTA CIUDADANA MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE
ADULTOS MAYORES
Adultos mayores que viven en malas condiciones por falta acercamiento de programas a adultos mayores
Falta Información para apoyar a adultos mayores.
Dificultad para trasladarlos.
Vulnerabilidad en salud para adultos mayores, ya que no hay especialistas para atenderlos.
Falta de vivienda para adultos mayores
Faltan centros de cuidado y recreativos para adultos mayores (de atención temporal).
Falta cultura social de la inclusión y cuidado de adultos mayores.
No hay fisioterapeutas que los traten.
No se fomentan actividades para adultos, que sean ocupacionales y destructivas (Como danzón, baile, aerobics, etc.)
EDUCACIÓN
Los grupos escolares numerosos por falta de infraestructura educativa.
Estudiantes sin oportunidad de estudiar una carrera profesional por falta de cobertura de universidades
Falta impulsar campaña de valores familiares y escolares
Poco seguimiento, apoyo y capacitación de parte del Ayuntamiento a problemas educativos.
Ausentismo escolar
Bombardeo masivo en anti valores en medios de comunicación.
Falta personal capacitado y comprometido en las escuelas.
Las escuelas rurales son abandonadas y no son supervisadas.
No existen proyectos sociales educativos.
Falta transparencia en el sector educativo.
Falta de gestión de proyectos que impulsen la tecnología.

Existe mucho bullying en las escuelas.
Faltan espacios en las escuelas para la práctica de cultura y deporte.
Falta material escolar
Faltan maestros educados y que asistan a dar clases.
Educación muy cuadrada (represión a puntos de vista).
Poco apoyo a las escuelas y a los alumnos en área de infraestructura y psicología.
Docentes con poco compromiso de trabajo debido a los bajos salarios.
ASISTENCIA SOCIAL
Faltan espacios para la asistencia social.
Las personas que acuden a recibir los apoyos no son realmente necesitadas. (realizar análisis y sondeos propios para evaluar necesidades)
Falta de interés y conciencia social.
No hay presupuesto asignado para programas sociales.
No se canalizar a los albergues a las personas que duerma en las calles.
No se dan talleres productivos a las personas que reciben apoyos para que salgan adelante y ya no los necesiten
SALUD
Enfermedades a causa de la falta de Educación alimenticia
Hospitales de tercer nivel para seguro popular.
Insuficiente los servicios de salud municipales.
Insuficiencia en los servicios ISSSTE y IMSS
No se previenen enfermedades (Campañas)
Insuficiencia de servicios psicológicos a niños y población en general.
Falta fomento a la salud ciudadana.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Poca participación ciudadana por Apatía.
Las colonias no se organizan, por lo que es más difícil acceder a los programas de gobierno.
La conformación del Parlamento de Instituciones, impulsaría el consenso ciudadano.
Falta de acercamiento del Ayuntamiento a los Comités vecinales.
MUJERES
Mujeres muchas veces incapacitadas para ejercer algún trabajo por falta de capacitación.
Falta un lugar apto para atender a las mujeres en situación de violencia.
Faltan talleres de capacitación a mujeres para generar autoempleos.
DISCAPACIDAD
No hay infraestructura adecuada para personas con discapacidad. (Rampas, elevadores, baños, etc.)
No hay transporte público para personas con discapacidad.
Faltan apoyos, equipos, materiales especiales para personas con discapacidad.
Faltan terapias gratuitas para las personas con discapacidad y al alcance.
Faltan oportunidades de trabajo para personas con discapacidad.

Falta fomento al deporte, inclusión, creación de equipos de personas con discapacidad.
Falta aceptación y cultura de inclusión a personas con discapacidad.
Falta personal capacitado para atender a personas con discapacidad.
Falta un centro de atención integral a personas con discapacidad y adultos mayores.
Las personas con discapacidad sin capacidad de trabajar por falta de programas de inclusión en las empresas.
Escuela de braille.
CULTURA
Falta incrementar talleres culturales. (delegaciones y barrios)
Se pierde el patrimonio cultural por la incapacidad de explotar vestigios prehistóricos
Tepatitlenses pueden perder identidad por no conocer su historia. Materia de historia de Tepatitlán.
Los niños no tienen suficientes talleres de apreciación artística y cultura.
Se propone conformar el museo del huevo, del agua, y una mini-granja.
Poca apreciación de las artes por falta de eventos culturales
No existen espacios culturales y áreas de expresión dignas.
Fomento a la cultura.

POTENCIALIDADES.

Si bien es cierto que en el municipio se tienen carencias y problemas que obstaculizan el pleno su desarrollo y merman la calidad de vida de sus habitantes, también es cierto que Tepatitlán cuenta con grandes áreas de oportunidad para su desarrollo, su gente se caracteriza por buscar siempre la

prosperidad personal y familiar, factores que dan unidad a la sociedad al grado que al alteño se le conoce como una persona trabajadora, honrada, ingeniosa, sencilla y bondadosa. Tal vez por eso hemos tenido un gran desempeño en la economía estatal, ya que somos uno de los principales productores de huevo, leche y carne de porcinos

Desarrollo del sector de comunicaciones y transportes.

El sistema carretero enlaza la Región con la capital de la República y con los principales centros industriales como Monterrey, Saltillo, Torreón, Querétaro, León, Salamanca y San Luis Potosí

Agricultura.

Potencial para el cultivo de temporal. Cadena productiva del Agave (Quinto lugar estatal)

Primer lugar estatal en la producción de tomate

Segundo lugar en la producción de maíz amarillo

Ganadería.

Segundo lugar estatal en la producción de porcinos.

Primer lugar en la producción de huevo de plato

Tercer lugar en la producción de ganado en pie de aves y carne en canal de aves

Segundo lugar estatal en la producción de leche y ganado en pie bovino

Turismo.

La cuenca del río verde ofrece grandes perspectivas para el desarrollo de actividades recreativas como la pesca deportiva y el turismo ecológico.

Fabricación y Comercialización de textiles.

Tepatitlán, junto con la Región Altos sur en los últimos años se ha posicionado como un centro de fabricación textil muy importante, especialmente en la confección de blancos

Producción de Tequila.

La producción de tequila en la Región ha tenido gran relevancia a nivel nacional, representando el 17% de la producción nacional

Remesas de Migrantes

Una oportunidad que se debe aprovechar, se reciben junto con la región cerca del 15% del total nacional, los flujos de las remesas se podrían aprovechar para estimular el sector productivo.

Instituciones educativas de nivel superior.

El incremento de instituciones educativas de nivel superior en el municipio genera mejores expectativas de vida para el municipio, contando a la fecha con 5 instituciones y 4,828 alumnos.



**MISIÓN, VISIÓN Y
OBJETIVOS**

MISIÓN

Lograr que Tepatitlán de Morelos Jalisco sea un municipio con personalidad jurídica propia, que centre y articule sus esfuerzos hacia la promoción del bienestar de sus habitantes a través de la prestación de los servicios básicos con calidad y calidez; busque constantemente el desarrollo social y económico, y coadyuve con el Estado en el desarrollo de una educación integral.

VISIÓN

Visualizamos a Tepatitlán como un municipio líder, competitivo, orgulloso de su herencia cultural, donde sus habitantes gozan de una buena calidad de vida, son felices, promueven los valores de la familia, el respeto y la legalidad.

Tepatitlán municipio ordenado, seguro, limpio, sustentable, bello e incluyente, un buen lugar para vivir, que conserva la armonía, la tranquilidad y la paz entre las familias.

OBJETIVOS

Queremos que Tepatitlán sea considerado un municipio seguro, vanguardista y notable por la calidez y cordialidad entre los ciudadanos y su gobierno, donde las políticas públicas apunten al desarrollo integral de sus habitantes, propiciando una mejor calidad de vida

- Consolidar un municipio seguro y agradable.
- Queremos seguridad en nuestras instituciones y tenemos la firme convicción de rescatar, la honorabilidad y rectitud del cuerpo de seguridad, y continuar siendo un municipio seguro y agradable, motivando la sana convivencia social y el respeto mutuo.
- Motivar una comunidad participativa, con rostro humano, que genere oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida para todos los tepatitlenses.
- Somos conscientes de que la sociedad se construye con base en el respeto a la persona, la confianza y la reciprocidad, para crear un ambiente de armonía y entusiasmo.

- Propiciar la infraestructura y los servicios necesarios para convertirnos en una ciudad media, dinámica y progresiva sigue teniendo la calidad de vida, la paz y la tranquilidad propia de los pueblos pequeños.
- Dirigir los recursos del municipio, para fortalecer el desarrollo de la infraestructura, atendiendo a sus

potencialidades y características particulares; garantizando la sustentabilidad el aprovechamiento y preservación de los recursos, fortaleciendo la competitividad y el turismo, impulsando a las empresas, incentivando las inversiones y propiciando el desarrollo armónico del municipio.



**OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

UN MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo social a través de un trabajo con la gente y para la gente.

Estrategias:

- Generación de una cultura de cooperación y la reciprocidad con la ciudadanía.
- Planeación y operación de los programas de desarrollo social de forma integral e intersectorial con una visión de largo plazo.
- Implementación de un modelo participativo de trabajo con los ciudadanos (prestadores de servicios, trabajadores, etc.).

Objetivo 2. Promover la salud de la población a través de la gestión de servicios ante las autoridades competentes y la prevención de enfermedades.

Estrategias:

- Procurar, con un trabajo en vinculación con las instancias estatales y federales de salud, el acceso a servicios de salud de toda población, con especial atención en las localidades aisladas y en situaciones de pobreza.
- Implementación de una campaña permanente de promoción de la salud con énfasis en la prevención de enfermedades.
- Promoción de la salud reproductiva y la salud materna y perinatal.

Objetivo 3. Enfrentar el rezago educativo y promover la ampliación de la cobertura en materia de educación superior como centro para el logro de una sociedad armónica y en constante crecimiento.

Estrategias:

- Abatimiento del rezago educativo, en cooperación con las autoridades educativas.
- Gestión de recursos económicos para el desarrollo científico y tecnológico de nuestra localidad.
- Impulsar feria de la ciencia y la participación ciudadana.
- Diseñar alianzas universidades- Sector privado- Gobierno.

Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con el sector gubernamental, educativo y privado.

Estrategias:

- Vincular con el sector educativo para enfrentar el rezago educativo en educación primaria, secundaria y preparatoria, y facilitar el acceso a la educación superior pública.
- Gestión ante los gobiernos estatal y federal con el fin de integrar programas de desarrollo municipal y regional en los ámbitos de competencia del municipio, tales como: seguridad pública, desarrollo rural, sustentabilidad y salud.
- Alianzas con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

Objetivo 5. Promover la participación de la población en actividades de difusión artística y cultural que fortalezcan la identidad y la armonía social.

Estrategias:

- Preservación del patrimonio cultural del municipio.
- Promoción de la creación y apreciación artística.
- Apoyo a los artistas y grupos culturales a través de: espacios para su promoción interior y exterior del municipio, condiciones favorables para la creación.
- Diseño de un programa de difusión cultural en las delegaciones, colonias y localidades del municipio.
- Construcción de un nuevo museo para conmemorar la ruta cristera e historia general de Tepatitlán.
- Construcción de un centro cultural y de espectáculos.

Objetivo 6. Fortalecer la salud de la población y la convivencia a través de la promoción de la actividad física y el deporte.

Estrategias:

- Diseño de programas de actividad física y deporte para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
- Optimizar el uso de los espacios deportivos existentes.
- Promover el deporte a través de espacios gratuitos. No cobro unidades deportivas.
- Construcción de una alberca olímpica y una pista de atletismo.

Objetivo 7. Atender las necesidades urgentes de los grupos vulnerables.

Estrategias:

- Gestión de programas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres.
- Creación de una campaña de promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Diseño y operación de programas enfocados en atender a la población infantil y juvenil en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Objetivo 8. Implementar instrumentos de participación ciudadana para la toma de decisiones.

Estrategias:

- Revocación de mandato. Si en el periodo de año y medio de gobierno el presidente municipal no cumple con el trabajo, los ciudadanos mediante una evaluación podrán ratificar o solicitar su renuncia al cargo.
- Presupuesto participativo. Los ciudadanos deciden en que obras deben invertirse el dinero recaudado por el pago de impuestos predial, agua potable y otros servicios.
- Fortalecimiento y participación de las asociaciones vecinales.

UN MUNICIPIO COMPETITIVO

Objetivo 1. Obtención y asignación de los recursos públicos.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la gestión de mayores recursos estatales y federales a partir de un diagnóstico de necesidades primarias (alimentación, salud, vestido, vivienda, educación), con el fin de ampliar el presupuesto actual.
- Gestión de programas adecuados para la atracción de recursos al municipio a través de la promoción de las actividades preponderantes para el desarrollo regional (desarrollo rural, empleo, sustentabilidad, educación, salud).
- Optimización de los recursos del municipio para mejorar las condiciones de vida de las comunidades marginadas.
- Creación de una campaña que fomente el pago de impuestos y recaudación municipal impuestos que recauda el municipio.
- Análisis y estudio de recursos por delegaciones, para hacer más eficiente las necesidades de cada uno.

Objetivo 2. Fomentar la inserción laboral y el empleo formal digno.

Estrategias:

- Promoción del desarrollo de los sectores productivos para generar empleos formales.

- Fomento de la competitividad de la economía municipal para atraer inversiones y generar empleos formales.
- Impulso de condiciones laborales dignas.
- Apoyo a la capacitación profesional de los trabajadores de los sectores públicos y privado.
- Fortalecer un portal del empleo que incluya: bolsa de trabajo para facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo en el municipio.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo integral del sector rural a través del impulso a la productividad y competitividad de los productos de campo.

Estrategias:

- Gestión ante las autoridades estatales y federales proyectos que beneficien a los productores rurales.
- Promoción del acceso de servicios básicos (salud, educación, agua, drenaje, electricidad), en las comunidades rurales.
- Vinculación con las dependencias federales y estatales, así como con las instituciones educativos y de investigación para generar conjuntamente acciones que impulsen al desarrollo del sector agropecuario del municipio a través de la investigación.
- Impulso al valor agregado de los productos agropecuarios a través de la integración de las actividades productivas a las agroindustriales para otorgar valor agregado a los productos del campo y mejorar su rentabilidad.

Objetivo 4. Promover el desarrollo de la industria y contribuir con la creación, crecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y, medianas empresas.

Estrategias:

- Creación de una ventanilla única especializada en empresas.
- Identificar y promover nuevas áreas para el desarrollo industrial.
- Promover la transformación de productos primarios para que se les otorgue un valor agregado.
- Trabajo conjunto con el sector productivo para identificar las necesidades de infraestructura que se requiere para impulsar su competitividad.
- Apoyo al sector productivo para gestionar, ante las instancias correspondientes, proyectos de ampliación y mejora en los servicios de telecomunicaciones, transportes y energía.
- Fortalecer el desarrollo de las micro y pequeñas empresas a través de apoyos administrativos y fiscales.

Objetivo 5. Promover el turismo mediante la diversificación de los destinos y mercados, así como las empresas de servicios turísticos.

Estrategias:

- Identificación de nuevos nichos para el turismo.
- Promoción de un desarrollo turístico sustentable y acordó con la preservación del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Fomento a la capacitación de los actores involucrados en los servicios turísticos para ofrecer a los visitantes una atención de calidad internacional.
- Desarrollo eco turístico del Río Verde.

UN MUNICIPIO SEGURO

Objetivo 1. Promover una cultura de respeto a la ley y garantizar la actuación correcta de las instancias municipales encargadas de la impartición de justicia.

Estrategias:

- Impulsar, revisar y actualizar las normas relacionadas con la seguridad pública acordes a la policía federal y estatal y necesidades del municipio, que sean claras y sencillas.
- Fortalecer los vínculos de trabajo con los distintos sectores relacionados con el sistema de justicia penal, con el fin de combatir la criminalidad para restablecer la seguridad pública.
- Regular el ingreso, selección, permanencia, profesionalización, promoción, remoción, separación, sanción y reconocimiento de los miembros de seguridad pública, con el fin de cuidar el perfil de quienes ingresen cuenten con espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos.
- Gestión de recursos económicos para el equipamiento y capacitación de los cuerpos policíacos y para el desarrollo de su infraestructura, es decir, una escuela para capacitar a nuestros policías.

Objetivo 2. Mantener el orden y la paz pública y orientar la prevención del delito hacia un modelo de participación ciudadana.

Estrategias:

- Incrementar la calidad del desempeño policial mediante capacitación y mecanismos de monitoreo.

- Consolidación de un sistema de información de la policía municipal.
- Fortalecer la organización vecinal.
- Diseño e implementar un programa de prevención del delito con la participación de los ciudadanos.

Objetivo 3. Promover el respeto al reglamento de tránsito y vialidad del municipio para garantizar la seguridad de los ciudadanos y mejorar la circulación de las vialidades.

Estrategias:

- Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de respeto a las normas de vialidad.
- Implementar una campaña de educación vial para conductores, pasajeros y peatones contribuyan con el orden vial.

UN MUNICIPIO BIEN ADMINISTRADO

Objetivo 1. Consolidar un sistema de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la imagen pública del ayuntamiento.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la política de transparencia y rendición de cuentas de conformidad con las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública ya que es una de las demandas de la ciudadanía.
- Acceso público a la información sobre procedimientos de contratación de obras y servicios.
- Hacer eficiente la dependencia que atiende y de seguimiento a los asuntos de transparencia de conformidad con la ley respectiva.

Objetivo 2. Establecer una política de austeridad en los gastos, asegurando el buen uso de los recursos públicos.

Estrategias:

- Optimización de los recursos públicos que administrará el ayuntamiento.
- Definición de las prioridades de gastos del municipio de conformidad con el Plan de Desarrollo.
- Búsqueda de las mejores condiciones de garantía, calidad y precio en los contratos de obras y servicios, dando preferencia a proveedores de Tepatitlán.
- Evaluar y eficientar el uso correcto de los vehículos públicos del ayuntamiento.
- Reestructuración administrativa y eficiencia de los procesos, ahorrando así el gasto corriente.

Objetivo 5. Promover la ética, la eficiencia y el espíritu de servicio entre los servidores públicos.

Estrategias:

- Integración de un Gabinete con ciudadanos que demuestren competencias profesionales necesarias para sus puestos de trabajo y con una auténtica vocación de servicio.
- Acercamiento de las autoridades municipales con la comunidad de las distintas delegaciones que forman parte del municipio.
- Integrar servidores públicos con perfil a cada área.

UN MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Objetivo 1. Fortalecer la gestión ambiental municipal.

Estrategias:

- Establecer los principios de la política ambiental municipal como eje transversal de todas las acciones del gobierno.
- Diseñar un Plan Municipal de Gestión Ambiental que establezca los principios de la política ambiental municipal.
- Diseñar estrategias para que la población participe en el diseño, implementación y evaluación de programas para el cuidado del medio ambiente en sus localidades.
- Implementar, junto con otras instancias de gobierno, el sector educativo y el sector salud, campañas de educación ambiental.
- Fomentar la protección del cuidado de mascotas.
- Creación de un centro de control canino.

Objetivo 2. Creación de ordenamiento ecológico del territorio.

Estrategias:

- Ajuste del crecimiento urbano a las necesidades de la población.
- Orientación de las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud, especialmente disuadiendo del uso del automóvil.
- Fortalecimiento del programa de separación de residuos.

- Implementación de un programa de apoyo a la industria del reciclaje.

Objetivo 3. Promover el respeto a la biodiversidad del municipio.

Estrategias:

- Realizar un análisis sobre la biodiversidad del municipio, sus características y riesgos a los que enfrenta.
- Promover el vínculo con los ciudadanos con la biodiversidad del municipio a través de su difusión en espacios públicos y centros escolares y laborales.
- Operación de campañas de concientización sobre la importancia de la riqueza natural del municipio.
- Creación de programas de una cultura verde con la plantación de árboles.

Objetivo 2 Servicios públicos con focalización en sectores de mayor vulnerabilidad.

Estrategias:

- Identificación de las principales carencias de servicios públicos municipales.
- Adecuación de los servicios a las demandas de la población, considerando su eficiente operación.
- Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al servicio de alcantarillado, asegurando de desazolvarlos

por lo menos previo al temporal de agua, para asegurar no inundaciones.

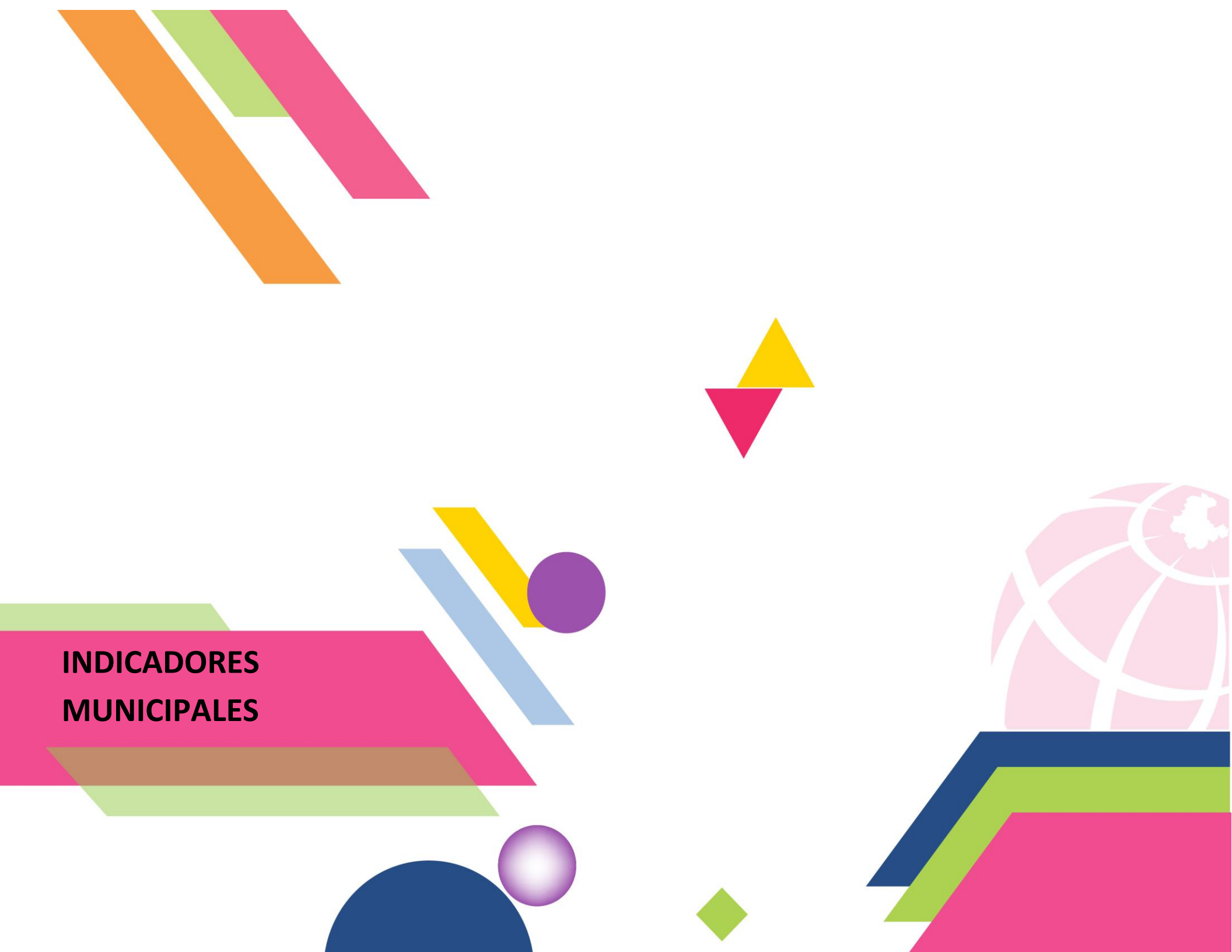
- Instalación de luminarias sustentable con la finalidad de reducir costos y coadyuvar al mejoramiento del ambiente.
- Mantenimiento continua de las vialidades.
- Construcción de infraestructura adecuada para el transporte y vialidad para personas con discapacidad.
- Construcción de banquetas, puentes y vías adecuadas para los peatones.
- Cuidado y promoción de parques, jardines y centros deportivos.
- Empedrado en los caminos rurales para tener mejores vías de comunicación.
- Desarrollo permanente en la calidad de vida de los ciudadanos y se conviertan en motor de transformación.
- Fortalecer el aseo público y fomentar el cuidado de los espacios públicos.

Objetivo 4. Fomentar la sustentabilidad en el ámbito de la producción agropecuaria e industrial.

Estrategias:

- Coadyuvar, con las autoridades correspondientes y el sector productivo, al logro de sistemas de producción sostenibles en el ámbito de la ganadería, la agricultura y la industria.
- Establecer un mecanismo de incentivos a los productores y empresas que orienten la producción hacia la sustentabilidad y responsabilidad social.
- Implementar un sistema de recolección selectiva de los residuos biodegradables para elaborar composta útil para el sector agrícola.

**INDICADORES
MUNICIPALES**



INDICADORES A NIVEL MUNICIPAL

EJE 1	SOCIAL	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Pobreza	% de personas que viven en pobreza alimentaria	14.4%	13.24%	11.5%	N.D	Coneval 2000,2005, 2010
	% de personas que viven en pobreza patrimonial	44.2%	50.1%(2007)	41.4%	N.D	
	Población vulnerable por Ingreso	N.D	N.D	6.2%	N.D	
	Carencia en el acceso a servicios de salud	N.D	N.D	37.3%	N.D	
	Carencia en el acceso a seguridad social	N.D	N.D	53.2%	N.D	
	Carencia en el acceso a alimentación	N.D	N.D	26.3%	N.D	
	Carencia en la calidad y espacios de la vivienda	N.D	N.D	4.1%	N.D	
	Grado de cohesión social.	0.420	N.D	0.410	N.D	
	Índice de rezago social.	-1	-1.15755	-1.15354	-1.09021	
Educación	Grado promedio de escolaridad del municipio.	6.0	6.9	7.5	8.06	Censo INEGI
	Cobertura educativa en el nivel de preescolar.	52.42%	73.50	75.29%	N.D	Censos INEGI
	Cobertura educativa en el nivel de primaria	91.16%	93.53%	99.63%	N.D	Censos INEGI
	Cobertura educativa en el nivel de secundaria	80.66%	71.04%	87.09%	N.D	Censos INEGI
	Cobertura educativa en el nivel medio superior	91.39%	77.75%	87.43%	N.D	Censos INEGI
	Cobertura educativa en el nivel superior	N.D	17. 57%	18.14	N.D	Censos INEGI
	Eficiencia terminal en nivel primaria.	84.30	89.59	92.41%	N.D	Censos INEGI
	Eficiencia terminal en nivel secundaria.	67.31	71.27	77.22	N.D	Censos INEGI
	Eficiencia terminal en nivel preparatoria.	69.32	59.80	84.49	N.D	Censos INEGI
	Rezago educativo en el municipio.	N.D.	61.90 /2007)	59.30	N.D	Censos INEGI
	% de población de 15 años y más analfabeta	9.84	8.28	6.52	4.74	Censos INEGI
	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	12.11	8.22	5.91	4.88	Censos INEGI
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta.	69.43	60.93	53.63	48.38	Censos INEGI	

EJE 1	SOCIAL	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Salud	% de población sin derechohabencia a los servicios de salud.	57.33	46.91	37.61	18.34	Censos INEGI
	Tasa de mortalidad materna	5.98	N.D	2.97	N.D	INEGI
	Tasa de mortalidad infantil	12.55	16.65	N.D	N.D	INEGI
	% de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	3.1	N.D	4.5	N.D	INEGI Censos 2000 y 2010
	Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes.	N.D	3.89	6.18	9.06	Sría. De Salud
	% de defunciones por accidente de tráfico de vehículo de motor.	N.D	28.00	41.00	N.D	INEGI
Discapacidad	% de personas con discapacidad en el municipio.	8.04%	N.D	6.1%	N.D	INEGI
Seguridad	Denuncias realizadas ante el Ministerio Público.	N.D.	245 (2007)	1,977	2,050	Fiscalía General de la República
	N° de faltas administrativas.	N.D.	3,368	3,264	3,660	Dir. Seguridad Púb.
	N° de delitos ante el fuero común.	N.D	304	555	74	
	N° detenidos por delitos del fuero común	N.D	N.D	177	3,112	
	N° detenidos por delitos del fuero federal	N.D	293	431	26	
Cultura	Asistentes a programas de formación artística en el municipio.(Talleres en Casa de la Cultura).	N.D.	N.D.	1,695	6,116	Casa de la cultura
	Bibliotecas públicas en el municipio	2	7	7	7	Biblioteca Mpal.
	Libros en existencia	26,194	25,500	N.D	N.D	Biblioteca Mpal.
	Número de visitas al museo por año.	N.D	N.D	38,489	40,595	Museo de Ciudad
	Comités de colonos activos en el municipio.	N.D	N.D	41	62	Des. Humano y Social
Deporte y activación física.	Usuarios en escuelas de activación física por el municipio.	N.D.	8,665	9,152	9,640	Fomento deportivo
	Disciplinas deportivas que se practican en el municipio	N.D.	21	27	35	Fomento Deportivo
	Deportistas seleccionados estatales y nacionales	N.D	30	N.D	N.D	Fomento Deportivo

EJE 2	ECONÓMICO	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Participación Económica	Porcentaje de población económicamente activa	37.60	N.D	56.97	55.68	Censos INEGI
	Población económicamente activa ocupada, respecto de la PEA.	99.51	N.D	96.52	96.97	Censos INEGI
	Población económicamente activa desocupada, respecto de la PEA.	0.49	N.D	1.97	3.03	Censos INEGI
	Población económicamente inactiva.	45.73	N.D	42.5	44.12	Censos INEGI
Empleo	Trabajadores asegurados ante el IMSS	19,977	N.D	N.D	28,359	IIEG
Población Económicamente Activa en los sectores económicos	Población ocupada en el sector primario.	21.91%	N.D	18.20%	17.20%	INEGI
	Población ocupada en el sector secundario.	31.75%	N.D	28.21%	27.10%	INEGI
	Población ocupada en el sector terciario.	46.33	N.D	53.59	53.80	INEGI
Unidades económicas	Unidades económicas en el municipio	N.D	N.D	5,991	7,823	DENUE INEGI
	Unidades económicas microempresas	N.D	N.D	5,642	N.D	Censos INEGI
	Unidades económicas pequeñas	N.D	N.D	285	N.D	Censos INEGI
	Unidades económicas medianas	N.D	N.D	46	N.D	Censos INEGI
	Unidades económicas grandes	N.D	N.D	18	N.D	Censos INEGI
Producción	Aportación de la producción agrícola municipal a la Región Altos Sur.	N.D	N.D	24%	N.D	Censos INEGI
	Aportación de la producción ganadera municipal a la Región Altos Sur.	N.D	N.D	50%	N.D	Censos INEGI
Exportaciones	Porcentaje de Industrias transformadoras que exportan.	N.D	N.D	7%	N.D	Censos INEGI
Importaciones	Porcentaje de Industrias transformadoras que importan	N.D	N.D	22%	N.D	Censos INEGI

EJE 3	URBANO	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Agua	Consumo de litros por habitante por día.	N.D	N.D	166	N.D	ASTEPA
	Cantidad de agua tratada diariamente en la Planta de Tratamiento de aguas residuales	180 l/s	180 l/s	180 l/s	180 l/s	ASTEPA
	Cobertura de la red de agua potable	91.1%	96%	96%	N.D	ASTEPA
Urbanización	Tasa de crecimiento de la población urbana.	2.6	1.59	1.11	N.D	INEGI
	Densidad poblacional (habitante/km2)	82.37	87.5	98.1	N.D	INEGI
	N° de viviendas en lugares de riesgo	6,834	6,991	7,295	N.D	INEGI
	Hacinamiento promedio de habitantes por cuarto en viviendas con un cuarto	3.74	3.46	3.07	N.D	INEGI
	Crecimiento de viviendas particulares habitadas en el municipio.	25,502	29,210	32,987	36,152	INEGI
	Créditos otorgados para vivienda en el municipio.	355	90	613	N.D	INEGI
	Fraccionamientos irregulares en el municipio.	N.D	45	123 (2013)	N.D	Reg. de Predios
	Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el municipio.	1.81	0.99%	0.89%	0.35%	INEGI
	Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.	12.18	7.36	4.52	1.31	INEGI
	Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje	8.81	2.70	1.65	0.64	INEGI
	Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.51	3.28	0.52	0.24	INEGI
	Promedio de ocupantes por viviendas particulares habitadas en el municipio.	4.7	4.3	4.1	N.D	INEGI
Porcentaje de viviendas particulares propias.	N.D	N.D	53.02	N.D	INEGI	
Infraestructura para el desarrollo	Vehículos de motor registrados en el municipio.	29,285	45,6111	65,130	65,679 (2012)	INEGI
	Camiones de pasajeros registrados en circulación	170	185	79	215	INEGI
	Km de infraestructura de conectividad en carreteras y caminos.	N.D	N.D	N.D	214.0/499.7	IIEG

EJE 4	ECOLÓGICO	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Residuos sólidos	Toneladas de residuos sólidos generados municipales. Ton/día	N.D	N.D	110.26	128.94	IEG. Depto. de Aseo Público
	Volumen diario de residuos sólidos generados, expresados en toneladas.	96.907	102.94	110.667	N.D	Depto. De Aseo Público
Reciclaje	Volumen diario de residuos sólidos, reciclados, expresado en toneladas	0.969	2.058	4.426	N.D	Depto. Aseo público
Área verde.	M2 de área verde por habitante en el municipio	6.449	7.282	7.147	8.04(2014)	IMPLAN
	Superficie de reservas ecológicas.	N.D.	8,131.45	25,024,646 m2	N.D	IIEG
Calidad del agua	Disponibilidad media per cápita de agua en m3 por persona al año.	0.2516842	0.2764067	0.2791593	N.D	IIEG
	Capacidad de plantas de tratamiento en operación.	202.5 lt/s	202.5 lt/s	202.5 lt/s	202.5 lt/s	IIEG
	Volumen tratado de aguas residuales en el municipio.	133.33 lt/s	133.33 lt/s	133.33 lt/s	133.33 lt/s	IIEG
	N° de plantas de tratamiento de aguas residuales.	2	3	3	3	ASTEPA
Incendios	N° de incendios ocurridos	N.D	147	33(2013)	N,D	Depto. Ecología
	Extensión afectada en hectáreas por incendios	N.D	4,565	5,424 (2013)	N.D	
Empresas contaminantes	% empresas que descargan sus desechos al río.	N.D	N.D	50%	N.D	
	% empresas que descargan contaminantes	N.D	N.D	88%	N.D	
	% granjas que contaminan el agua	N.D	73%	29.03%	N.D.	
Reforestación	Reforestación	N.D	27,107	15,990	32,768 (2013)	IIEG
Índice mpal.	Índice municipal del medio ambiente	N.D	N.D	57.29	43.49	IIEG

EJE 5	INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	2000	2005	2010	2015	Fuente
Tema	Indicador					
Participación ciudadana	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones.	69.37	59.43	51.04 (2011)	N.D	INE
	Lugar que ocupa a nivel estatal de acuerdo a la participación electoral realizada	N.D	N.D	112 de 125	N.D	INE
Empleados municipales	Empleados municipales por cada 1000 habitantes	N.D	N.D	7.77 (2009)	1.04	Oficialía Mayor
Finanzas	Tasa de crecimiento de los ingresos propios del Ayuntamiento	N.D	N.D	51.9% (2009)	4% (2013-2014)	IIEG
	Lugar que ocupa a nivel estatal por las estrategias propias de recaudación	N.D	N.D	17 (2009)	N.D	IIEG
Deuda	Monto de la deuda pública	N.D	N.D	80,582,115.28 (2013)	55,327,729.86	TESORERIA
Solicitud de información	Solicitudes de información recibidas por el Gobierno Municipal.	N.D.	N.D	120	174	CONTRALORIA
Gestión	Monto ingresado por la gestión de programas federales y/o estatales.	N.D	N.D	127,076,354.00 (2014)	130,036,690.67	TESORERIA
Transparencia	Lugar que ocupa el municipio en transparencia en CIMTRA.	N.D	45(2006)	N.D	19	CIMTRA





Municipio Humano e Incluyente



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
TEPATILAN

Desarrollo Social

Las capacidades individuales son los recursos y competencias individuales que facilitan al ciudadano llevar una vida más plena y feliz, estos recursos pueden ser de índole económica, cultural o relacional. El fortalecimiento de las capacidades individuales permite que las personas accedan a más y mejores oportunidades para impulsar un proyecto de vida de calidad, en un entorno urbano y un contexto institucional determinados.

Dentro de esta dimensión la salud está asociada con la necesidad más básica del individuo, que le permite el acceso y disfrute de los demás aspectos de una vida de calidad. De hecho, la discusión sobre calidad de vida tiene su origen en el campo de las ciencias de la salud.

Las capacidades relacionadas con la esfera económica, la ciencia y la cultura, la educación y recreación se refieren al acceso y calidad de capital humano y económico, ambos clave para desarrollar una vida satisfactoria y feliz. Por último, las relaciones interpersonales se refieren a la cantidad y calidad de los vínculos entre los individuos, tanto en la esfera privada como en la social.

Las condiciones de escasez e inequidad en la distribución de recursos denotan esquemas y acuerdos sociales ineficientes e injustos, que devienen en perjuicio de los segmentos más vulnerables de la estructura social. El acceso a recursos suficientes, la promoción social de la equidad y la igualdad de

oportunidades son condiciones que hacen que los individuos tengan una vida más satisfactoria.

La pobreza consiste en la falta de oportunidades y condiciones mínimas de bienestar para que un individuo pueda desarrollar plenamente sus capacidades, lograr la satisfacción de sus necesidades y, en última instancia, ser feliz. La desigualdad, por su parte, se relaciona con la distribución no equitativa de oportunidades y recursos, lo cual genera disparidades entre los individuos y segmentos sociales

La educación es el conjunto de capacidades, habilidades y conocimientos adquiridos para el desarrollo de los individuos en sociedad. También es un proceso permanente de transmisión de la cultura y formación social. El acceso a una educación de calidad, además de un derecho, es una condición que permite a los individuos tener una vida plena y feliz

La salud es la condición física y psicológica del individuo que le permite el ejercicio pleno de sus funciones. Un buen estado físico y psicológico es necesario para que los individuos lleven una vida satisfactoria y feliz. Calidad de vida es un término comúnmente utilizado en las ciencias de la salud e incorpora la cobertura, la atención y la calidad de los servicios médicos

La cultura es el conjunto de representaciones y prácticas cotidianas por medio de las cuales una sociedad se expresa. Desde el punto de vista de su relación con la calidad de vida, la cultura abarca aquellas actividades a través de las cuales los

individuos se cultivan y manifiestan, en aras de alcanzar una vida satisfactoria y feliz. La recreación por su parte, se refiere a toda actividad lúdica, entendiéndose por ello de diversión, entretenimiento, descanso y utilización del tiempo libre. La recreación se relaciona con la calidad de vida en tanto permite hacer más amena y variada la cotidianidad, lo que se traduce en una vida satisfactoria y feliz



MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO					
1.1	Detonar el potencial humano por medio del acceso a la educación de calidad	1.1.1	Incremento de la escolaridad promedio de la población	No es suficiente la cobertura a nivel superior. Falta la implementación de nuevas carreras profesionales. Se requiere preparación técnica certificada.	1.1.1	Programa para incrementar el acceso a la educación superior y posgrado.	1.1.1.1.	Atracción de universidades.			
				1.1.1.2			Incremento de carreras profesionales.				
				1.1.1.3			Infraestructura y equipamiento para el acceso a la educación superior.				
							Existe un alto índice de deserción escolar en educación básica. El 53.63% de la población de 15 años y más no ha concluido su educación básica-secundaria. (INEGI 2010).	1.1.2.	Programa para el desarrollo de competencias frenando la deserción escolar.	1.1.2.1	Concientización a los padres de familia para garantizar la permanencia de los alumnos en la escuela (nivel básico)
				1.1.2.2	Rescate de alumnos para evitar la deserción escolar desde nivel básico y medio superior.						
				1.1.2.3	Apoyos a alumnos con necesidades económicas						
				1.1.2.4	Promover la educación cívica y responsabilidad en valores						
							Infraestructura dañada y faltante en las escuelas, así como poco equipamiento.	1.1.3.	Programa de incremento de cobertura educativa desde preescolar hasta nivel medio.	1.1.3.1	Rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento del equipamiento y la infraestructura escolar.
				1.1.3.2	Mejorar la calidad de la educación						
				1.1.3.3	Creación de nuevos planteles educativos desde nivel básico hasta superior.						

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO					
1.1	Detonar el potencial humano por medio del acceso a la educación de calidad	1.1.1	Incremento de la escolaridad promedio de la población	De acuerdo al INEGI 2010 aproximadamente el 10% de la población tiene algún tipo de discapacidad, es decir, cerca de 12,000 personas; sin tomar en cuenta las Necesidades Educativas Especiales.	1.1.4.	Programa de cobertura educativa para personas con discapacidad y necesidades educativas especiales	1.1.4.1	Inclusión y atención de manera integral en planteles educativos a personas con discapacidad.			
				1.1.4.2			Infraestructura y equipamiento para personas con discapacidad.				
				1.1.4.3			Adaptar la infraestructura y el equipamiento en los planteles educativos para personas con discapacidad.				
							Existen 6,108 personas que no saben leer y escribir.	1.1.5.	Programa de alfabetización	1.1.5.1	Alfabetización a adultos mayores o personas que no sepan leer y escribir.
							Falta elevar el grado promedio de escolaridad en adultos e incentivarlos para que cuenten con carrera profesional.	1.1.6.	Programa de carrera profesional a adultos.	1.1.6.1	Integración de adultos a estudiar una carrera profesional.
							1.1.6.2			Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región	
							El grado promedio de escolaridad es de 8.06%, debajo de la media estatal (8.78%).	1.1.7.	Programas para propiciar elevar el grado promedio de escolaridad en el municipio.	1.1.6.3	Propiciar la educación básica, media y superior en las empresas.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.2	Contar con universitarios competitivos y la formación de estudiantes en ciencia y tecnología.	1.2.1	Incentivar el emprendimiento escolar básico y universitario.	En las escuelas hay escasa preparación en emprendimiento e innovación. (Incubadora de proyectos).	1.2.1	Programa de impulso a estudiantes para capacitarlos en emprendimiento e innovación.	1.2.1.1.1	Contar con asignaturas de emprendimiento e innovación en las Instituciones educativas desde nivel básico a superior
		1.2.2	Fortalecer la vinculación empresa, escuela, sociedad.		1.2.2	Fortalecer la vinculación empresa-escuela-sociedad	1.2.2.1.1	Programa de vinculación entre los sectores productivo y educativo.
				Deficiente vinculación entre la Academia y la producción.	1.2.3.	Programa de impulso para el desarrollo científico y tecnológico.	1.2.3.1.1	Implementar un Centro de Innovación científica agropecuaria.
1.3	Fortalecer la formación de valores en los ciudadanos, protegiendo y consolidando familias sanas, integradas y formadoras.	1.3.1	Fomentar valores humanos en los ciudadanos	Existe una crisis de valores en la sociedad. Existen acciones aisladas de instituciones.	1.3.1.1	Programa para mitigar la desintegración familiar y la violencia	1.3.1.1.1	Impulsar el proyecto Ciudadanos de valor
		1.3.2	Formar y fortalecer las familias.	Desintegración familiar. Poca capacitación en padres e hijos para desarrollarse como familia.	1.3.2.1	Programa de capacitación integral a las familias.	1.3.2.1.1	Capacitación familiar respecto a formación, integración, desarrollo y superación.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
1.4	Contar con ciudadanos capaces de apreciar y practicar el arte, la cultura y la vivencia de tradiciones.	1.4.1	Formar e integrar a los ciudadanos en las artes, la cultura y las tradiciones.	Programas reducidos a cupos muy pobres de atención y desarrollo de las artes y la cultura. Deficiente participación de la ciudadanía en la práctica y el desarrollo de las artes.	1.4.1.1	Programa de integración de los ciudadanos en las artes y la cultura	1.4.1.1.1	Integración y participación de los ciudadanos en las artes y la cultura.
							1.4.1.1.2	Propiciar el arte y cultura en los planteles escolares.
							1.4.1.1.3	Conectividad en espacios públicos (internet).
							1.4.1.1.4	Impulsar espacios públicos para la convivencia, dispersión y fomento de actividades artísticas y culturales.
							1.4.1.1.5	Fortalecimiento de la Banda Sinfónica de Tepatitlán.
							1.4.1.1.6	Fortalecimiento de la Escuela de Música
							1.4.1.1.7	Incrementar la cobertura de atención en talleres artísticos, impulsando en la población el crecimiento cultural.
							1.4.1.1.8	Impulso y creación de la Escuela de Artes y Oficios.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
1.4	Contar con ciudadanos capaces de apreciar y practicar el arte, la cultura y la vivencia de tradiciones.	1.4.1	Formar e integrar a los ciudadanos en las artes, la cultura y las tradiciones.	Insuficiente promoción y apego a la cultura, poco interés en diversificar las artes en toda la población.	1.4.1.2	Programa de fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios, reconociendo el potencial creativo, riqueza cultural y la diversidad del municipio.	1.4.1.2.1	Red de promotores culturales comunitarios
							1.4.1.2.2	Financiamiento, estímulos e incentivos a los ciudadanos que promueven proyectos artísticos y culturales.
							1.4.1.2.3	Intercambios culturales con ciudades hermanas.
				1.4.1.3	Escasa infraestructura y poco equipamiento para el desarrollo de las artes y la cultura en todo el municipio.	1.4.1.3	Programa de dotación de infraestructura y equipamiento para la práctica de las Bellas Artes.	1.4.1.3.1
		1.4.1.3.2	Infraestructura y equipamiento artístico y cultural en las delegaciones.					
		1.4.1.3.3	Equipamiento de las Casas de la cultura en el municipio.					
		1.4.1.3.4	Ambientar los sitios históricos culturales, realizando actividades culturales.					
1.4.2	Rescate de tradiciones, valores culturales y costumbres.	Pérdida de valores y tradiciones propios del municipio.	1.4.2.1	Programa de rescate de tradiciones, valores culturales y costumbres.	1.4.3.1.1	Rescate de tradiciones, valores y costumbres de Tepa. (Conferencias, impresos, cronistas de la ciudad)		

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.4	Contar con ciudadanos capaces de apreciar y practicar el arte, la cultura y la vivencia de tradiciones.	1.4.3	Preservar, conservar y mantener el patrimonio cultural del municipio.	En los últimos 4 años, se realizó una revisión de las 151 fincas que se tienen catalogadas como patrimoniales. Al 2013 se han demolido 7, sin embargo solo 5 han sido modificadas, el 17.12% de ellas se encuentra en mal estado, el 20.54% se encuentran en condiciones regulares, y un 58.9% se encuentra en buen estado.	1.4.3.1	Programa de difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural.	1.4.3.1.2	Rescate del Centro Histórico.
							1.4.3.1.3	Mantenimiento y restauración de los bienes-muebles e inmuebles del patrimonio cultural.
							1.4.3.1.4	Investigación y difusión del acervo literario de la cultura en el municipio.
							1.4.3.1.5	Impulso a nuevos talentos literarios.
		1.4.4	Desarrollo cultural con enfoque de emprendurismo		1.4.4.1	Desarrollo Cultural con un enfoque en emprendurismo, estimulación y consolidación de grupos.	1.4.4.1.1	Consolidar grupos con enfoque cultural en artes como la música, pintura, teatro, etc.
							1.4.4.1.2	Propiciar la presentación de eventos a los grupos consolidados.
		1.4.5	Dotar de infraestructura, equipamiento y oferta a las bibliotecas públicas.		1.4.5.1	Enriquecer la oferta cultural de las bibliotecas públicas del municipio.	1.4.5.1.1	Promoción cultural en las bibliotecas del municipio.
							1.4.5.1.2	Enriquecer la oferta cultural de las bibliotecas públicas del municipio.
		1.4.6	Incentivar la creación de museos, así como fortalecer los existentes.		1.4.6.1	Promocionar la creación de nuevos museos	1.4.6.1.1	Impulsar el Museo del tequila.
							1.4.6.1.2	Desarrollar el Museo Cristero.
							1.4.6.1.3	Inducir el Museo Charro.
					1.4.6.2	Fortalecer la infraestructura, el equipamiento.	1.4.6.2.1	Museo seguro y vinculado

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.5	Impulsar el vocacionamiento de salud para lograr que los habitantes del municipio cuenten con la infraestructura necesaria para el cuidado de la salud.	1.5.1	Contar con instituciones especializadas que brinden atención de salud a toda la población	La población requiere de atención especializada en servicios de salud. Los hospitales públicos tanto IMSS como Seguro Popular están rebasados. La población no derechohabiente requiere atención médica de calidad.	1.5.1.1	Programa de infraestructura, equipamiento y atención especializada en temas de salud a toda la población.	1.5.1.1.2	Requerimiento de un Hospital Civil
							1.5.1.1.3	Infraestructura que de atención a personas con discapacidad de manera integral.
							1.5.1.1.4	Necesidad de un Hospital de Geriatría y Gerontología
							1.5.1.1.5	Se requiere una Clínica de Trastornos alimenticios.
							1.5.1.1.6	Hospital de Salud Mental. Unidad Psiquiátrica
							1.5.1.2.1	Proveer de comedores asistenciales al municipio.
		1.5.1.2	Programa de alimentación nutritiva a la población	1.5.1.2.2	Implementación de comedores institucionales.			
				1.5.1.2.3	Implementación de comedores escolares.			
				1.5.1.1.7	Hospital Materno Infantil.			
				1.5.1.1.8	Centro Multidisciplinario para atender personas con discapacidad.			
				1.5.2.1	Programa de infraestructura básica y atención en salud a toda la población.	1.5.2.1.1	Infraestructura para casas de salud en delegaciones y comunidades.	
						1.5.2.1.2	Nuevos Centros de Salud en cabecera municipal.	
1.5.2.1.3	Incremento en la derechohabiencia de servicios de salud.							
1.5.2	Asegurar la atención de primer nivel de salud a toda la población	De acuerdo al CONEVAL 2010, los habitantes del municipio que no tienen acceso a los servicios de salud son 52,393.						

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.6	Promover la calidad de salud integral y prevención en los habitantes del municipio.	1.6.1	Promoción de estilos de vida saludables y de prevención.	El municipio tiene atención de nivel regional y requiere de programas y proyectos integrales que disminuyan la mortalidad y morbilidad de la población, así como impregnar una cultura de prevención en todas las áreas. La tasa de mortalidad infantil al 2011 es de 17.77 por cada 100 mil habitantes, así como la tasa anual de suicidios es de 6.95 por cada 100 mil habitantes.	1.6.1.1	Programa de atención y prevención sobre la cultura de la salud integral.	1.6.1.1.1	Difundir y aplicar medidas para erradicar infecciones transmisibles a grupos más desprotegidos
							1.6.1.1.2	Prevención de educación sexual y planificación familiar integral
							1.6.1.1.3	Prevención y detección oportuna de cáncer.
							1.6.1.1.4	Prevención y detección del suicidio.
							1.6.1.1.5	Promover el cuidado de la salud en temas de desnutrición en comunidades en riesgo.
							1.6.1.1.6	Prevención del VIH SIDA
							1.6.1.1.7	Implementación de servicios por las Unidades Médicas Móviles.
1.7	Fomentar en los ciudadanos la cultura de prevención y tratamiento de adicciones.	1.7.1	Fortalecer las instituciones existentes	La edad de inicio de consumo de droga en Tepatitlán es de los 10 a 14 años de edad con el 54.5%. La droga con la que inician es el tabaco 45.5%, el alcohol 36.3% y cocaína el 9.1. La distribución se atribuye a amigos el 37.13%, vecinos 33.29% compañeros de trabajo el 9.47%, familiar 8.45%, compañeros de escuela 5.24%.	1.7.1.1	Programa para fortalecer la atención y tratamiento de las adicciones.	1.7.1.1.1	Capacitación, información y prevención de las adicciones.
			1.7.1.1.2				Creación de una red de prevención y tratamiento de las adicciones.	
		Propiciar una cultura de prevención en niños, jóvenes y adultos.	1.7.1.2		Programa para la atención y prevención de las adicciones.	1.7.1.2.1	Rehabilitación integral a las personas y sus familias a través de esquemas de capacitación laboral, educativa, cultural, deportiva y recreativa.	
						1.7.1.2.2	Incrementar la ocupación en los adolescentes, jóvenes y adultos, en áreas de educación, empleo, cultura, deporte, recreación, etc.	

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
1.8	Brindar protección y desarrollo a grupos vulnerables	1.8.1	Incrementar la seguridad y protección a grupos vulnerables	Existe una deficiente cultura de respeto y tolerancia a las personas con discapacidad.	1.8.1.1	Programa cultural de tolerancia y respeto a las personas con discapacidad.	1.8.1.1.1	Buscar alternativas de inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad.
							1.8.1.1.2	Escuela braille para personas con dificultad auditiva y visual.
				Existen personas adultas mayores en situación de abandono y desprotegidas de seguridad social.	1.8.1.2	Programa de protección y desarrollo para adultos mayores	10.1.2.1	Talleres productivos
							10.1.2.2	Estancia de Día (Adultos mayores)
							10.1.2.3	Estancia Asilo de ancianos.
							10.1.2.4	Apoyos integrales a adultos mayores sin seguridad patrimonial.
							10.1.2.5	Crear conciencia cultural para incluir a los adultos mayores a la sociedad.
				En el año 2014, hubo 130 denuncias ante el Ministerio Público por Violencia intrafamiliar.	1.8.1.3	Programa de protección y desarrollo para mujeres y hombres.	1.8.1.3.1	Refugio para familias con violencia intrafamiliar
							1.8.1.3.2	Capacitación y fortalecimiento a mujeres y hombres, víctimas de violencia intrafamiliar o desintegración.
							1.8.1.3.3	Atención a madres y padres solteros y viudos.
							1.8.1.3.4	Respeto a la equidad de género.
				Existe incremento en los menores en situación de calle, embarazos en adolescentes, abuso sexual infantil, etc.	1.8.1.4	Programa de atención y protección a niños y adolescentes.	1.8.1.4.1	Atención a menores infractores.
							1.8.1.4.2	Atención a la explotación sexual infantil.
							1.8.1.4.3	Atención a la explotación infantil (niños de la calle).
			1.8.1.4.4	Atención a niños migrantes				

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.8	Brindar protección y desarrollo a grupos vulnerables	1.8.1	Incrementar la seguridad y protección a grupos vulnerables		1.8.1.4	Programa de atención y protección a niños y adolescentes	1.8.1.4.5	Atención a madres adolescentes.
							1.8.1.4.6	Propiciar la adopción de niños.
				Cada vez es más el número de personas indigentes que requieren de atención y apoyo.	1.8.1.5	Programa de atención a personas en situación de calle	1.8.1.5.1	Albergue permanente para indigentes
				El número de personas que no cuentan con seguridad social suman 74,723, significando el 53.2%.	1.8.1.6	Programa de apoyo a grupos vulnerables.	1.8.1.6.1	Difusión de los programas de apoyo federales y estatales: 65 y más, Programa Prospera, Mochilas con útiles.
1.9	Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos y la activación física de la población.	1.9.1	Elevar el nivel de la práctica deportiva en la población	Tepatitlán en los año 2000 se ubicaba en el lugar 84 de medallero estatal, para el año 2003 logró superar 73 lugares ubicándose en el lugar 11º a nivel estatal y para el año 2005, se ubicaba en el 3º lugar a nivel estatal.	1.9.1.1	Programa líder en medalleros deportivos. Programa de Infraestructura deportiva de nivel regional	1.9.1.1.1	Impulso y promoción a deportistas de alto rendimiento.
							1.9.1.1.2	Dotar de infraestructura y equipamiento deportivo al municipio.
								Complejo deportivo de alto rendimiento
								Pista de Atletismo
								Alberca Olímpica
								Pista de hielo
							Galgodromo	
Hipódromo								
1.9.1.1.3	Creación de nuevos espacios deportivos – Gimnasios al aire libre.							
1.9.1.1.4	Mantenimiento, cuidado y rehabilitación de la Infraestructura deportiva.							

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
1.9	Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos y la activación física de la población.	1.9.1	Elevar el nivel de práctica deportiva en la población.	El municipio requiere de infraestructura y equipamiento deportivo.	1.9.1.1	Programa de infraestructura deportiva.	1.9.1.1.5	Mejoramiento a instalaciones deportivas para la práctica del deporte de alto rendimiento.
					1.9.1.2	Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos a través de las Escuelas Deportivas.	1.9.1.2.1	Fortalecimiento de las Escuelas deportivas existentes.
							1.9.1.2.2	Descentralización de las Escuelas Deportivas en colonias y delegaciones.
		1.9.1.2.3	Organización y realización de eventos deportivos locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.					
		1.9.2	Formación del COMUDE	No existe el COMUDE	1.9.2.1	integración del COMUDE	1.9.2.1.1	Organización y puesta en marcha del COMUDE.
1.10.	Brindar oportunidades para que los ciudadanos puedan salir de la pobreza	1.10.1	Reducir el nivel de Pobreza	Población vulnerable por carencias sociales 56,105 (39.9%), vulnerable por ingresos 8,746 (6.2%).	1.10.1.1	Capacitación laboral y humana que disminuyan la pobreza.	1.10.1.1.1	Capacitación humana y laboral a personas con algún tipo de pobreza.
			Elevar el nivel educativo y cultural, de la población en situación de pobreza.	La población en situación de pobreza son 47,872. De ellos 43,341 viven en situación de pobreza moderada y 4,531 de pobreza extrema. La población vulnerable por ingresos son 8,746. Aproximadamente 9,000 personas son beneficiados por algún programa federal y/o estatal.	1.10.1.2	Programa de rescate a familias con bajos recursos.	1.10.1.2.1	Inclusión y seguimiento a familias, con capacitación educativa, cultural y deportiva.
						1.10.1.2.2	Propiciar un cambio cultural que disminuya el asistencialismo y propicie la subsidiariedad social.	
						1.10.1.2.3	Impulsar a las personas y/o familias en situación de pobreza prosperen y se integren al mercado laboral.	
						1.10.1.2.4	Promover que familias en situación de pobreza, prosperen en una micro empresa.	

	OBJETIVO		ESTRATEGIA	PROBLEMA		PROGRAMA		PROYECTO
1.11	Contar con jóvenes que impulsen su desarrollo.	1.11.1	Fortalecer el sector juvenil a través de capacitación y desarrollo integral de su persona.	Empleo informal en los jóvenes. Falta de empleos y oportunidades a jóvenes con carrera profesional.	1.11.1.1	Programa de atención integral y desarrollo juvenil	1.11.1.1.1	Capacitación humana, educativa, laboral, deportiva y cultural a jóvenes.
							1.11.1.1.2	Impulsar la expresión y desarrollo social responsable en los jóvenes.
							1.11.1.1.3	Asesoría a los jóvenes para que descubran su vocación y la desarrollen.
1.12	Que el municipio cuente con la participación activa responsable de los ciudadanos	1.12.1	Fortalecer y activar la participación responsable de la ciudadanía.	Existe apatía y desinterés en la participación ciudadana	1.12.1.1	Programa para fortalecer la participación ciudadana responsable.	1.12.1.1.1	Consejo Ciudadano de Planeación de Tepatitlán.
							1.12.1.1.2	Redes ciudadanas.
							1.12.1.1.3	Foros de Innovación en la Gobernanza.
							1.12.1.1.4	Comités vecinales.
							1.12.1.1.5	Talleres de planeación participativa.
1.13	Contar con un municipio consciente del respeto a los derechos humanos y la no discriminación	1.13.1	Optimizar en las dependencias del gobierno el respeto y la prioridad a los derechos humanos y la no discriminación.	Existe desinformación y poca capacitación en materia de no discriminación a las personas de la tercera edad y con discapacidad. Existe un problema severo de violencia intrafamiliar.	1.13.1.1	Programa para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la no discriminación	1.13.1.1.1	Capacitación en derechos humanos y la no discriminación
							1.13.1.1.2	No más violencia intrafamiliar.
							1.13.1.1.3	Albergue permanente para atender a familias.
							1.13.1.1.4	Albergue permanente para indigentes.

1.13	Contar con un municipio consciente del respecto a los derechos humanos y la no discriminación	1.13.1	Optimizar en las dependencias del gobierno el respeto y la prioridad a los derechos humanos y la no discriminación	Existe desinformación y poca capacitación en materia de derechos humanos.	1.13.1.2	Programa para mejorar la infraestructura y equipamiento	1.13.1.2.1	Programa de rehabilitación de banquetas y accesos a edificios públicos.
							1.13.1.2.2	Programa de rehabilitación y construcción de baños adaptados a personas con discapacidad.

PROGRAMAS PRIORITARIOS E INDICADORES

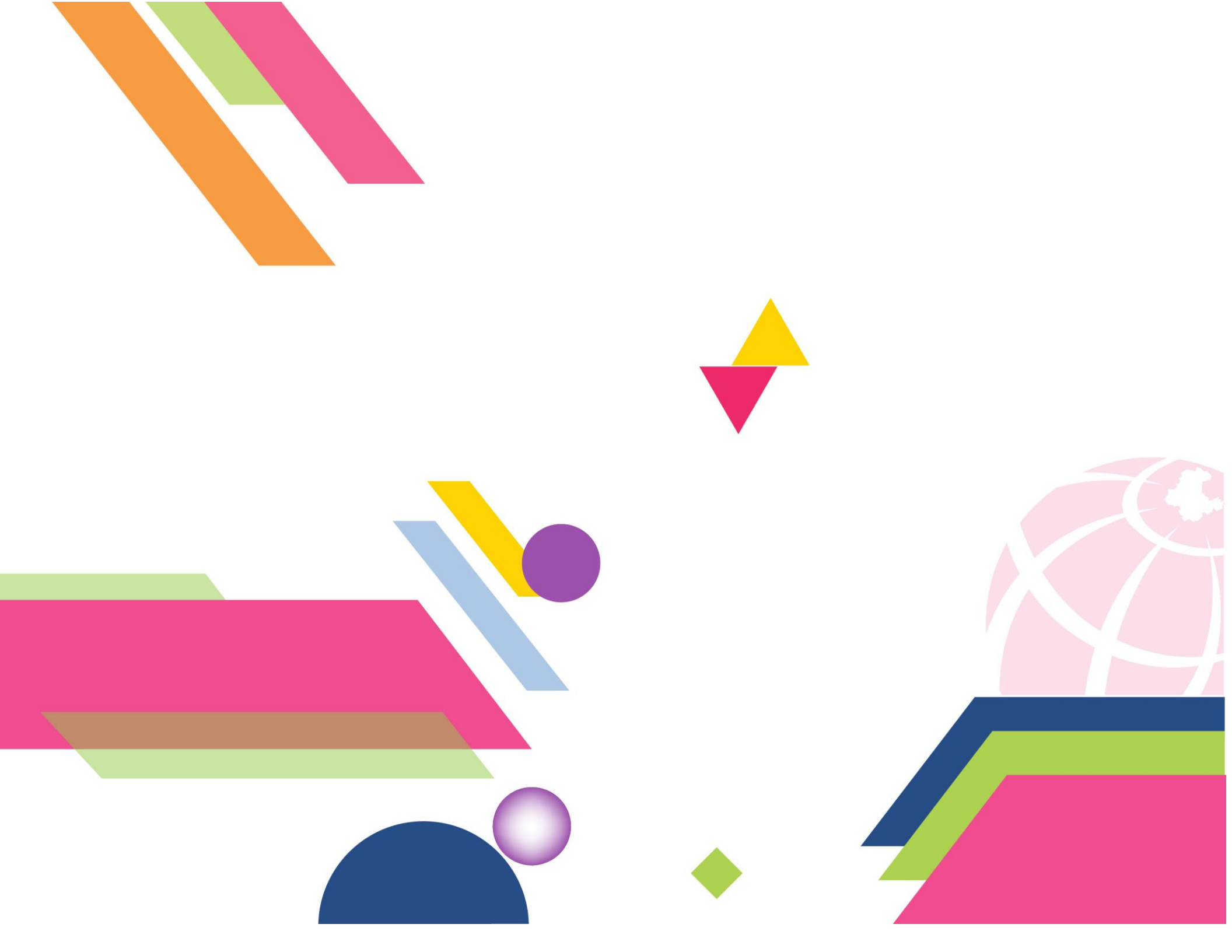
EJE I: MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
1.1 Detonar el potencial humano por medio del acceso a la educación de calidad	1.1.1 Programa para incrementar el acceso a la educación superior y posgrado.	Gestión de 1 universidad técnica	Egresados en educación superior
	1.1.2 Programa para el desarrollo de competencias frenando la deserción escolar.	Disminuir el número de alumnos que abandonan la escuela	N° de alumnos que desertan en los diferentes niveles.
	1.1.3 Programa de incremento de cobertura educativa desde preescolar hasta nivel medio.	Apoyar a las instituciones para incrementar la cobertura en los diferentes niveles.	Instituciones educativas en los diferentes niveles básico, medio y superior
	1.1.4 Programa de cobertura educativa para personas con discapacidad y necesidades educativas especiales	Incrementar el número de personas con discapacidad en escuelas y/o instituciones similares.	N° de escuelas y(o instituciones que atienden a personas con discapacidad.
	1.1.5 Programa de alfabetización	Lograr la alfabetización de personas	N° de personas alfabetizadas.
	1.1.6 Programa de carrera profesional a adultos.	Incrementar el número de adultos que obtengan certificado de estudios.	N° de personas adultas que ingresaron a programas educativos.
	1.1.6 Programa de carrera profesional a adultos.	Incrementar el número de adultos que obtengan certificado de estudios.	N° de personas adultas que ingresaron a programas educativos.
	1.1.7 Programas para propiciar elevar el grado promedio de escolaridad en el municipio.	Incrementar el número de personas en los programas educativos escolares en sus diferentes modalidades.	Promedio de escolaridad del municipio.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
1.2 Contar con universitarios competitivos y la formación de estudiantes en ciencia y tecnología.	1.2.1 Programa de impulso a estudiantes para capacitarlos en emprendimiento e innovación.	Capacitar a estudiantes de preparatoria y universidad en emprendurismo e innovación.	N° de estudiantes capacitados.
	1.2.2 Fortalecer la vinculación empresa-escuela-sociedad.	Vinculación entre los sectores productivos y educativos.	N° de prácticas en empresas por estudiantes.
	1.2.3 Programa de impulso para el desarrollo científico y tecnológico.	Desarrollar acciones para el desarrollo científico y tecnológico en estudiantes.	Empresas e instituciones educativas vinculadas.
1.3 Fortalecer la formación de valores en los ciudadanos, protegiendo y consolidando familias sanas, integradas y formadoras.	1.3.1 Programa para mitigar la desintegración familiar y la violencia	Incrementar la vivencia de valores	Casos de violencia intrafamiliar registrados.
	1.3.2 Programa de capacitación integral a las familias.	Capacitación a familias	Familias capacitadas
1.4 Contar con ciudadanos capaces de apreciar y practicar el arte, la cultura y la vivencia de tradiciones.	1.4.1 Programa de integración de los ciudadanos en las artes y la cultura	Promover e incrementar los talleres de artes y cultura	Personas inscritas en los talleres de arte y cultura
	1.4.2 Programa de rescate de tradiciones, valores culturales y costumbres.	Promover e incrementar talleres de rescate de tradiciones y costumbres	Personas inscritas en los talleres de rescate de tradiciones.
	1.4.3 Programa de difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural	Difundir, conservar y preservar el patrimonio cultural.	Fincas e inmuebles conservados y preservados.
	1.4.4 Desarrollo Cultural con un enfoque en emprendurismo, estimulación y consolidación de grupos.	Impulsar grupos existentes y consolidarlos.	Grupos instalados y consolidados.
	1.4.5 Enriquecer la oferta cultural de las bibliotecas públicas del municipio.	Incrementar la oferta cultural en las bibliotecas.	Volúmenes existentes en las Bibliotecas.
	1.4.6 Promocionar la creación de nuevos museos	Gestionar 1 museo más para el municipio.	Personas asistentes a los museos.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
1.5 Impulsar el vocacionamiento de salud para lograr que los habitantes del municipio cuenten con la infraestructura necesaria para el cuidado de la salud.	1.5.1 Programa de infraestructura, equipamiento especializado en temas de salud a toda la población.	Incrementar la atención especializada de salud en el municipio.	Personas atendidas en áreas de especialidad.
	1.5.2 Programa de infraestructura básica y atención en salud a toda la población.	Incrementar la atención de salud básica en el municipio.	Personas atendidas en las casas de salud nuevas instaladas.
1.6 Promover la calidad de salud integral y prevención en los habitantes del municipio.	1.6.1 Programa de atención y prevención sobre la cultura de la salud integral.	Programas de prevención en salud integral.	Personas atendidas en programas de prevención en salud integral.
1.7 Fomentar en los ciudadanos la cultura de prevención y tratamiento de adicciones.	1.7.1 Programa para fortalecer la atención y tratamiento de las adicciones.	Incrementar la atención a personas en tratamiento de adicciones.	Personas atendidas en programas de prevención en adicciones.
1.8 Brindar protección y desarrollo a grupos vulnerables	1.8.1 Programa para la atención y prevención de las adicciones.	Programas de prevención en adicciones.	Programas activos para atender a personas en adicción.
	1.8.1.2 Programa de protección y desarrollo para adultos mayores	Incrementar los programas de atención a adultos mayores.	Adultos mayores atendidos.
	1.8.1.3 Programa de protección y desarrollo para mujeres y hombres	Incrementar los programas de protección a mujeres y hombres.	Mujeres y hombres atendidos, capacitados y orientados.
	1.8.1.4 Programa de atención y protección a niños y adolescentes.	Incrementar los programas de atención a niños y adolescentes.	Niños y adolescentes atendidos en programas.
	1.8.1.5 Programa de atención a personas en situación de calle	Detección oportuna de niños en situación de calle.	Niños detectados e insertados en programas.
	1.8.1.6 Programa de apoyo a grupos vulnerables.	Programas de apoyo subsidiario a personas vulnerables.	Familias en situación de pobreza

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
1.9 Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos y la activación física de la población.	1.9.1 Programa líder en medalleros deportivos.	Incrementar el medallero deportivo municipal.	Medallas ganadas por deportistas municipales.
	1.9.2 Programa de infraestructura deportiva.	Incrementar la infraestructura y equipamiento deportivo.	Espacios deportivos incrementados.
	1.9.3 Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos a través de las Escuelas Deportivas.	Incrementar las escuelas deportivas en el municipio.	Personas que practican alguna disciplina deportiva.
1.10 Brindar oportunidades para que los ciudadanos puedan salir de la pobreza	1.10.1 Capacitación laboral y humana que disminuyan la pobreza.	Incrementar la capacitación laboral a familias en pobreza.	Capacitaciones realizadas.
	1.10.2 Programa de rescate a familias con bajos recursos.	Detección oportuna de familias en pobreza.	Familias atendidas
1.11 Contar con jóvenes que impulsen su desarrollo.	1.11.1 Programa de atención integral y desarrollo juvenil	Incrementar programas de desarrollo juvenil	Jóvenes participantes en los programas.
1.12 Que el municipio cuente con la participación activa responsable de los ciudadanos	1.12.1 Programa para fortalecer la participación ciudadana responsable.	Incrementar las oportunidades de participación a los ciudadanos	Ciudadanos participantes.
1.13 Contar con un municipio consciente del respeto a los derechos humanos y la no discriminación	1.13.1 Programa para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la no discriminación	Incrementar los programas en las dependencias del Gobierno hacia los derechos humanos y la no discriminación.	Denuncias emitidas contra funcionarios públicos.
	Programa para mejorar la infraestructura y equipamiento	Proyectos a desarrollar que tienen sentido de inclusión.	Proyectos desarrollados.





Municipio Competitivo

Promoción económica

La capacidad de los ciudadanos de llevar una vida más satisfactoria y feliz, en gran parte se satisface con asuntos de índole económica, cultural o relacional. Para fortalecer la economía de las personas hace posible que ellas puedan acceder a más y mejores oportunidades para impulsar su proyecto de vida de calidad, en un entorno urbano y un contexto institucional determinados.

Dentro de esta dimensión, el componente económico que le permita el acceso y disfrute de los demás aspectos de una vida de calidad. De hecho, la discusión sobre la calidad de vida tiene mucha relación con la esfera económica (economía, empleo, pobreza y desigualdad) con la reflexión sobre la ciencia y la cultura -reflejadas en componentes de educación, cultura y recreación- se refieren a la disponibilidad, acceso y calidad de

capital humano y económico, ambos clave para desplegar una vida satisfactoria y feliz.

La medición de la calidad de vida y bienestar en general ha estado relacionada, principalmente, con variables económicas como el ingreso y el producto interno bruto per cápita. Sin embargo tras varias décadas de investigación, se puede afirmar que hay factores más allá del socioeconómico de los individuos que inciden sobre su calidad de vida.

Para la medición de la calidad de vida subjetiva se consideraron como fundamentales las oportunidades para generar riqueza, encontrar empleo y hacer negocios. Dicho en otros términos, se parte del supuesto de que la suficiencia de los recursos económicos, su buena administración, un trabajo satisfactorio y un contexto económico favorable son condiciones que hacen que los individuos tengan una vida satisfactoria y feliz.

La economía se relaciona con la administración óptima de los recursos escasos para lograr la satisfacción de las necesidades de los individuos. El empleo, por su parte, se refiere a la ocupación del individuo en la generación de bienes y servicios, y le posibilita obtener un ingreso, ser socialmente productivo y dignificar su vida



MUNICIPIO COMPETITIVO

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO			
2.1	Contar con ciudadanos competitivos empresarialmente.	2.1.1	Capacitar a empresarios, universitarios y ciudadanos en general para elevar el nivel de competitividad.	Escasa cultura de competitividad tanto a nivel académico como empresarial.	2.1.1.1	Programa de capacitación y certificación empresarial.	2.1.1.1.1	Educación para la competitividad.	
							2.1.1.1.2	Fomento para la certificación nacional e internacional.	
							2.1.1.1.3	Promoción de eventos interdisciplinarios para incrementar la competitividad.	
				Deficiente cultura de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico en empresas del municipio.	2.1.1.2	Programa de promoción de la Innovación, modelos de negocios y desarrollo tecnológico.	2.1.1.2.1	Promoción de innovación tecnológica en las empresas.	
							2.1.1.2.2	Asesoría para obtención de recursos estatales y federales en materia de innovación	
							2.1.1.2.3	Capacitación y asesoría en procesos de exportación de productos.	
		2.1.2	Promover el emprendurismo			2.1.2.1	Programa de apoyo para fortalecer el emprendurismo	2.1.2.1.1	Proyecto de emprendurismo
								2.1.2.1.2	Proyecto de financiamiento a empresas.
								2.1.2.1.3	Fomento al autoempleo.

OBJETIVO		ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO			
2.2 2.2	Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno.	2.2.1	Impulsar y fortalecer las cadenas productivas	Escaso cooperativismo entre productores. Falta de cultura en la que el ciudadano dé prioridad a los productos y productores locales. Desconocimiento de nuevos mercados.	2.2.1.1	Programa de asociación y cooperativismo entre productores.	2.2.1.1.1	Promover la Infraestructura para un Mercado de abastos.
							2.2.1.1.2	Infraestructura para la comercialización de productos locales.
							2.2.1.1.3	Propiciar la industria complementaria tecnológica (Centro de Valor agregado).
							2.2.1.1.4	Exploración y adaptación de nuevos mercados potenciales por parte de los empresarios.
							2.2.1.1.5	Impulsar a productores locales la inclusión en cadenas internacionales.
							2.2.1.1.6	Utilización de terrenos sin usar para producir productos de consumo local.
							2.2.1.1.7	Desarrollo de una marca local para identificar productos.
							2.2.1.1.8	Concienciar a la población de productos de consumo locales.
							2.2.1.1.9	Exportación de productos locales.
							2.2.2	Incrementar la calidad de los productos locales así como impulsar su consumo en los ciudadanos.
2.2.2.1.2	Conseguir alta competitividad y profesionalismo en tiempos y servicios de entrega.							

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
2.2	Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno.	2.2.2	Incrementar la calidad de los productos locales así como impulsar su consumo en los ciudadanos.		2.2.2.1	Programa de calidad de los productos locales.	2.2.2.1.3	Incentivar para que los costos de producción hagan competitivos a los productores locales.
				La población desconoce los productos locales.	2.2.2.2	Programa para dar a conocer los productos locales y su calidad.	2.2.2.2.2	Promoción de los productos locales.
2.3	Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.1	Fortalecimiento e impulso al sector primario	Baja competitividad por informalidad de los productores y prestadores de servicios locales.	2.3.1.1	Programa para mejorar la competitividad del sector agropecuario.	2.3.1.1.1	Capacitación a productores agropecuarios
							2.3.1.1.2	Investigación para impulsar cadenas productivas agropecuarias.
				Falta de vinculación de profesionistas con pequeños productores para detonar actividades productivas.	2.3.1.2	Programa de producción sustentable del campo.	2.3.1.2.1	Fomentar las actividades agropecuarias, ganaderas, forestales y pesqueras sustentables.
							2.3.1.2.2	Incrementar e impulsar la producción, industrialización y comercialización del sector primario de manera sostenible.
							2.3.1.2.3	Incrementar el uso de abonos y tecnologías orgánicas para el mejoramiento de la calidad de los suelos

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO				
2.3	Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.1	Fortalecimiento e impulso al sector primario	Empresas estancadas en su producción.	2.3.1.3	Programa para incrementar la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros)	2.3.1.3.1	Capacitar a los productores del ramo en el uso de mejores técnicas de producción		
							2.3.1.3.2	Establecer y posicionar una marca de tequila que agrupe a los pequeños productores		
							2.3.1.3.3	Incrementar el número de unidades productivas con transferencia de tecnología y dedicadas a la producción de bienes derivados de la planta de agave.		
						Actividades aisladas que no permiten el crecimiento y desarrollo económico del municipio y sus habitantes	2.3.1.4	Programa de infraestructura, mantenimiento y desarrollo rural sustentable.	2.3.1.4.1	Impulsar la mejora y construcción de caminos rurales.
					2.3.1.4.2	Promover la infraestructura y equipamiento rural.				
					2.3.1.4.3	Capacitación a campesinos para mejorar tierras				
					2.3.1.4.4	Estudio e inventario de regulación y mantenimiento de los caminos				
					2.3.1.4.5	Equipamiento básicos en el campo: escuelas, casas de salud, infraestructura deportiva, etc.				
					2.3.1.4.6	Infraestructura de caminos y equipamiento rural (bordos, caminos saca-cosechas, etc.)				
					2.3.1.4.7	Mitigar la migración de personas de comunidades rurales por tener un mejor ingreso.				
	2.3.1.4.8	Segunda etapa del Atlas de caminos rurales.								

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
2.3	Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.1	Fortalecimiento e impulso al sector primario	Falta capacitación en los productores, ya que se requiere innovar e incrementar la tecnología en la producción, así como la prevención de riesgos, mejorar la calidad y desarrollar las oportunidades de los trabajadores de éste sector.	2.3.1.5	Programa para Incrementar el número de unidades de producción, industrialización y de huevo leche y carne	2.3.1.5.1	Capacitar productores rurales en diferentes áreas que impulsen la productividad pecuaria.
							2.3.1.5.2	Mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos pecuarios para acceder a mercados mejor pagados
							2.3.1.5.3	Mejorar las razas y especies del ganado
							2.3.1.5.4	Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva y tecnológica
							2.3.1.5.5	Reducir el riesgo de plagas y enfermedades animales
		2.3.2	Promoción de la Industria, el comercio y los servicios	Existe la industria textil de blancos pero requiere de tecnificar y mejorar procesos, así como proyectos para incrementar la inversión en los sectores de la industria, el comercio y los servicios.	2.3.2.1	Promoción de la Industria, el comercio y los servicios	2.3.2.1.1	Aumentar la producción y la comercialización de la industria textil de blancos
							2.3.2.1.2	Ventanilla única para empresas (programa SARE).
							2.3.2.1.3	Impulsar la atracción de inversión a los sectores industrial, comercial y de servicios
		2.3.3	Fortalecimiento e impulso al sector secundario y terciario	El sector de la industria requiere de tecnificación e innovación, así como ampliar el mercado y consolidar una marca de elaboración.	2.3.3.1	Programa para mejorar la infraestructura productiva y tecnológica de la industria textil	2.3.3.1.1	Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo textil.
							2.3.3.1.2	Comercializar los productos del sector textil y blancos de la región en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVO		ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
2.3	Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.3 Fortalecimiento e impulso al sector secundario y terciario	Faltan reservas territoriales y oferta de suelo para actividades productivas.	2.3.3.2 Programa de innovación en la industria y el comercio.		2.3.3.1.3	Integrar a los pequeños productores del ramo textil en unidades productivas más sólidas y tecnificadas.
						2.3.3.2.1	Ordenamiento y construcción de zonas industriales, de comercios y servicios.
						2.3.3.2.2	Estimular la apertura de empresas comerciales y de servicios con giros nuevos e innovadores
						2.3.3.2.3	Articular la cadena productiva y el clúster de los Altos de Jalisco (Blancos)
				2.3.3.2.4	Establecer reservas territoriales para la industria y el comercio.		
		2.3.4 Incrementar la afluencia turística y la derrama económica desarrollando nuevos nichos turísticos.	Desarrollo turístico del municipio limitado.	2.3.4.1 Programa para implementar mecanismos que desarrollen el potencial turístico, religioso y ecológico del municipio.		2.3.4.1.1	Promover el Ecoturismo en la región
						2.3.4.1.2	Promover el desarrollo del Camino de los Mártires
						2.3.4.1.3	Impulsar el Museo del tequila.
						2.3.4.1.4	Desarrollar el Museo Cristero.
						2.3.4.1.5	Inducir el Museo Charro.
2.3.4.1.6	Promover la Ruta del agave y el tequila.						
2.3.4.1.7	Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios.						
2.3.4.1.8	Capacitar a restauranteros para la promoción del turismo gastronómico						

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
2.3	Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.4	Incrementar la afluencia turística y la derrama económica desarrollando nuevos nichos turísticos.	Desarrollo turístico del municipio, sin impulso suficiente	2.3.4.1	Programa para implementar mecanismos que desarrollen el potencial turístico, religioso y ecológico del municipio.	2.3.4.1.9	Promover los atractivos turísticos de la región en ferias y exposiciones en ámbito nacional e internacional.
							2.3.4.1.10	Remodelar y equipar los centros turísticos: El Chiquihuitillo, Los Laureles, La barranca del Río Verde.
							2.3.4.1.11	Implementar operativos de seguridad integral para ofrecer una experiencia satisfactoria a los visitantes.
							2.3.4.1.12	Capacitación a servidores turísticos (Curso guías, e impresión de guía turística de Tepatitlán).
		2.3.4.1.13	Crear conciencia turística, entre los tepatitlenses					
				Falta infraestructura y mantenimiento correctivo y preventivo para la red de caminos y carreteras.	2.3.4.2	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de la región	2.3.4.2.14	Integrar circuitos turísticos intermunicipales y regionales que articulen los atractivos de la región: Nido de Águilas, balnearios y barrancas del Río Verde, Cerro Gordo.
				Muy pobre el desarrollo turístico del municipio. Falta detonar y potencializar la riqueza del municipio.	2.3.4.3	Programa de promoción del turismo.	2.3.4.3.1	Promover el Ecoturismo en la región.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO
2.3 Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.4 Incrementar la afluencia turística y la derrama económica desarrollando nuevos nichos turísticos.	Muy pobre el desarrollo turístico del municipio. Falta detonar y potencializar la riqueza del municipio	2.3.4.4 Incrementar el número y calidad de puntos y sitios turísticos del municipio.	2.3.4.4.1 Potencializar puntos turísticos.
			2.3.4.4.2 Capacitación turística a prestadores de servicios, policía turística y guías turísticos.	
			2.3.4.4.3 Promover nuevos productos turísticos.	
			2.3.4.4.4 Ofrecer a los turistas y ciudadanos recorridos para potenciar los espacios y sitios turísticos.	
			2.3.4.5 Lograr posicionar la ubicación del municipio al interior y exterior del país.	2.3.4.5.1 Posicionar la ubicación de Tepatlán
			2.3.4.5.2 Propiciar espacios de esparcimiento a la ciudadanía, en eventos turísticos y festivales.	
2.4 Ciudadanos promotores de una cultura de trabajo y administración personal y familiar.	2.4.1 Impulsar la capacitación en cultura laboral y economía doméstica	Las familias requieren implementar la cultura del trabajo y la administración del gasto, ya que además, de que son bajos los salarios que perciben no saben administrarlos.	2.4.1.1 Programa de capacitación en la cultura del trabajo y la administración personal y familiar.	2.4.1.1.1 Capacitación laboral permanente en empresas.
				2.4.1.1.2 Implementación de escuelas de artes y oficios.
				2.4.1.1.3 Capacitación en cultura del trabajo, ahorro y administración personal y familiar.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO			
2.5	2.5.1	Fortalecer la cultura de emprendimiento y empleo formal	La población que no contaba con un empleo al 2010, eran 2018 personas, 1,799 más que en el censo del INEGI en el año 2000 que contemplaba 219 personas desempleadas.	2.5.1.1	Programa de impulso a la generación de empleos dignos, incluyentes y plenos.	2.5.1.1.1	Impulsar empleos formales y dignos.
						2.5.1.1.2	Desarrollar condiciones para atraer nuevas empresas en el municipio.
						2.5.1.1.3	Promover incentivos para la generación de nuevas empresas que ofrezcan empleos formales con prestaciones adecuadas.
						2.5.1.1.4	Propiciar en el municipio empresas incluyentes y con un alto sentido de responsabilidad social.
						2.5.1.1.5	Creación de una Red empresarial para contar una base de datos de empleos en el municipio.
	2.5.2	Dar formalidad al ambulante (reestructurar a micro y pequeñas empresas)	El 33.32% de trabajadores remunerados trabajan sin acceso a prestaciones de ley.	2.5.2.1	Programa de inclusión del ambulante a empresas y empleos formales.	2.5.2.1.1	Capacitación laboral a personas que laboran en situación de informalidad para su cambio a la formalidad.
						2.5.2.1.2	Incentivos para que establezcan formalmente.
2.6	2.6.1	Impulsar el desarrollo de empresas innovadoras por jóvenes universitarios	Existe una importante proporción de jóvenes (44.2%) con estudios medio superior y superior que se ocupa de manera informal	2.6.1.1	Programa de apoyo, asesoría y capacitación a jóvenes emprendedores.	2.6.1.1.1	Impulsar el acceso de los jóvenes al empleo digno remunerado.
						2.6.1.1.2	Capacitación laboral para jóvenes.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
2.6	Jóvenes y universitarios emprendedores y con alto sentido empresarial	2.6.1	Impulsar el desarrollo de empresas innovadoras por jóvenes universitarios		2.6.1.1	Programa de apoyo, asesoría y capacitación a jóvenes emprendedores.	2.6.1.1.3	Capacitación para la creación de empresas con innovación.
							2.6.1.1.4	Generar empresas que oferten empleos adecuados para el nivel de capacidad de las personas locales. (Profesionistas)
2.7	Sustentabilidad económica del municipio	2.7.1	Consolidar la sustentabilidad económica del municipio en base a vocacionamiento	El vocacionamiento agropecuario sólo da empleo al 18.2% de la PEA.	2.7.1.1	Programa de vocacionamiento	2.7.1.1.1	Definir en base a estudio territorial, la capacidad necesaria para asegurar la sustentabilidad económica.

PROGRAMAS PRIORITARIOS E INDICADORES

EJE II: MUNICIPIO COMPETITIVO

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
2.1 Contar con ciudadanos competitivos empresarialmente.	2.1.1.1 Programa de capacitación y certificación empresarial.	Capacitación a empresas.	Personas capacitadas
	2.1.1.2 Programa de promoción de la Innovación, modelos de negocios y desarrollo tecnológico.	Capacitación en desarrollo tecnológico a empresas	Personas capacitadas
	2.1.1.3 Programa de apoyo a empresas locales para la exportación en diferentes cadenas productivas.	Capacitación y asesoría en procesos de exportación de productos.	Empresas capacitadas.
	2.1.2.1 Programa de apoyo para fortalecer el emprendurismo	Apoyar el financiamiento de microempresas.	Empresas apoyadas financieramente.
2.2 Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno.	2.2.1.1 Programa de asociación y cooperativismo entre productores.	Desarrollo de una marca local.	Empresas adheridas a la marca local.
	2.2.2.1 Programa de calidad de los productos locales.	Capacitación a empresas sobre calidad en productos.	Empresas capacitadas.
	2.2.2.2 Programa para dar a conocer los productos locales y su calidad.	Sistema de mercados locales	Locales en donde se vende producto local.
2.3 Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.1.1 Programa para mejorar la competitividad del sector agropecuario.	Capacitación a productores locales.	Productores locales capacitados.
	2.3.1.2 Programa de producción sustentable del campo.	Impulsar la producción, industrialización y comercialización del sector primario.	Empresas que desarrollaron sus procesos dando valor agregado.
	2.3.1.3 Programa para incrementar la producción, industrialización y comercialización del agave	Capacitación a productores para mejorar técnicas de producción.	Empresas capacitadas.
	2.3.1.4 Programa de infraestructura, mantenimiento y desarrollo rural sustentable.	Promover la infraestructura y equipamiento rural.	Km caminos mejorados y equipados.
	2.3.1.5 Programa para Incrementar el número de unidades de producción, industrialización de huevo, leche y carne.	Capacitar a productores rurales para incrementar y mejorar calidad en productos.	Productores rurales capacitados en calidad de productos.
	2.3.2.1 Promoción de la Industria, el comercio y los servicios	Capacitación a la industria textil de blancos.	Personas capacitadas.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
2.3 Ser un municipio que promueve y fortalece sus sectores económicos.	2.3.3.1 Programa para mejorar la infraestructura productiva y tecnológica de la industria textil	Capacitación a empresas del ramo textil.	Empresas capacitadas del ramo textil.
	2.3.3.2 Programa de innovación en la industria y el comercio.	Estimular la apertura de empresas con giros nuevos.	Empresas de giros nuevos instaladas.
	2.3.4.1 Programa para implementar mecanismos que desarrollen el potencial turístico, religioso y ecológico del municipio.	Promover nuevos atractivos turísticos ecológicos, religiosos y culturales.	Atractivos desarrollados y potencializados.
	2.3.4.2 Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de la región	Integrar circuitos turísticos intermunicipales y regionales.	Lugares potenciados turísticamente.
	2.3.4.3 Programa de promoción del turismo.	Promover el ecoturismo en la región.	Lugares turísticos promovidos.
	2.3.4.4 Incrementar el número y calidad de puntos y sitios turísticos del municipio.	Capacitación turística a prestadores de servicios.	Personas capacitadas.
	2.3.4.5 Lograr posicionar la ubicación del municipio al interior y exterior del país.	Propiciar espacios de esparcimiento y eventos culturales turísticos.	Espacios adaptados para esparcimiento. Eventos realizados.
2.4 Ciudadanos promotores de una cultura de trabajo y administración personal y familiar.	2.4.1 Programa de capacitación en la cultura del trabajo y la administración personal y familiar.	Capacitación laboral y administrativa.	Personas capacitadas en administración de la empresa.
2.5 Ciudadanos con empleos dignos que les permitan un desarrollo económico integral.	2.5.1.1 Programa de impulso a la generación de empleos dignos, incluyentes y plenos.	Creación de una red empresarial con base de datos para ofertar empleos.	Empleos colocados.
2.6 Jóvenes y universitarios emprendedores y con alto sentido empresarial	2.6.1.1 Programa de apoyo, asesoría y capacitación a jóvenes emprendedores	Capacitación y asesoría a jóvenes emprendedores.	Jóvenes capacitados.
2.7 Sustentabilidad económica del municipio	2.7.1.1 Programa de vocacionamiento	Definir un programa de vocacionamientos municipales.	% avance en el desarrollo de vocacionamientos.





Municipio Seguro



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
TEPATLAN

Seguridad y Justicia.

La seguridad es un servicio público universal que protege la integridad física y patrimonial de los individuos. La procuración e impartición de justicia se refiere a la aplicación de la ley. La seguridad y la justicia son fundamento del Estado de derecho, en tanto brindan certeza jurídica y garantizan los derechos fundamentales, lo cual a su vez posibilita que los individuos lleven una vida satisfactoria y feliz.

MUNICIPIO SEGURO

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
3.1	Municipio seguro y con cultura de prevención, fomentando la cultura de la legalidad y propiciando la seguridad personal.	3.1.1	Fortalecer la seguridad pública del municipio y propiciar una cultura de prevención	Alta incidencia de delitos del fuero común y federal.	3.1.1.1	Programa para abatir la incidencia de delitos del fuero común y federal.	3.1.1.1.1	Monitoreo y plan de trabajo de zonas conflictivas.
							3.1.1.1.2	Fortalecer la organización vecinal.
							3.1.1.1.3	Incremento de servicios de calidad a la ciudadanía en materia de seguridad.
							3.1.1.1.4	Promover la cultura y respeto a la ley.
							3.1.1.1.5	Propiciar el mejoramiento del orden público.
				Escasa cultura de prevención del delito, va en aumento la población infantil y juvenil que comete infracciones.	3.1.1.2	Programa de Prevención del delito	3.1.1.2.1	Estimular la prevención en escuelas y empresas a través de la cultura y la educación.
							3.1.1.2.2	Atención en materia de prevención en colonias y comunidades
				Policías municipales sin capacitación.	3.1.1.3	Programa de capacitación profesional a elementos de seguridad y tránsito municipal.	3.1.1.3.1	Academia de Policía Regional
							3.1.1.3.2	Mejorar la imagen de elementos de Seguridad y Tránsito Municipal

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
				Corrupción de los elementos de Seguridad Pública.	3.1.1.4	Programa para erradicar la corrupción de elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	3.1.1.4.1	Monitoreo de agentes de seguridad pública.
				Falta de infraestructura y equipamiento adecuado para crear módulos de seguridad en delegaciones y zonas claves de la cabecera municipal.	3.1.1.5	Programa de infraestructura, equipamiento e instrumentación en materia de seguridad pública	3.1.1.5.1	Promover la infraestructura de módulos de seguridad en las Delegaciones.
							3.1.1.5.2	Equipamiento e instrumentación al departamento de Seguridad Pública.
3.2	Municipio con cultura de vialidad y prevención de accidentes	3.2.1	Disminución de los accidentes de tránsito	Alta incidencia de accidentes en su mayoría de motociclistas, por falta de cultura vial.	3.2.1.1	Programa de educación y prevención vial	3.2.1.1.1	Educación vial a todos los ciudadanos.
							3.2.1.1.2	Promover el conocimiento de la ley y reglamento de vialidad.
				Señalética inadecuada y faltante en todo el municipio.	3.2.1.2	Programa de señalética en el municipio.	3.2.1..2.1	Propiciar la señalización completa del municipio.
		3.2.2	Impulsar el orden público vial	Desorden y falta de respeto al Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio.	3.2.2.1	Programa para incrementar la seguridad vial	3.2.2.1.1	Mejorar el orden vial en el municipio.
							3.2.2.1.2	Propiciar la cultura vial y respeto al orden público.

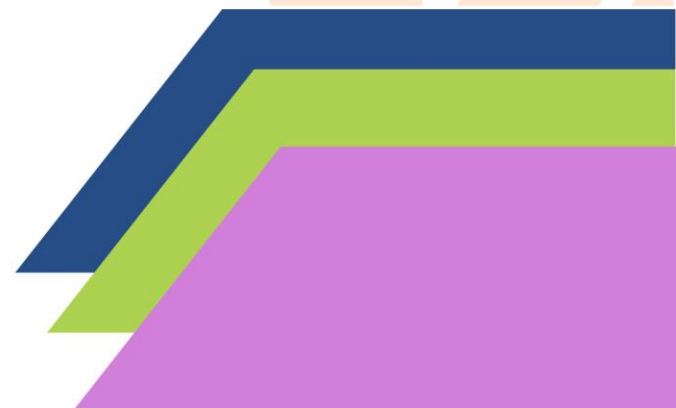
OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
3.3	Contar con un municipio con protección civil eficiente	3.3.1	Tepa con cultura de protección	Documentos y acciones faltantes en el ordenamiento de protección de riesgos del municipio.	3.3.1.1	Promoción de la cultura de protección civil	3.3.1.1.1	Atlas de riesgo municipal.
				La posibilidad de adquisición de vivienda a familias con ingresos bajos se vuelve casi imposible, por lo que adquieren vivienda en zonas irregulares a bajos costos.	3.3.1.2	Programa de control e inspección para inhibir los asentamientos irregulares.	3.3.1.2.1	Monitoreo de los asentamientos humanos irregulares.
				El área de protección civil no cuenta con la infraestructura y el equipamiento adecuado para dar atención de primer nivel.	3.3.1.3	Programa de infraestructura y equipamiento de protección civil.	3.3.1.3.1	Infraestructura integral para Protección civil
3.3.1.3.2	Unidad de atención de primer nivel en protección civil (Cruz verde).							
3.3.1.3.3	Equipamiento para área bomberil.							

PROGRAMAS PRIORITARIOS E INDICADORES

EJE III: MUNICIPIO SEGURO

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
3.1 Municipio seguro y con cultura de prevención, fomentando la cultura de la legalidad y propiciando la seguridad personal.	3.1.1.1 Programa para abatir la incidencia de delitos del fuero común y federal.	Fortalecer la organización vecinal.	Comités vecinales conformados.
	3.1.1.2 Programa de Prevención del delito	Capacitación en instituciones educativas sobre prevención.	Alumnos capacitados.
	3.1.1.3 Programa de capacitación profesional a elementos de seguridad y tránsito municipal.	Capacitación a elementos de seguridad pública.	Hrs. Hombre de capacitación a elementos de seguridad pública.
	3.1.1.4 Programa para erradicar la corrupción de elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Capacitación en derechos humanos y ética profesional.	Denuncias ante el Ministerio Público. Denuncias ante Derechos humanos.
	3.1.1.5 Programa de infraestructura, equipamiento e instrumentación en materia de seguridad pública	Activación módulos de seguridad en todo el municipio.	Módulos instalados activos.
3.2 Municipio con cultura de vialidad y prevención de accidentes	3.2.1.1 Programa de educación y prevención vial	Capacitación vial a ciudadanos.	Personas capacitadas.
	3.2.1.2 Programa de señalética en el municipio.	Impulsar la señalización vertical y horizontal.	Km señalización instalada.
	3.2.2.1 Programa para incrementar la seguridad vial	Mejorar el orden vial propiciando cultura y respeto vial.	Cambios viales realizados.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
3.3 Contar con un municipio con protección civil eficiente	3.3.1.1 Promoción de la cultura de protección civil	Elaboración Atlas de riesgo.	Atlas de riesgo.
	3.3.1.2 Programa de control e inspección para inhibir los asentamientos irregulares.	Monitoreo permanente de los asentamientos humanos irregulares.	Asentamientos irregulares detectados.
	3.3.1.3 Programa de infraestructura y equipamiento	Unidad de atención de primer nivel.	Personas atendidas.





Municipio bien Administrativo



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
TEPATILÁN

Contexto Institucional.

El contexto institucional es el marco de reglas que delimitan la acción de los individuos. Las instituciones entendidas como reglas del juego no son solo formales, es decir, aquellas sostenidas por un marco jurídico, sino también informales, como las relacionadas con las prácticas y las tradiciones sociales. Un buen desempeño gubernamental y una creciente capacidad de los ciudadanos para incidir en leyes, instituciones y políticas públicas posibilitan una vida feliz.

Los componentes que integran esta dimensión pueden clasificarse en dos: los referentes a las capacidades y el desempeño de los gobiernos – servicios públicos, seguridad y justicia- y los que se relacionan con funciones más concretas

como la atención ciudadana la transparencia y la rendición de cuentas

El gobierno es la expresión institucional de la autoridad del municipio. También puede entenderse como el conjunto de autoridades electas de manera democrática y las instituciones que conforman la administración pública. Por medio de leyes, políticas y programas públicos, los gobiernos buscan promover el desarrollo y garantizar los derechos que posibilitan a los individuos llevar una vida satisfactoria y feliz.

El desempeño gubernamental se centra en la capacidad que tienen los gobiernos para resolver los problemas que más preocupan a los ciudadanos, además de la evaluación de cómo se invierte el presupuesto del municipio, la eficiencia ciudadana percibida de las áreas que integran el gobierno municipal.



MUNICIPIO BIEN ADMINISTRATIVO

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
4.1	Que el municipio cuente con un gobierno profesional, abierto, transparente y con finanzas sanas.	4.1.1	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	Dependencias con poca apertura ciudadana.	4.1.1.1	Programa para impulsar un gobierno abierto y de innovación social.	4.1.1.1.1	Programa para fortalecer la participación ciudadana
							4.1.1.1.2	Apoyar, profesionalizar y consolidar a los organismos civiles existentes.
							4.1.1.1.3	Impulsar la contraloría social tanto en obras del Gobierno Municipal y externas.
							4.1.1.1.4	Auditorías internas y control de almacenes en el Gobierno Municipal.
				Insuficiente vinculación y gestión institucional. Programas municipales carentes de innovación y profesionalismo.	4.1.1.2	Programa de vinculación y gestión institucional	4.1.1.2.1	Acercamiento con Delegaciones.
							4.1.1.2.2	Vinculación efectiva con entidades clave en el desarrollo del municipio.
							4.1.1.2.3	Innovación y eficiencia en la prestación de servicios de las dependencias municipales.
							4.1.1.2.4	Programa de innovación y agilización de trámites de las dependencias.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
4.1	Que el municipio cuente con un gobierno profesional, abierto, transparente y con finanzas sanas.	4.1.1	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	No existe un sistema de monitoreo de indicadores base del municipio.	4.1.1.3	Programa de monitoreo de indicadores del municipio	4.1.1.3.1	Proyecto de monitoreo de indicadores de desempeño y resultado de las dependencias.
							4.1.1.3.2	Proyecto de indicadores de monitoreo de la situación actual del municipio.
				Existen deficiencias en la comunicación interdependencias y la comunicación del Gobierno hacia la sociedad.	4.1.1.4	Programa de Comunicación efectiva interna	4.1.1.4.1	Proyecto de Manual de Identidad
							4.1.1.4.2	Proyecto de comunicación interdependencias.
							4.1.1.4.3	Proyecto de difusión hacia la sociedad.
							4.1.1.4.4	Proyecto de vinculación hacia los medios de comunicación y redes sociales.
				Calidad deficiente en la prestación de algunos servicios públicos. Falta de profesionalización de dependencias.	4.1.1.5	Programa de profesionalización de funcionarios y servidores públicos municipales	4.1.1.3.1	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales
							4.1.1.3.2	Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y uso de tecnologías de información.

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO				
4.1	Que el municipio cuente con un gobierno profesional, abierto, transparente y con finanzas sanas.	4.1.1	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas mpales.				4.1.1.3.3	Promover la cultura de ética y atención de calidad de los servidores públicos.			
							4.1.1.3.4	Redimensionar la estructura organizacional para eficientar la prestación de los servicios.			
		4.1.2	Incrementar la transparencia y rendición de cuentas				Cultura de transparencia pobre en servidores públicos y dependencias municipales.	4.1.2.1	Programa de transparencia en todas las dependencias	4.1.2.1.1	Capacitación para la transparencia y rendición de cuentas.
										4.1.2.1.2	Ampliar el uso de tecnologías para informar y transparentar el quehacer y finanzas del gobierno municipal.
										4.1.2.1.3	Programa de transparencia en el patrimonio de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
		4.1.3	Optimizar los recursos públicos				Falta de captación de ingresos municipales.	4.1.3.1	Programa de incremento de los ingresos municipales	4.1.3.1.1	Incrementar la captación de recursos propios municipales
4.1.3.1.2	Promover finanzas sanas										
4.1.3.1.3	Austeridad y eficiencia en gastos.										
4.1.4	Mejorar la eficiencia de la infraestructura y equipamiento de la prestación de los servicios administrativos	Espacios inadecuados e insuficientes en dependencias municipales.	4.1.4.1	Programa de infraestructura y equipamiento en la prestación de los servicios admvos.	4.1.4.1.1	Impulsar la mejora de dependencias como: Archivo Histórico Municipal, Registro Civil, Protección Civil, Oficina de Relaciones Exteriores, etc.					
4.2	Ser un municipio líder	4.2.1	Retomar el liderazgo a nivel regional y nacional	Pérdida de liderazgo del municipio en la región.	4.2.1.1	Programa de liderazgo y representación regional.	4.2.1.1.1	Región Metropolitana de Tepatlán			
							4.2.1.1.2	Representación de liderazgo a nivel regional.			

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
4.3	Ser un municipio planeado integralmente	4.3.1	Integrar un sistema de planeación municipal	Falta de un sistema de planeación municipal, en el que todas las áreas se sumen y aporten.	4.3.1.1	Planeación con visión a corto, mediano y largo plazo	4.3.1.1.1	Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales
4.4	El municipio crece de manera ordenada y con desarrollo equilibrado y sustentable.	4.4.1	Inducir la planeación y desarrollo de la ciudad en base al vocacionamiento municipal.	Falta de documentos normativos en la planeación municipal.	4.4.1.1	Actualización de documentos rectores de la planeación municipal	4.4.1.1.1	Programa municipal de desarrollo urbano
							4.4.1.1.2	Plan Municipal de Ordenamiento Ecológico territorial y Atlas de riesgo.
							4.4.1.1.3	Plan parcial de desarrollo urbano para cabecera y delegaciones
							4.4.1.1.4	Reglamento municipal de zonificación
							4.4.1.1.5	Plan parcial del proyecto nuestro Río Tepatitlán.
					4.4.1.2	Revisión del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población	4.4.1.2.1	De Tepatitlán
							4.4.1.2.2	Pegueros
							4.4.1.2.3	Capilla de Guadalupe
							4.4.1.2.4	San José de Gracia
					4.4.1.3	Creación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población	4.4.1.3.1	Mezcala
							4.4.1.3.2	Tecomatlán
							4.4.1.3.3	Capilla de Milpillás
					4.4.1.4	Definir límites territoriales en las delegaciones y el municipio	4.4.1.4.1	Definición de límites
4.4.1.4.2	Proyecto Sistema de Base de Datos de Información Geográfica y/o Espacial.							

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO	
4.4	El municipio crece de manera ordenada y con desarrollo equilibrado y sustentable.	4.4.1 Inducir la planeación y desarrollo de la ciudad en base al vocacionamiento municipal.		4.4.1.5 Programa de estudio e impulso de los vocacionamiento municipal	4.4.1.5.1 Definir vocacionamiento municipal (plan maestro a 50 años)
				4.4.1.6 Programa de Reservas territoriales	4.4.1.6.1 Impulsar reservas territoriales para educación, salud, vivienda, comercio, etc.
4.5	Municipio vinculado con instancias de planeación, seguimiento de indicadores y desarrollo a nivel estatal y federal.	4.5.1 El municipio se fortalece con la vinculación de profesionales en materia de planeación	Falta de fortalecimiento en programas de alcance nacional.	4.5.1.1 Programa de vinculación institucional.	4.5.1.1.1 Fortalecimiento del Observatorio Urbano Local
					4.5.1.1.2 Programa de Desarrollo Municipal (Agenda desde lo local)
4.6	Municipio con ordenamiento legal municipal	4.6.1 Proveer que el municipio cuente con los reglamentos y alineamientos necesarios para la legalidad.	Falta de reglamentos en áreas de suma importancia.	4.6.1.1 Programa de reglamentos municipales.	4.6.1.1.1 Reglamentos municipales actualizados.
4.7	Municipio con conectividad, desarrollo de tecnologías y aplicaciones.	4.7.1 Desarrollo de aplicaciones y programas, conectividad a internet y nuevas tecnologías	Existe un problema en los equipos por la falta de licencias, así como por la actualización de aplicaciones para eficientar los servicios administrativos.	4.7.1.1 Programa de conectividad y nuevas tecnologías.	4.7.1.1.1 Proyecto de actualización de Red de voz y datos y conectividad a internet.
					4.7.1.1.2 Proyecto de licenciamiento.
					4.7.1.1.3 Desarrollo de programas y nuevas aplicaciones.
					4.7.1.1.4 Aplicación de nuevas tecnologías.

PROGRAMAS PRIORITARIOS E INDICADORES

EJE IV: MUNICIPIO BIEN ADMINISTRADO

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
4.1 Que el municipio cuente con un gobierno profesional, abierto, transparente y con finanzas sanas.	4.1.1.1 Programa para impulsar un gobierno abierto y de innovación social.	Auditorías internas y control de almacenes	Auditorías realizadas.
	4.1.1.2 Programa de vinculación y gestión institucional	Vinculación efectiva con instituciones.	Convenios y contratos celebrados con instituciones.
	4.1.1.3 Programa de monitoreo de indicadores del municipio	Monitoreo permanente de indicadores clave.	Indicadores monitoreados.
	4.1.1.4 Programa de Comunicación efectiva interna	Elaboración manual de identidad.	Dependencias que se integran al manual de identidad.
	4.1.1.5 Programa de profesionalización de funcionarios y servidores públicos municipales	Capacitación permanente a funcionarios públicos.	Funcionarios públicos capacitados.
	4.1.2.1 Programa de transparencia en todas las dependencias	Capacitación a funcionarios públicos.	Funcionarios públicos capacitados.
	4.1.3.1 Programa de incremento de los ingresos municipales	Incrementar la captación de recursos propios municipales.	Monto recaudado por ingresos propios.
	4.1.4.1 Programa de infraestructura y equipamiento en la prestación de los servicios administrativos.	Impulsar la mejora de infraestructura y equipamiento en dependencias municipales.	Dependencias que tuvieron mejoras en su infraestructura y equipamiento.
4.2 Ser un municipio líder	4.2.1. Programa de liderazgo y representación regional.	Representación de liderazgo a nivel regional.	Representaciones regionales realizadas.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
4.3 Ser un municipio planeado integralmente	4.3.1.1 Planeación con visión a corto, mediano y largo plazo	Realización del Plan Municipal de Desarrollo y Plan General de Ayto.	N° de proyectos realizados.
4.4 El municipio crece de manera ordenada y con desarrollo equilibrado y sustentable.	4.4.1.1 Actualización de documentos rectores de la planeación municipal	Elaboración de documentos de planeación y reglamentación.	Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Reglamento de zonificación.
4.4 El municipio crece de manera ordenada y con desarrollo equilibrado y sustentable.	4.4.1.4 Definir límites territoriales en las delegaciones y el municipio	Sistema de Base de datos de información geográfica.	N° de mapas elaborados.
	4.4.1.5 Programa de estudio e impulso de los vocacionamiento municipal	Definición y sustento social de vocacionamientos.	Ciudadanos participantes en la definición de vocacionamientos.
	4.4.1.6 Programa de Reservas territoriales	Impulsar reservas territoriales.	Superficie de reservas territoriales.
4.5 Municipio vinculado con instancias de planeación, seguimiento de indicadores y desarrollo a nivel estatal y federal.	4.5.1. Programa de vinculación institucional.	Creación del Observatorio Urbano Local.	Instituciones participantes en el observatorio. Horas hombre de trabajo del Observatorio.
4.6 Municipio con ordenamiento legal municipal	4.6.1. Programa de reglamentos municipales.	Actualización de reglamentos y elaboración de faltantes.	N° de reglamentos actualizados y elaborados.
4.7 Municipio con conectividad, desarrollo de tecnologías y aplicaciones.	4.7.1 Programa de conectividad y nuevas tecnologías.	Desarrollo de programas y aplicaciones.	N° de aplicaciones desarrolladas.





Municipio Ordenado y Sustentable

Medio ambiente y Espacio público

El entorno urbano es el espacio físico, simbólico y social de la ciudad, que comprende las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento urbano, así como el espacio público y el medio ambiente.

La calidad de vida no depende sólo de las capacidades de los individuos, sino también de las condiciones externas que posibilitan a aquellos el despliegue de proyectos de vida satisfactorios y valiosos, dentro de la dimensión del entorno urbano se aborda el desarrollo urbano y el espacio público. El primero se centra en la dimensión física de la ciudad y el segundo en las interacciones sociales. La vivienda se refiere a la accesibilidad y calidad de los espacios físicos que resguardan las esferas íntima y privada del individuo. La movilidad se orienta hacia la infraestructura, el equipamiento y los servicios que permiten el desplazamiento de personas y bienes. El componente del medio ambiente se refiere al impacto ecológico de las diferentes actividades humanas.

El desarrollo urbano es el conjunto de procesos colectivos que construyen física, económica, ecológica y socialmente una ciudad. Así, un desarrollo urbano de calidad supone ordenamiento territorial, sostenibilidad, infraestructura y equipamiento adecuados. Un entorno urbano que cumpla con estas condiciones posibilita a los individuos alcanzar una vida satisfactoria.

El concepto de desarrollo urbano es amplio, complejo y transversal a diversos componentes relacionados con la calidad de vida, algunos dentro de esta misma dimensión – como el espacio público, movilidad y otros como servicios públicos.

Los servicios públicos son el conjunto de prestaciones que buscan satisfacer las necesidades de los individuos. La cobertura, calidad y accesibilidad a los servicios públicos posibilitan al individuo llevar una vida plena. Dado que nos interesa no solo provisión, sino también la calidad de los mismos, los servicios públicos deben ser proporcionados tanto en término de cobertura como de satisfacción.

El espacio público es el lugar físico y el ámbito simbólico de interacción entre los individuos, que posibilita la construcción de ciudadanía y la generación de capital social. La disponibilidad de espacios públicos en el entorno urbano, sus condiciones materiales y las actividades que en ellos se realizan, permiten a los individuos convertirse en ciudadanos en pleno sentido de la palabra, para llevar una vida feliz.

El medio ambiente es el entorno natural de los asentamientos y actividades humanas. La sustentabilidad ecológica de las relaciones entre los asentamientos y comunidades humanas, y el territorio y el medio ambiente sobre el que se asientan, posibilita que los individuos –tanto presentes como futuros– puedan llevar y mantener una vida satisfactoria y feliz.

MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
5.1	Lograr el manejo sustentable del agua	5.1.1	Impulsar el abastecimiento y distribución de agua potable en el municipio. (Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas)	Falta de cobertura de agua y drenaje. Sobreexplotación de la recarga acuífera. Redes de agua potable antiguas y obsoletas. Falta de captación de agua pluvial.	5.1.1.1	Programa de abastecimiento de agua.	5.1.1.1.1	Continuación del Proyecto del acueducto El Salto-Tepatitlán
					5.1.1.2	Incrementar el volumen de captación de aguas pluviales	5.1.1.2.1	Programa para incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de las aguas
					5.1.1.3	Programa para mejorar la distribución y conducción de líneas de agua, así como reducir el volumen de pérdidas de la red de distribución.	5.1.1.3.1	Construcción del Acuaférico
							5.1.1.3.2	Renovación de redes.
							5.1.1.3.3	Ampliación y construcción de Plantas potabilizadoras.
					5.1.1.4	Programa de ampliación de la cobertura de agua potable y drenaje en colonias y comunidades carentes.	5.1.1.4.1	Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas
5.1.1.5	Programa para revertir la sobreexplotación de la recarga acuífera	5.1.1.5.1	Cuidado de sistemas de recarga acuífera.					

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO								
		5.1.2	Impulsar que el municipio cuente con calidad del agua, mediante la rehabilitación, limpieza y saneamiento del agua	Contaminación del agua. Planta de tratamiento de aguas residuales está rebasada en cuanto capacidad. Arroyos contaminados. Empresas que no cuentan con el equipamiento para el saneamiento de las descargas de sus aguas residuales.	5.1.2.1	Programa de rehabilitación de arroyos para la generación del sistema de parques lineales.	5.1.2.1.1	Limpieza y saneamiento de ríos y arroyos							
					5.1.2.2	Programa de saneamiento de aguas residuales.	5.1.2.2.1	Construcción y adecuación de plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera y Delegaciones							
					5.1.2.3	Programa de monitoreo de la calidad del agua	5.1.2.3.1	Inspeccionar y sancionar a las empresas contaminantes que incumplen la normatividad en materia de contaminación							
5.2	El municipio cuenta con conectividad e infraestructura y equipamiento de ciudad de nivel regional.	5.2.1	Incremento de la comunicación terrestre que comunique al municipio con toda la región y el estado.	Faltan vías primarias de conectividad del municipio con la región y el Estado.	5.2.1.1	Programa de conectividad del municipio con la región y el estado	5.2.1.1.1	Vías primarias y vías de ferrocarril.							
									5.2.2	Incremento de la conectividad interna en el municipio	Vialidades deterioradas y en mal estado que conectan las colonias de la cabecera.	5.2.2.1	Programa de conectividad interno en el municipio	5.2.2.1.1	Promover la conectividad interna del municipio.
5.2.3.1.2	Impulsar la Infraestructura de cultural (Teatro).														
5.2.3.1.3	Impulsar la infraestructura de centro de convenciones.														

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO		
	El municipio cuenta con conectividad e infraestructura y equipamiento de ciudad de nivel regional.	5.2.3	Impulsar la construcción de infraestructura y equipamiento urbano municipal	Existe una deficiencia en el equipamiento urbano del municipio.	5.2.3.1	Programa de Infraestructura Urbana	5.2.3.1.4	Promover la Infraestructura de Centro Cultural y de Espectáculos
							5.2.3.1.5	Construcción de guarderías públicas
							5.2.3.1.6	Creación de Espacios culturales en el municipio.
							5.2.3.1.7	Museo Interactivo
							5.2.3.1.8	Construcción de sanitarios públicos.
							5.2.3.1.9	Construcción de Helipuertos
							5.2.3.1.10	Aeropuerto, Aeropista.
							5.2.3.1.11	Estación de ferrocarril
							5.2.3.1.12	Construcción de mercado de abastos
							5.2.3.1.13	Ampliación de la biblioteca pública., (cineteca, fonoteca, fototeca, hemeroteca, mediateca).
							5.2.3.1.14	Centro de acopio y distribución para beneficencia.
							5.2.3.1.15	Estacionamientos
							5.2.3.1.16	Crematorio
5.2.3.1.17	Centro de atención canina							
5.3	El municipio cuenta con infraestructura y equipamiento urbano.	5.3.1	Acrecentar la infraestructura y equipamiento urbano faltante	Falta de equipamiento e infraestructura en la parte oriente de la cabecera municipal.	5.3.1.1	Programa de Infraestructura y equipamiento en la cabecera municipal	5.3.1.1.1	Infraestructura y equipamiento urbano en la parte Oriente

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO						
				Débil equipamiento e infraestructura complementaria deficiente en las delegaciones.	5.3.1.2	Programa de Infraestructura y equipamiento en las delegaciones.	5.3.1.2.1	Promover el equipamiento y ampliación de servicios de Cementerios en delegaciones, Oficinas de delegaciones más amplias, parques, áreas verdes, instalaciones deportivas, baños públicos, infraestructura cultural y educativa, transporte, etc.					
5.4	El municipio cuenta con calidad en el entorno urbano.	5.4.1	Regeneración y mejoramiento del entorno urbano	Imagen urbana deteriorada tanto en zona centro como en colonias y delegaciones. Falta de conectividad en los nuevos desarrollos habitacionales.	5.4.1.1	Programa para el mejoramiento de la imagen urbana	5.4.1.1.1	Mejorar el centro histórico de la cabecera y las delegaciones					
							5.4.1.1.2	Generación de nuevos desarrollos habitacionales que garanticen la continuidad y conectividad urbana.					
5.5	El municipio impulsa asegurar la tenencia de la tierra y el desarrollo de vivienda.	5.5.1	Respaldar y apoyar la cultura de la tenencia de la tierra y la regularización	Irregularidad en la tenencia de la tierra.	5.5.1.1	Programa de aseguramiento de la tenencia de la tierra.	5.5.1.1.1	Programas de regularización					
							5.5.2	Impulsar que los ciudadanos cuenten con vivienda propia y acorde a sus necesidades	Falta de operación del Instituto Municipal de la Vivienda para implementar estrategias de acceso a la vivienda.	5.5.2.1	Programas de acceso a la vivienda	5.5.2.1.1	Instituto Municipal de la vivienda
												5.5.2.1.2	Apoyo para la adquisición, mejoramiento o ampliación de viviendas.
								5.5.2.1.3	Apoyo para la adquisición de equipamiento e implementos básicos de la vivienda. (tinacos, piso firme, láminas, etc).				
		5.5.3	Impulsar y promover la vivienda de objetivo social.			Familias sin oportunidades de acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades.	5.5.3.1	Programa para atender el rezago y las necesidades de vivienda.	5.5.3.1.1	Promover el equipamiento y ampliación de las viviendas.			
5.5.3.1.2	Mejorar el centro histórico de la cabecera y las delegaciones												
							5.5.3.1.3	Promover vivienda mínima					
							5.5.3.1.4	Impulsar la vivienda progresiva.					

OBJETIVO		ESTRATEGIA	PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO		
5.6	Ser un municipio con servicios públicos de calidad	5.6.1	Incrementar la calidad y profesionalización de los servicios públicos.	Falta profesionalizar y ofrecer una cobertura más amplia en la prestación de los servicios públicos municipales.	5.6.1.1	Programa de profesionalización de los servicios públicos	5.6.1.1.1	Cobertura del servicio de alumbrado.
							5.6.1.1.2	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
							5.6.1.1.3	Certificación del Rastro en Tipo Inspección Federal.
							5.6.1.1.4	Proyecto de eficiencia y operatividad del Rastro Municipal.
							5.6.1.1.5	Cobertura de mantenimiento y remozamiento de parques y jardines.
							5.6.1.1.6	Cobertura de servicios de panteones municipales.
5.7	Impulsar un municipio diseñado para la gente	5.7.1	Dotar de infraestructura y accesos a espacios públicos incluyentes.	Banquetas deterioradas e intransitables. Rampas mal diseñadas e inutilizables.	5.7.1.1	Construcción y rehabilitación del espacio público	5.7.1.1.1	Rehabilitación y unificación de banquetas y rampas.
					5.7.1.2	Programa de infraestructura para personas con discapacidad	5.7.1.2.1	Promover espacios públicos incluyentes.
		5.7.2	Ser un municipio con movilidad eficiente.	Poco respeto a peatones. Mucho parque vehicular en circulación. No existe estudio de movilidad.	5.7.2.1	Programa para desarrollar y consolidar la movilidad no motorizada	5.7.2.1.1	Red de ciclovías
							5.7.2.1.2	Impulsar cruces seguros para peatones.
							5.7.2.1.3	Fortalecer la cultura de cruce y seguridad vial a peatones.
							5.7.2.1.4	Estudio de movilidad del municipio.
		5.7.3	Incrementar los espacios públicos de calidad.		5.7.3.1	Programa de parques urbanos	5.7.3.1.1	Proyecto de parques urbanos
		5.7.4	Rescate e integración social del Río Tepatitlán		5.7.4.1	Programa de integración social del parque lineal.	5.7.4.1.1	Proyecto del parque lineal

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA	PROYECTO			
	Impulsar un municipio diseñado para la gente			Transporte público ineficiente. Falta de cobertura en colonias. Falta cultura de movilidad eficiente en el uso de bicicleta y motocicleta.	5.7.4..2	Programa para desarrollar y consolidar la movilidad motorizada	5.7.2.2.1	Inducir la cobertura y calidad del transporte público.	
							5.7.2.2.2	Ampliación y fortalecimiento del sistema de transporte	
							5.7.2.2.3	Programa de operación de nuevos sistema de Transporte Público.	
	5.7.5	Consolidar un municipio con vialidades en buen estado			Vialidades deterioradas y en mal estado. Problema de congestionamiento vial en zona centro. Saturación de parque vehicular en zonas claves. Accesos peligrosos a colonias y delegaciones.	5.7.5.1	Programa de consolidación de la infraestructura vial.	5.7.5.1.1	Realizar un estudio técnico de la vialidad en el municipio para impulsar soluciones alternas.
								5.7.5.1.2	Mantenimiento y construcción oportuna de vialidades (pavimento y bacheo).
								5.7.5.1.3	Desarrollar alternativas sustentables de nodos viales
								5.7.5.1.4	Mejorar el acceso a las colonias de la ciudad.
							5.7.5.1.5	Impulsar la accesibilidad a comunidades rurales.	

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
5.8	Ser un municipio sustentable en su medio ambiente	5.8.1	Disminución de la contaminación del suelo y aire.	Contaminación de agua, aire y suelo.	5.8.1.1	Programa de ordenamiento ecológico ambiental	5.8.1.1.1	Disminuir la contaminación del agua, suelo y aire.
		5.8.2	Desarrollo de energías renovables	Existe poca cultura de utilización de energías renovables alternas.	5.8.2.1	Programa de desarrollo de energías alternativas (energía eólica, ahorro de energía, etc.)	5.8.2.1.1	Difundir y desarrollar energías alternativas.
		5.8.3	Implementar la gestión integral de los residuos.	No existe un Relleno Sanitario para la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos, las personas tienen poca cultura del reciclaje. Se requiere una mayor cobertura de la recolección de la basura y el reciclaje en colonias y delegaciones.	5.8.3.1	Programa de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de acuerdo con la norma establecida.	5.8.3.1.1	Creación del Relleno Sanitario Regional.
							5.8.3.1.2	Impulsar la reducción de la generación de residuos
							5.8.3.1.3	Mejoramiento del sistema de rutas de recolección.
							5.8.3.1.4	Contar con un entorno ecológico sano y comprometido con la educación ambiental
							5.8.3.1.5	Fomentar la cultura del reciclaje.
5.8.4	Implementar acciones para atender el cambio climático territorial.		5.8.4.1	Programa de atención al cambio climático territorial.	5.8.4.1.1	Plan Municipal de cambio climático territorial.		
					5.8.4.1.2	Sensibilización y cuidado al cambio climático.		

OBJETIVO		ESTRATEGIA		PROBLEMA	PROGRAMA		PROYECTO	
5.9	Contar con un municipio que protege y conserva su biodiversidad	5.9.1	Consolidación y recuperación de espacios naturales y áreas verdes en el municipio.	No existen áreas de reserva ecológica.	5.9.1.1	Programa de creación y protección de áreas protegidas	5.9.1.1.1	Inducir áreas de reserva ecológicas
				Falta incrementar las áreas verdes y espacios naturales en el municipio, así como una cultura de cuidado y protección a éstas.	5.9.1.2	Programa de incremento de áreas verdes y espacios naturales.	5.9.1.2.1	Propiciar parques urbanos
						5.9.1.2.2	Red de jardines botánicos	
				5.9.1.2.3	Centro cultural ecológico regional			
		5.9.2	Recuperación de la cubierta vegetal	Poca reforestación. Tala indebida de árboles. Pocas acciones por conservar las especies nativas y la flora y fauna en peligro de extinción.	5.9.2.1	Programa de rescate de la biodiversidad.	5.9.2.1.1	Reforestación en el municipio, reduciendo la deforestación y degradación del territorio.
							5.9.2.1.2	Recuperación de especies nativas
5.9.2.1.3	Rescate de especies en peligro de extinción (Flora y fauna)							
5.10.	Contar con un municipio que albergue la infraestructura de nivel regional en medio ambiente	5.10.1	Impulsar la infraestructura y equipamiento del municipio en el medio ambiente.	Falta de equipamiento e infraestructura ecológica en el municipio.	5.10.1.1	Programa de equipamiento e infraestructura ecológica.	5.10.1.1.1	Creación y sustentabilidad de UMAS de caza y pesca.
							5.10.1.1.2	Santuarios naturales
							5.10.1.1.3	Lagos artificiales
							5.10.1.1.4	Zoológicos
							5.10.1.1.5	Centro de atención canino.

PROGRAMAS PRIORITARIOS E INDICADORES

EJE V: MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
5.1 Lograr el manejo sustentable del agua	5.1.1.1 Programa de abastecimiento de agua.	Proyecto del acueducto el Salto-Tepatitlán.	Litros por segundo de agua
	5.1.1.2 Incrementar el volumen de captación de aguas pluviales	Programa de captación de fuentes de captación y almacenamiento de agua.	Litros de agua captada.
	5.1.1.3 Programa para mejorar la distribución y conducción de líneas de agua, así como reducir el volumen de pérdidas de la red de distribución.	Construcción del Acuaférico.	Mt lineales de construcción.
	5.1.1.4 Programa de ampliación de la cobertura de agua potable y drenaje en colonias y comunidades carentes.	Incrementar la cobertura de agua potable y drenaje.	Nº de tomas nuevas.
	5.1.1.5 Programa para revertir la sobreexplotación de la recarga acuífera	Cuidado del sistema de recarga acuífera.	Capacidad de pozos.
	5.1.2.1 Programa de rehabilitación de arroyos para la generación del sistema de parques lineales.	Rehabilitación y fortalecimiento del parque lineal.	Mt lineales de recuperación, rehabilitación del parque lineal.
	5.1.2.2 Programa de saneamiento de aguas residuales.	Construcción y adecuación de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Lts cúbicos de aguas residuales tratados.
	5.1.2.3 Programa de monitoreo de la calidad del agua	Inspección de empresas contaminantes.	Empresas detectadas y amonestadas.
5.2 El municipio cuenta con conectividad e infraestructura y equipamiento de ciudad de nivel regional.	5.2.1.1 Programa de conectividad del municipio con la región y el estado	Realizar acciones de conectividad del municipio con la región y estado.	Km de vías realizadas de conexión.
	5.2.2.1 Programa de conectividad interno en el municipio	Realizar acciones de conectividad interna del Mpio.	Km de vías realizadas.
	5.2.3.1 Programa de Infraestructura Urbana	Construcción de equipamiento urbana en delegaciones.	Mt cuadrados de superficie construida en delegaciones.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
5.3 El municipio cuenta con infraestructura y equipamiento urbano	5.3.1.1 Programa de Infraestructura y equipamiento en la cabecera municipal	Construcción de equipamiento urbana.	Mt cuadrados de superficie construida.
5.4 El municipio cuenta con calidad en el entorno urbano.	5.4.1.1 Programa para el mejoramiento de la imagen urbana	Acciones de mejoramiento y renovación del Centro Histórico.	N° de acciones realizadas.
5.5 El municipio impulsa asegurar la tenencia de la tierra y el desarrollo de vivienda.	5.5.1.1 Programa de aseguramiento de la tenencia de la tierra.	Programa de regularización de tierra y viviendas.	Regularizaciones realizadas.
	5.5.2.1 Programas de acceso a la vivienda	Apoyo para adquisición de mejoramiento y adquisición de implementos en vivienda.	N° de viviendas beneficiadas.
	5.5.3.1 Programa para atender el rezago y las necesidades de vivienda	Promover el equipamiento de las viviendas.	N° de viviendas beneficiadas.
5.6 Ser un municipio con servicios públicos de calidad	5.6.1.1 Programa de profesionalización de los servicios públicos	Cobertura de los servicios públicos municipales.	N° de servicios públicos realizados.
5.7 Impulsar un municipio diseñado para la gente	5.7.1.1 Construcción y rehabilitación del espacio público.	Rehabilitación y unificación de banquetas y rampas.	Mt lineales de banquetas rehabilitadas.
	5.7.1.2 Programa de infraestructura para personas con discapacidad.	Promover espacios incluyentes.	Mt cuadrados de superficie adaptada como espacio incluyente.
	5.7.1.3 Programa para desarrollar y consolidar la movilidad no motorizada.	Construcción y adaptación de parques urbanos.	Superficie construida y adaptada como parque urbano.
	5.7.1.4 Programa de integración social del parque lineal.	Construcción y adaptación del parque lineal.	Superficie construida y adaptada como parque lineal.
	5.7.1.5 Programa de consolidación de la infraestructura vial.	Estudio técnico de la vialidad en el municipio.	Acciones encaminadas a mejorar la vialidad.

OBJETIVO	PROGRAMA	META	INDICADOR GENERAL
5.8 Ser un municipio sustentable en su medio ambiente	5.8.1.1 Programa de ordenamiento ecológico ambiental	Acciones para disminuir la contaminación del agua, suelo y aire.	N° de acciones realizadas.
	5.8.2.1 Programa de desarrollo de energías alternativas (energía eólica, ahorro de energía, etc.)	Difundir y desarrollar energías alternativas.	Viviendas que implementan energía alternativa.
	5.8.3.1 Programa de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de acuerdo con la norma establecida.	Contar con un entorno ecológico sano.	Acciones encaminadas a la cultura ecológica.
	5.8.4.1 Programa de atención al cambio climático territorial.	Plan Municipal de cambio climático territorial.	Acciones encaminadas al cuidado del cambio climático.
5.9 Contar con un municipio que protege y conserva su biodiversidad	5.9.1.1 Programa de creación y protección de áreas protegidas	Inducir áreas de reserva ecológica.	Superficie de reserva ecológica.
	5.9.1.2 Programa de incremento de áreas verdes y espacios naturales.	Propiciar parques urbanos y jardines botánicos.	N° de parques urbanos creados. N° de jardines botánicos creados.
	5.9.2.1 Programa de rescate de la biodiversidad.	Reforestación y recuperación de especies nativas.	N° de arboles reforestados. N° de especies nativas recuperadas.
5.10 Contar con un municipio que albergue la infraestructura de nivel regional en medio ambiente	5.10.1.1 Programa de equipamiento e infraestructura ecológica.	Creación del centro de atención canino.	N° de perros atendidos



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Evaluar es un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia. En general, la información que proveen las evaluaciones de las acciones de gobierno mejora el proceso de toma de decisiones y contribuye a una asignación más eficiente y efectiva del gasto público.

Además, genera una mayor responsabilidad y conciencia de los empleados públicos sobre los resultados que deben producir. En este sentido se puede definir la evaluación como la medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica; el propósito general es determinar la efectividad de las políticas, programas o proyectos ejecutados

En el Decreto 21695, publicado el 4 de enero de 2007 en el periódico oficial El Estado de Jalisco, se presentaron algunas reformas y adiciones a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, entre dichas reformas el artículo 75 especifica la obligación de medir el desarrollo del Estado, regiones y municipios con base en indicadores. Señala la Obligatoriedad de crear una Unidad de Evaluación con la participación de técnicos, académicos y profesionistas de los sectores público, privado y social. Centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones. Para cumplir con la

verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Por otro lado, el Artículo 76 de la misma ley, plantea que para el control y evaluación dentro del Sistema Municipal de Planeación habrán de considerarse los planes nacional, estatal, regional y municipal de desarrollo, así como los programas de mediano plazo (sectoriales, institucionales y especiales); los programas operativos anuales; las leyes de ingresos del estado y sus municipios, el presupuesto de egresos del estado y de los municipios; los convenios de desarrollo; los reportes o informes de seguimiento y avance los informes o dictámenes; y, por último, habrán de considerarse los informes de gobierno de los titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, los informes de los presidentes municipales, los informes sectoriales e institucionales así como los informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social.

Durante la administración 2001-2007, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado planteó la propuesta de modelo de gestión y el sistema de control y evaluación en el cual se consideraban dimensiones de: eficiencia, eficacia y efectividad. Modelo que el municipio de Tepatlán adopta.

Mediante la eficiencia se busca medir y garantizar la adecuación, la oportunidad, la suficiencia y la congruencia de los recursos públicos, ya sean humanos, financieros,

materiales y de información, que deberán ser movilizados y comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos de gobierno.

La eficacia pretende medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el PMD.

Por último, la efectividad busca evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados en forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada propósito.

La evaluación de la eficacia y eficiencia de las acciones ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos que estén siendo implementados. Asimismo, estas evaluaciones permiten generar mayor conocimiento sobre problemas complejos como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, etcétera, además del tipo de intervenciones necesarias para obtener mejores resultados.

Siendo actividades complementarias, en este sistema se habrán de distinguir las etapas de seguimiento y evaluación:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones.
- II. La Evaluación, tomando en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, alcances e impacto, de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

LA CADENA DE IMPACTOS

El sistema de información estratégica que se propone en este Plan, posibilitará medir tanto el logro de los propósitos como el desempeño de cada una de las dependencias del Ayuntamiento, y los programas sectoriales o especiales determinados.

La Cadena de Impactos: Genera una rutina de observación dividida en tres etapas: la implementación, los resultados y los impactos.

En la Implementación: se evalúan los insumos, la actividad y la prestación de servicios.

En los resultados: se evalúa la utilización de la prestación de los servicios y la utilidad directa, es decir los cambios alcanzados a corto y mediano plazo.

En los impactos: se evalúa la utilidad indirecta, es decir los cambios frecuentes a largo plazo que enmarcan áreas consolidadas respecto a temas económicos, sociales, políticos, etc.

RETROALIMENTACIÓN

Luego de los primeros 3 años de implementación del Plan, es necesario actualizarlo. Es importante poder priorizar los aspectos que deben ser actualizados. De los componentes que tiene el plan maestro, la actualización debe sobre todo concentrarse en analizar la situación del municipio y las amenazas que se presenten, para ver cuánto cambió hacia la visión, con las estrategias diseñadas y la implementación de las mismas.

El plan contempla los cambios que deben realizarse y que se pueden medir con los indicadores. La primera parte de la revisión del plan maestro debe evaluar si se suscitaron

los cambios para los cuales fueron previstas estrategias, (a través de los programas y sus actividades).

También es importante revisar el entorno socioeconómico, es decir actualizar la información respecto a población, actividades económicas, cambios culturales y al entorno político (factores externos). En lo posible, y mientras la visión de largo plazo sea vigente, y los objetivos estratégicos no cambien, los programas no deberían reformularse, solamente las actividades; los indicadores pueden re-ajustarse a las nuevas metas. Aquí se recomienda:

- Revisar cuidadosamente el impacto del trabajo realizado a los 3 años evaluando los indicadores.
- Realizar un análisis FODA, y un análisis de amenazas.
- Revisar las estrategias y áreas de implementación
- Reformular actividades para los programas.

El Plan Maestro operará en un ciclo continuo, donde se vinculan la flexibilidad y el desarrollo, antes de concluidos 4 años se deberá realizar de nuevo el proceso que consta de los siguientes pasos:

- Diagnóstico participativo
- Análisis de factores internos y externos
- Visión, objetivos y estrategias.
- Vinculo a Planes regionales, estatales y nacionales.
- Desarrollo de programas
- Monitoreo y responsables
- Desarrollo de POAs
- Ajustar y retroalimentar.
- Mejora continua.

Diagnóstico participativo: permite analizar la situación actual y determinar los valores del área.

Análisis de factores internos y externos (o análisis FODA): permite determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre las que se propondrán las estrategias.

Visión (fin, objetivos estratégicos y resultados): la visión común es el punto de llegada hacia donde se orientan las acciones de los actores involucrados.

Vínculo a Planes Regionales, estatales y nacionales: Admite a empatar el Plan municipal con la federación y el estado para la obtención de recursos y gestiones para cumplir con los objetivos en el tiempo deseado.

Desarrollo de programas: Permitirá ordenar las acciones propuestas para lograr el cumplimiento de objetivos de

manera organizada, a partir de lo cual se desarrollan los POA's.

Monitoreo y responsables: permitirá organizar los indicadores, así como priorizar actividades, propiciando la participación de actores determinados, y señalando roles y factores clave para dar viabilidad a la implementación.

POA's: Los Planes Operativos Anuales, permiten dar continuidad a las acciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos en las administraciones.

Ajustar y Retroalimentar: Son los momentos que permitirán hacer los ajustes necesarios en el Plan Maestro, teniendo en cuenta que el entorno es variable.

Mejora continua: Es la actualización y renovación del Plan en sus diferentes etapas y actuaciones, teniendo en cuenta que la ciudad con sus componentes, cambia.

EQUIPO TÉCNICO LOCAL.

El Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta que facilita la conducción de desarrollo municipal, adicional al plan se deberán conformar las estructuras que pongan en marcha el documento, en nuestro municipio se ha delegado el trabajo del equipo técnico local ETL al Arq. Salvador González Fernández, jefe del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); al Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Tesorero Municipal; al L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Municipal; Al Lic. Salvador Peña Gutiérrez, y al Lic. Álvaro González Iñiguez, Jefe de Comunicación, a cargo del Arquitecto Salvador, y como personal de apoyo para dicho trabajo a la L.D.G. Socorro Leticia Barba García, al Ing. Josué Castellanos Loza y a la C. Silvia del Carmen Barajas Barajas.

Quienes se han dado a la tarea de buscar e integrar la información necesaria para su desarrollo, propiciando una amplia intervención ciudadana, tanto en la consulta pública como en las mesas de trabajo como en los Foros de Innovación en la Gobernanza organizados por el IMPLAN, sin duda la priorización de obras y la encuesta de opinión realizadas por el COPLADEMUN ha colaborado bastante en el planteamiento de necesidades y la generación de proyectos.

Reconocemos el esfuerzo y la intervención de los servidores públicos de primer nivel, regidores, directores jefes y coordinadores quienes han participado en la toma de decisiones y la conducción técnica del desarrollo municipal.

Sin duda esta participación de diferentes actores sociales ha facilitado el proceso de planeación detectando por un lado las necesidades y demandas municipales y locales, y por el otro las oportunidades de desarrollo y potencialidades del municipio, antecedentes que fueron prioritarios en el planteamiento de los proyectos y programas para afrontar los retos y solucionar los problemas que afronta el municipio.



Tepatitlán
Gobierno Municipal